

I REUNIÓN DEL GRUPO BINACIONAL DE TRABAJO PARA LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA BOLIVIA - PERÚ

(LIMA, NOVIEMBRE 27-28 DE 2002)

ACTA

En la ciudad de Lima, el 27 de noviembre de 2002, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se procedió a la instalación del Grupo Binacional para el tratamiento de la Zona de Integración Fronteriza Bolivia-Perú, siguiendo las pautas de lo dispuesto por la Decisión N° 501 de la Comunidad Andina y lo acordado en la Reunión sobre la Zona de Integración Fronteriza celebrada en La Paz, en setiembre último. La lista de los participantes figura en el Anexo 1 de la presente Acta.

El encuentro se inició con las palabras de bienvenida del Embajador Gilbert Chauny, Director Nacional de Desarrollo Fronterizo de la Oficina Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, quien, tras instalar el Grupo de Trabajo para la Integración Fronteriza Bolivia-Perú, procedió a realizar una descripción de los alcances de la Zona de Integración Fronteriza entre ambos países. Igualmente, hizo mención a las disposiciones comunitarias, así como a las iniciativas de integración de la región que pueden vincularse a la labor de los sectores reunidos, haciendo hincapié en la necesidad de movilizar cada uno de los instrumentos existentes para alcanzar el éxito en esta labor.

El Embajador Javier Loayza agradeció, en nombre de su delegación, las palabras del Embajador Gilbert Chauny, resaltando el clima de confianza, así como el esfuerzo compartido para alcanzar los objetivos que se pretenden con el establecimiento de esta Zona de Integración Fronteriza.

A continuación, el Embajador Gilbert Chauny sometió a consideración el texto de la Propuesta de Agenda (que se adjunta como Anexo N° 2), el cual fue aceptado en su contenido por el Embajador Javier Loayza.

TEMA 1

CARACTERIZACION DE LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN LA PRIMERA APROXIMACIÓN DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA BOLIVIA - PERU

La señora Danilia Rojas, representante de INADE, procedió a realizar la presentación referida a la caracterización de los departamentos que conforman la Zona de Integración Fronteriza del lado peruano. El material desarrollado en su exposición se adjunta como Anexo 3.

El señor Abraham Cuéllar, Asesor de la Prefectura del departamento de Pando, hizo una explicación sobre las características particulares que califican a dicho departamento, destacando el potencial rol que le corresponderá emprender para viabilizar el corredor bioceánico, Cobija - Puerto Maldonado - Ilo - Matarani, en el marco de la iniciativa IIRSA.

La señorita Jackeline Durán, del Ministerio de Desarrollo Municipal, realizó una presentación de los otros departamentos que forman parte de la Zona de Integración Fronteriza del lado boliviano. Asimismo, explicó sobre el contenido normativo de la Ley de Participación Popular. Estas presentaciones se consignan en el Anexo 4.

El señor Hugo Jara, de FONCODES realizó una breve disertación referida a los escenarios y vocaciones de las zonas de frontera que conforman el lado peruano de la ZIF. Hizo entrega del material expuesto, el cual se adjunta como Anexo 5.

En función de este intercambio constructivo de información, ambas delegaciones acordaron llevar a conocimiento de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, la determinación de sus áreas que conforman la Zona de Integración Fronteriza Bolivia – Perú, consignada en la Declaración Conjunta suscrita en La Paz, por los Cancilleres de ambos países el 17 de diciembre de 2001.

TEMA 2

INFORME DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS Y RESPONSABLES DEL PROCESO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

El señor Edgar Pebe, del Ministerio de Economía y Finanzas, realizó una detallada exposición sobre los aspectos que caracterizan al Sistema Nacional de Inversión Pública en el Perú. Se refirió al funcionamiento de los mecanismos de asignación de recursos fiscales para los proyectos que en su momento presenten los diversos sectores y otros organismos del Estado. Su exposición y la documentación pertinente figuran en el Anexo 6.

El Embajador Javier Loayza destacó los aspectos sustanciales de la estructura del Sistema Nacional de Inversión Pública en Bolivia. La documentación pertinente figura en el Anexo 7.

La señorita Jacqueline Durán hizo una explicación del contenido de las normas que regulan el Directorio Único de Fondos y sus unidades operativas, el Fondo Productivo y Social y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que hacen relación a la asignación de recursos financieros destinados a las Prefecturas y Municipios.

Teniendo en cuenta la perspectiva de los Procesos de Integración en la Comunidad Andina de Naciones y la operación del Banco de Proyectos de Integración Fronteriza (BPIF), ambas delegaciones convinieron convocar a una reunión técnica de los responsables de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública y de los Bancos de Proyectos de Bolivia y Perú, con el propósito de compatibilizar procedimientos, estandarizar criterios y terminologías para priorizar y viabilizar proyectos con los componentes de integración, desarrollo y cooperación fronteriza, para su presentación ante el BPIF de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Asimismo, acordaron proseguir en la elaboración del inventario de los proyectos de integración y cooperación binacionales para el proceso de gestión de financiamiento y ejecución.

TEMA 3

APROXIMACIÓN PRELIMINAR DE ACTUACIÓN COMPARTIDA EN LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA BOLIVIA – PERU

El economista Gerardo Basterrechea Blest de la Oficina Nacional de Desarrollo Fronterizo de la Cancillería del Perú presentó una exposición denominada "Integración Binacional Perú - Bolivia", cuya copia figura como anexo 8. Desde la perspectiva peruana, se revisaron los Antecedentes de vinculación entre Perú y Bolivia, el contexto fronterizo y la metodología de actuación en dicho espacio y la Integración Perú - Bolivia en los niveles Andino, Sudamericano y su proyección al ALCA.

Culminada dicha exposición, ambas delegaciones manifestaron su adhesión a la metodología propuesta cuyos fundamentos principales fueron tomados de lo dispuesto por la Decisión CAN 501 -relativa a las Zonas de Integración Fronteriza- y en ese sentido, confirmaron los puntos de coincidencia para iniciar las primeras actividades de la ZIF peruano - boliviana con una visión de largo plazo.

El señor Fernando Aiza Arraya, del Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas, Género y Generacionales de Bolivia, realizó una exposición detallada sobre el contenido del Convenio binacional y una propuesta sobre el Programa de Apoyo al Desarrollo e Integración Productiva y Comercial de Pequeñas y Microempresas de Base Campesina, Indígena y Originaria (ORBIAD - PYMECIOS) de Bolivia y Perú, suscrito en La Paz, el 19 de junio de 2002. Hizo especial énfasis en la incorporación de los aspectos culturales desde la perspectiva campesina, indígena y de los pueblos originarios. La presentación de dicho programa figura en el Anexo 9.

La señorita Jacqueline Durán Cossío, hizo una explicación sobre las competencias y funciones del Ministerio de Desarrollo Municipal de Bolivia, detallando las actividades que realiza cada Viceministerio, Direcciones Generales y Jefaturas, en la cual se destaca, principalmente, las tareas de Promoción y Desarrollo Económico Municipal que se desarrolla en base a cadenas productivas y acuerdos de competitividad.

El señor Abraham Cuellar hizo conocer las conclusiones del tercer taller trinacional de la Región Madre de Dios - Perú, Acre – Brasil y Pando – Bolivia, cuyos temas principales se relacionaron con la conservación ambiental, equidad social, desarrollo económico y políticas públicas. La Carta de Cobija sobre Desarrollo Sostenible de la Región MAP figura como Anexo 10.

TEMA 4

PREPARACIÓN DE LAS JORNADAS DE TRABAJO CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS INTERVINIENTES EN LA ZIF.

Ambas delegaciones intercambiaron criterios para encarar hacia el futuro el trabajo que corresponderá cumplir a las instituciones públicas de los dos países, a fin de llevar adelante los propósitos y objetivos que se persiguen en las Zonas de Integración Fronteriza.

En este contexto, atendiendo a la propuesta formulada por la delegación de Bolivia, ambas partes decidieron convocar la realización de dos seminarios talleres en las zonas altiplánica y amazónica, en los cuales participarán las autoridades responsables de los municipios, prefecturas y regiones de las zonas de frontera de Bolivia y Perú.

La agenda de estos seminarios talleres será convenida a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los dos países.

El Embajador Gilbert Chauny expresó su satisfacción por los avances logrados, gracias al clima de confianza y la gran disposición mostrada mediante la activa y valiosa participación de ambas delegaciones, destacando lo positiva e ilustrativa que ha resultado esta reunión en el proceso de implementación de la Zona de Integración Fronteriza Bolivia-Perú. El Embajador Javier Loayza agradeció a la delegación peruana por la acogida y hospitalidad brindada a la delegación boliviana subrayando que en este encuentro observó avances significativos en la consideración de las acciones que se desarrollarán en la Zona de Integración Fronteriza.

Finalmente, las partes se comprometieron a estudiar los diferentes medios para plasmar de manera integral las propuestas surgidas en este encuentro, de una forma efectiva, en el transcurso de las próximas reuniones. Se coincidió en la necesidad de la realización de la siguiente reunión en La Paz, Bolivia, en marzo de 2003, luego de lo cual se procedió a la firma de la presente Acta, dándose por concluida la sesión.

Lima, 28 de noviembre de 2002

Embajador Javier Loayza
Jefe de la Delegación de Bolivia

Embajador Gilbert Chauny
Jefe de la Delegación del Perú

ANEXO N° 1

DELEGACIÓN BOLIVIANA

1. Embajador Javier Loayza B. Director General de Negociaciones Sectoriales. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
2. Primer Secretario Hernán Gonzales Daza. Embajada de Bolivia en Perú.
3. Fernando Aiza Arraya. Jefe de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de Convenios. Ministerio de Asuntos campesinos, indígenas, género y generacional.
4. Jacqueline Durán C. Jefe de la Unidad de Promoción y Desarrollo Económico. Ministerio de Desarrollo Municipal.
5. Abraham Cuéllar M. Asesor Técnico. Prefectura de Pando.

ANEXO N° 2

PROPUESTA DE AGENDA

MIÉRCOLES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

- 9:30 am Arribo e inscripción de participantes de las delegaciones de Bolivia y Perú.
- 9:45 am Palabras de bienvenida del Embajador Gilbert Chauny a las delegaciones de Bolivia y Perú.
- 9:50 am Palabras del Jefe de la delegación boliviana.
- 10:00 am Caracterización de los departamentos involucrados en la primera aproximación de la Zona de Integración fronteriza Perú - Bolivia.
- Bolivia
 - Perú: INADE y FONCODES
- 11:00 am Informe de las instituciones encargadas y responsables del proceso de desarrollo de proyectos de inversión pública.
- Bolivia
 - Perú: Ministerio de Economía y Finanzas, INADE y FONCODES
- 1:00 pm Almuerzo.
- 3:00 pm Aproximación preliminar de actuación compartida en la Zona de Integración Fronteriza Perú - Bolivia.
- 6:00 PM Cierre del día

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2002

- 9:15 am Preparación de las jornadas de trabajo con las instituciones públicas intervinientes en la Zona de Integración Fronteriza.
- 11:00 am Elaboración y preparación del Acta.
- 1:00 pm Firma del Acta y cierre del evento.

DELEGACIÓN PERUANA

1. Embajador Gilbert Chauny. Director Nacional de Desarrollo Fronterizo. Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Ministro Fernando Montero Montalva. Director de Desarrollo fronterizo. Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Ministro Agustín de Madalengoitia Gutiérrez. Subdirector para Asuntos de los Países Andinos. Ministerio de Relaciones Exteriores.
4. Segundo Secretario Armando Ludeña López. Jefe del Departamento Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Tercer Secretario Franco Cossio Montero. Coordinador de la Oficina Nacional de Desarrollo Fronterizo. Ministerio de Relaciones Exteriores.
6. Gerardo Basterrechea Blest. Asesor de la Oficina Nacional de Desarrollo Fronterizo. Ministerio de Relaciones Exteriores.
7. Edgar Pebe Díaz. Especialista en Desarrollo Regional. Ministerio de Economía y Finanzas.
8. Hugo Jara Facundo. Asesor de la Dirección Ejecutiva de FONCODES.
9. Alfredo Rabines F. Gerente de Proyectos de Sierra y Selva. Instituto Nacional de Desarrollo - INADE.
10. Danilia Rojas Peves. Instituto Nacional de Desarrollo - INADE.

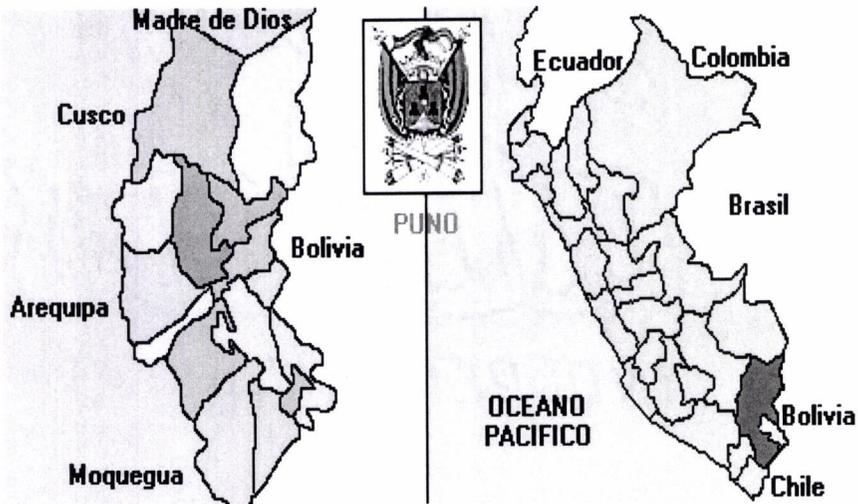
Anexo 3

**ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
PERÚ - BOLIVIA**

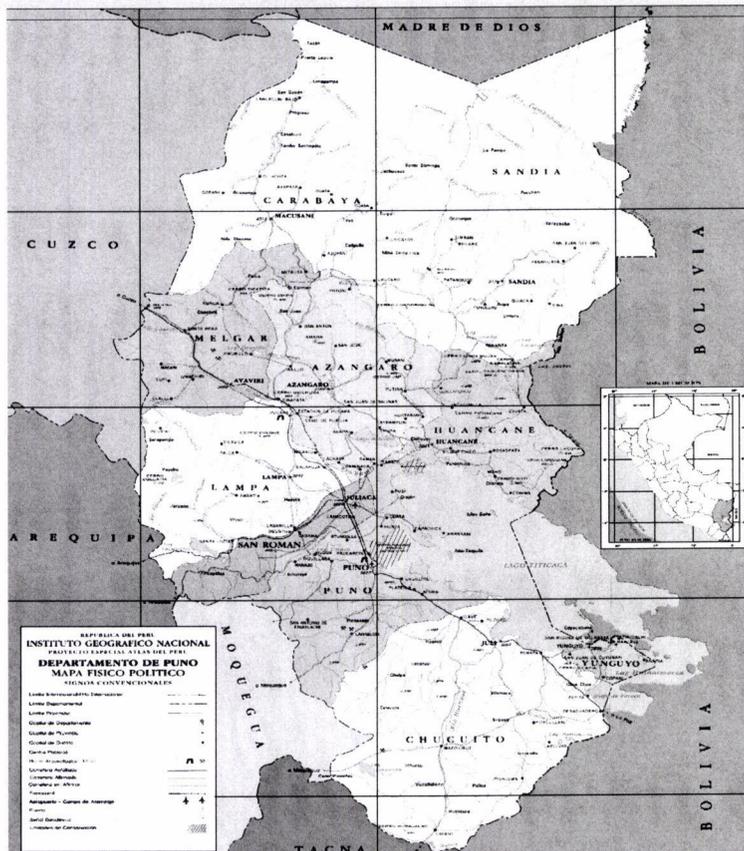
**DEPARTAMENTOS DE PUNO, MADRE
DE DIOS Y TACNA**

**DEPARTAMENTO DE
PUNO**

PUNO



PUNO



PUNO

POBLACION 2001	1'230,400 hab.
SUPERFICIE	71, 999 km ²
CAPITAL	Puno, 3,827msnm
CLIMA	Frío y seco
TEMPERATURA	Promedio anual 8° C
RED VIAL	4,954 km
TASA DE ANALFABETISMO	22%
TASA MORTALIDAD INFANTIL	71 por mil
DISTANCIAS	Puno-Arequipa 294 km Puno-Cusco 394 km Puno Lima 1,303 km
GRUPO ETNICO	Uros (en el Lago)

PUNO

PROVINCIA	CAPITAL	DISTRITO
Azángaro	Azángaro	15
Carabaya	Macusani	10
Chucuito	Juli	7
El Collao	Ilave	5
Huancané	Huancané	8
Lampa	Lampa	10
Melgar	Ayaviri	9
Moho	Moho	4
Puno	Puno	15
Sn.Antonio de Putina	Putina	5
San Román	Juliaca	4
Sandia	Sandia	9
Yunguyo	Yunguyo	7

GEOGRAFIA DE PUNO

Puno cuenta con un relieve plano en gran parte de su territorio, con un promedio de altitud de 3,850 msnm. Ubica al Titicaca, el lago navegable más alto del mundo.

El altiplano abarca el 70% de la superficie del departamento y comprende las siguientes áreas:

- Circunlacustre, con altitudes de 3,810 a 3900 msnm, influenciada por el lago Titicaca, conforma medio favorable a la actividad agropecuaria.
 - Intermedia, entre 3,900 y 4,200 msnm, de topografía semiaccidentada, con abundancia de pastos naturales, propicia explotación de ganado.
 - Cordillerana, entre 4,200 a 6 mil msnm, de topografía abrupta, con bofedales que permite crianza de camélidos sudamericanos.
-

GEOGRAFIA DE PUNO

- La cuenca del Titicaca tiene tres grandes ríos: el Ramis, el Coata y el Ilave, el más extenso es el Ramis con más de 300 km de recorrido. Además de estos ríos, Puno tiene también un importante conjunto de lagunas y lagos (Arapa, Suches, Azángaro y otros).
- Se creó la Reserva Nacional del Titicaca (36,180 has.) en la zona norte y noroeste del lago, con el objetivo de conservar la flora, fauna (aves, peces y roedores) y bellezas escénicas del Lago Titicaca y recursos naturales como la totora.
- Puno cuenta también con una zona de selva alta, que abarca 14,235 ha en las provincias de Sandía y Carabaya, con una enorme riqueza forestal y gran potencial minero y petrolero.

CARACTERIZACION DE PUNO

- Estructura productiva de carácter primario-extractivo, predominantemente agropecuario, con bajos niveles de transformación y la producción local se dirige a Arequipa, Lima y Cusco.
 - Puno es considerado el primer centro ganadero nacional, primer puerto lacustre, primer productor de quinua y quinto productor de oro (zona de Sandia). Entre los cultivos importantes destaca la papa, los cultivos forrajeros, quinua, cebada grano y oca.
 - Los ríos del departamento, así como el Lago Titicaca posibilitan un importante potencial pesquero (pesca artesanal de autoabastecimiento e incipiente pesca intensiva).
 - Agricultura con bajo nivel de producción y productividad debido a bajos niveles tecnológicos, acentuada parcelación y condiciones climatológicas adversas (heladas, sequías, inundaciones).
-

CARACTERIZACION DE PUNO

- La producción pecuaria departamental es de significativa importancia a nivel nacional, así Puno es el primer productor de carne de alpaca, carne de ovino, fibra y lana; y cuarto productor de carne de vacuno
- La artesanía es una actividad complementaria a la agropecuaria, pero importante en términos de generación de empleo e ingresos para las familias campesinas. Esta actividad está definida mayormente por la textilería: tejido de punto y telar; tales como chompas, gorros, alfombras, mantas, etc., y dirigida fundamentalmente a transformar la fibra de la alpaca y lana de ovinos.
- El departamento de Puno está considerado como uno de los ámbitos de mayores niveles de pobreza del país, donde su población registra bajos ingresos y carencia de servicios básicos (salud, educación, vivienda, etc.) en relación a otras zonas del país.

ESTRUCTURA SUPERFICIE AGROPECUARIA PUNO

Estructura Agropecuaria	Superficie (ha)
Total	3 937 580
Superficie Agrícola	390 430
Tierras de Labranza	365 220
Cultivos permanentes	13 758
Cultivos Asociados	11 452
Superficie No Agrícola	3 547 150
Pastos Naturales	2 897 142
Montes y Bosques	102 778
Otra clase de Tierras	547 230

**DEPARTAMENTO DE
MADRE DE DIOS**

MADRE DE DIOS

POBLACION 2001	86,900 hab.
SUPERFICIE	85, 183 km ²
CAPITAL	Pto.Maldonado, 256 msnm
CLIMA	Cálido y húmedo-tropical
TEMPERATURA	Promedio anual 25° C
RED VIAL	682 km
TASA DE ANALFABETISMO	8 %
TASA MORTALIDAD INFANTIL	48 por mil
DISTANCIAS	Pto.Maldonado-Lima 1,693 km Pto.Maldonado-Cusco 531 km Pto.Maldonado-Abancay 731 km
GRUPO ETNICO	Machiguengas, mashcos, campas

MADRE DE DIOS

PROVINCIA	CAPITAL	DISTRITO
Manu	Manu	3
Tahuamanu	Iñapari	3
Tambopata	Puerto Maldonado	4

GEOGRAFIA DE M.de DIOS

La cuenca del Madre de Dios, de aproximadamente 95 mil km², este río es la arteria principal que atraviesa todo el departamento. Luego de recibir, por su margen izquierda las aguas del Manu, cambia de dirección y recibe afluentes como el Heath en el límite con Bolivia, completando 655 km de recorrido en territorio nacional. Penetra en territorio boliviano como río Beni y continua por tierras brasileñas con el nombre de Madeira, hasta desembocar en el Amazona. Desde la desembocadura del Manu, el Madre de Dios es navegable por embarcaciones relativamente grandes en temporada de lluvias y por canoas el resto del año.

La manera más fácil y segura de llegar hasta Puerto Maldonado es la vía aérea. El viaje por tierra es difícil, existe una carretera que une Cusco y Pto. Maldonado de 650 km, esta ruta hasta Quincemil es accesible pues a partir de allí se vuelve trocha sujeta a aniegos debido a la fuertes lluvias característico de la selva.

GEOGRAFIA DE M.de DIOS

En el biodiverso departamento de Madre de Dios existen áreas protegidas como el Parque Nacional del Manu (1'881,200 has), reconocido por la Unesco como Reserva de Biósfera (1977) y Patrimonio Natural de la Humanidad (1987); la Zona Reservada de Tambopata-Candamo (para proteger los ecosistemas de las áreas bañadas por las cuencas de los ríos Heath y Tambopata en un área de 1.5 millones de has); y, el Parque Nacional de Bahuaja-Soneme (1996).

CARACTERIZACION DE M.de DIOS

- La estructura económica departamental se basa en una actividad extractiva y de recolección en torno a la goma, la castaña y el oro.
- Recursos naturales: la riqueza ictiológica radica en la existencia de numerosas especies aptas para el consumo humano, cuya pesca se realiza con métodos artesanales. Los bosques de shiringa y goma se localizan principalmente en la provincia de Tahuamanu y los bosques de castaña en Tambopata. En cuanto a los recursos mineros predomina la explotación aurífera, calculándose que aproximadamente el 40% de la producción nacional de oro proviene de Madre de Dios.
- Los suelos con aptitud agropecuaria y para pasto naturales son limitados porque el ecosistema combina organismos vivos y factores atmosféricos, generando microclimas especiales. La actividad agrícola se orienta al autoconsumo: yuca, plátano, arroz

CARACTERIZACION DE M.de DIOS

- Todos los años a mediados de febrero, decenas de familias se trasladan a cosechar los bosques de castañas, posteriormente es sometida a procesos de pelado, secado, limpieza, selección en la zona y después es trasladada a Lima para su secado y presentación al mercado nacional e internacional (USA, Inglaterra y Suiza).
- El aprovechamiento de la madera adquiere importancia con la explotación selectiva de especies, como la mara, cedro y tumi, es importante impulsar planes de manejo.
- Los suelos con aptitud agropecuaria y para pasto naturales son limitados porque el ecosistema combina organismos vivos y factores atmosféricos, generando microclimas especiales. La actividad agrícola se orienta al autoconsumo: yuca, plátano, arroz.

CARACTERIZACION DE M.de DIOS

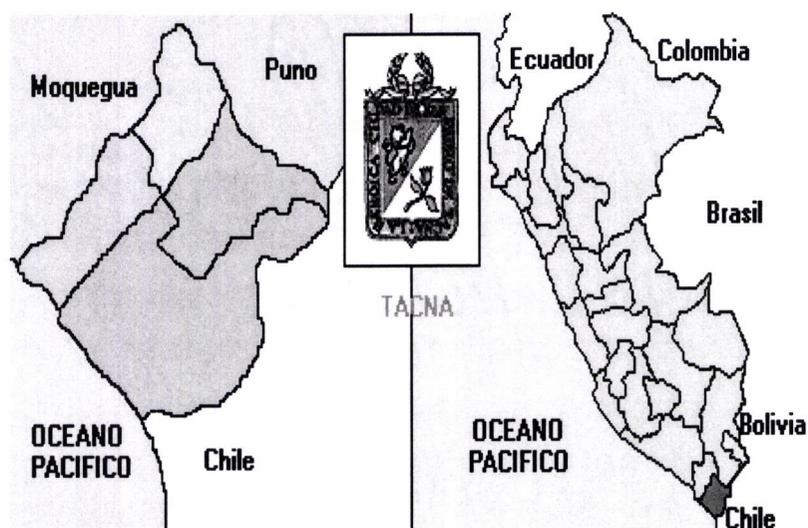
- Se practica una agricultura de tala y quema, principalmente para el autoconsumo de los pobladores de la región. Esta actividad es mayor cerca de los centros poblados y a lo largo de los caminos.
- El departamento adolece de adecuados tendido de agua potable y desagüe, limitaciones en servicios hospitalarios y médicos. El tipo predominante de alimentación (rica en carbohidratos y pobre en proteínas), la alta incidencia de enfermedades tropicales (paludismo, dengue) propician un alto índice de anemia.

ESTRUCTURA SUPERFICIE AGROPECUARIA MADRE DE DIOS

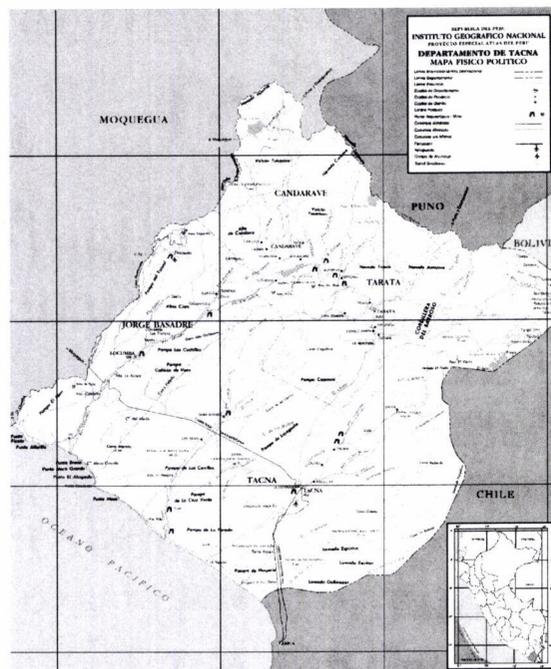
Estructura Agropecuaria	Superficie (ha)
Total	531 833
Superficie Agrícola	82 116
Tierras de Labranza	45 556
Cultivos permanentes	33 360
Cultivos Asociados	3 200
Superficie No Agrícola	449 717
Pastos Naturales	8 704
Montes y Bosques	423 769
Otra clase de Tierras	17 244

DEPARTAMENTO DE TACNA

TACNA



TACNA



TACNA

POBLACION 2001	284 500 hab.
SUPERFICIE	16, 076 km ²
CAPITAL	Tacna, 562 msnm
CLIMA	Seco
TEMPERATURA	Entre 22.3 y 10.8 ° C
RED VIAL	1 969 km
TASA DE ANALFABETISMO	7.4 %
TASA MORTALIDAD INFANTIL	30 por mil
DISTANCIAS	Tacna - Lima 1,293 km Tacna - Moquegua 163 km Tacna - Arequipa 366 km

TACNA

PROVINCIA	CAPITAL	DISTRITO
Candarave	Candarave	6
Jorge Basadre	Locumba	3
Tacna	Tacna	9
Tarata	Tarata	8

ESTRUCTURA SUPERFICIE AGROPECUARIA TACNA

Estructura Agropecuaria	Superficie (ha)
Total	625 932
Superficie Agrícola	29 799
Tierras de Labranza	16 265
Cultivos permanentes	13 285
Cultivos Asociados	249
Superficie No Agrícola	596 113
Pastos Naturales	263 535
Montes y Bosques	22 612
Otra clase de Tierras	309 986

PROVINCIA CANDARAVE

- La provincia se encuentra en una explanada con escaso declive hacia el noroeste del departamento, al fondo de una gran hondonada constituida por derrumbes ocurridos presumiblemente en las primeras épocas geológicas.
- Esta a 3,415 msnm y es un centro ganadero, agrícola y minero.
- El clima es frío y seco y en la época invernal baja la temperatura hasta 6° C.
- Se ubica en la cuenca Locumba, cuya población está representada por todos los distritos de Candarave y el distrito de Ilabaya (aquí se ubica el centro minero Toquepala) de la provincia de Jorge Basadre.
- De las 11,240 has dedicadas a la agricultura en la cuenca, 6,340 has corresponden a la cuenca alta.

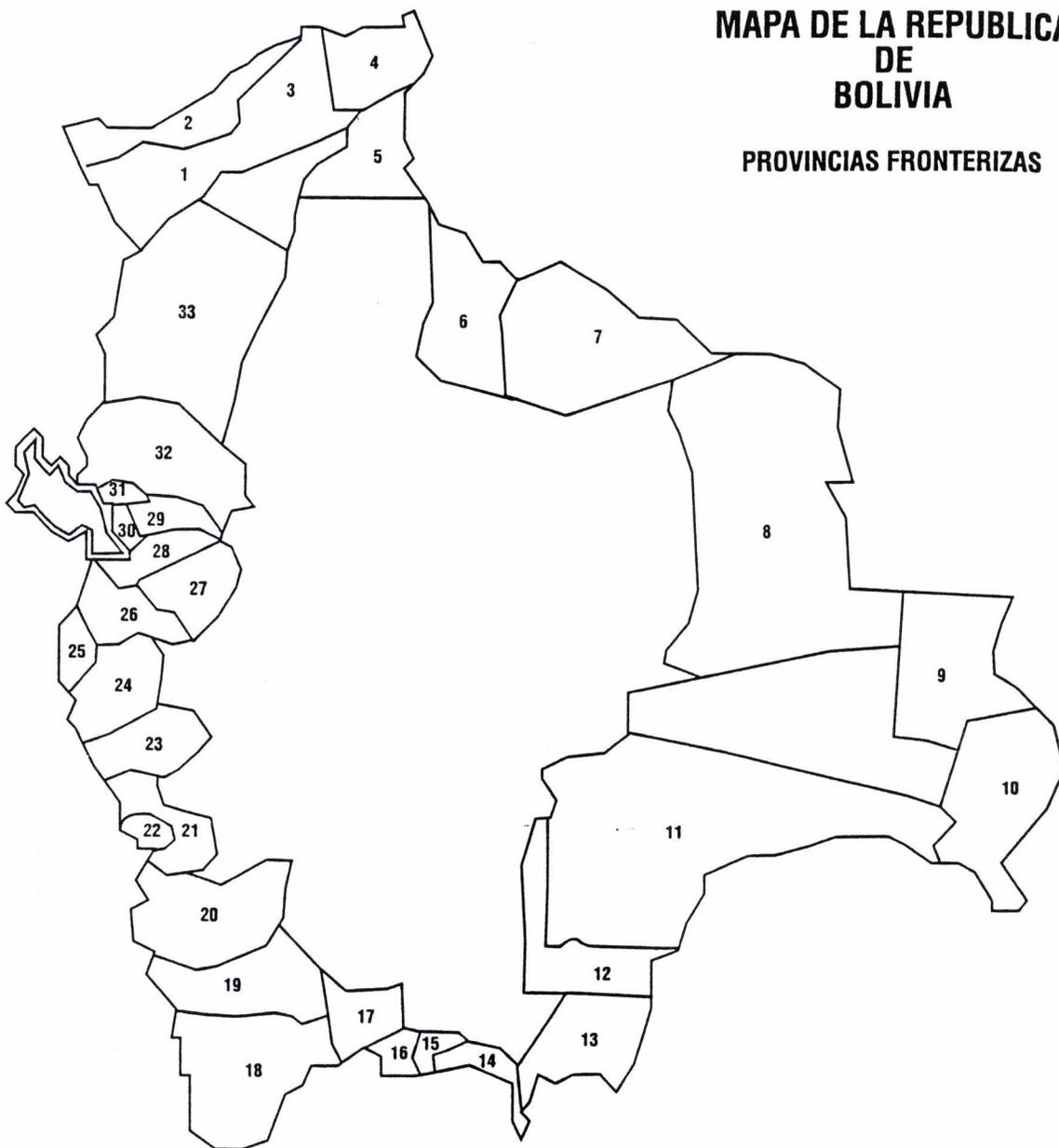
PROVINCIA CANDARAVE

- Las prácticas de riego en los valles interandinos de Candarave y Tarata, de accidentada topografía, donde se aplican grandes volúmenes de agua en cortos períodos de tiempo, provocan erosión a nivel de surcos y desestabilización en los muros de la andenería.
- Los recursos hídricos presentan problemas de contaminación por los relaves mineros, requiriéndose sistemas de descontaminación para estos fines.

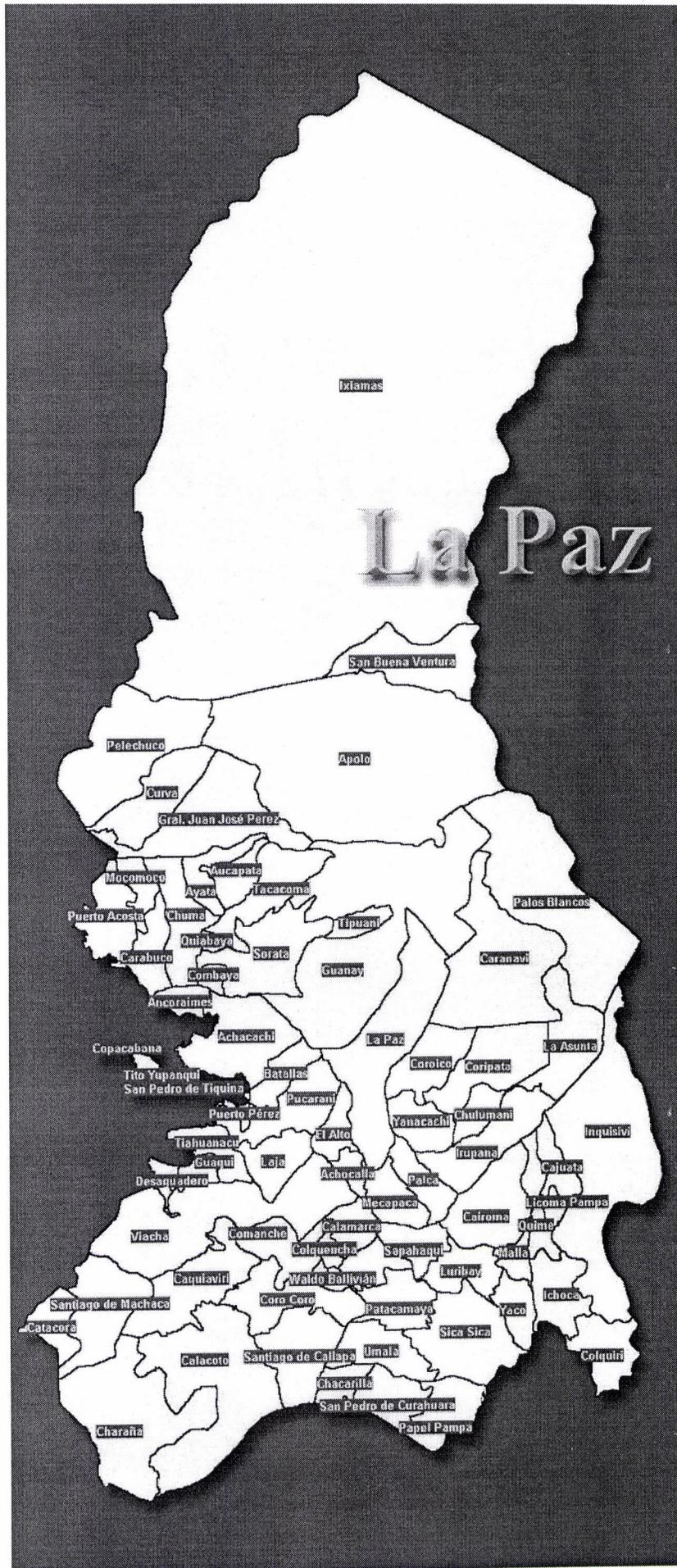
DESARROLLO FRONTERIZO

MAPA DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

PROVINCIAS FRONTERIZAS



1	DEPTO. DE PANDO	MANUPIRE	17	SUD CHICHAS
2		NICOLAS SUAREZ	18	SUD LIPEZ
3		ABUNA	19	SUD LIPEZ
4		GRAL. FEDERICO ROMAN	20	DANIEL CAMPOS
5	DEPTO. BENI	VACA DIEZ	21	ATAHUALLPA
6		MAMORE	22	MEJILLONES
7		ITENEZ	23	SAJAMA
8	DEPTO. DE SANTA CRUZ	VELASCO	24	PACAJES
9		ANGEL SANDOVAL	25	GRAL. PANDO
10		GERMAN BUSH	26	INGAVI
11		CORDILLERA	27	LOS ANDES
12	DEPTO. DE CHUQUISACA	LUIS CALVO	28	MANCO KAPAC
13	DEPTO. DE TARIJA	GRAN CHACO	29	OMASUYOS
14		ARCE	30	CAMACHO
15		AVILES	31	SAAVEDRA
16	DEPTO. DE POTOSI	MODESTO OMISTE	32	FRANZ TAMAYO
			33	ITURRALDE



Ixiámas

La Paz

San Buena Ventura

Pelechuco

Apolo

Curva

Gral. Juan José Pérez

Mocomoco

Aucapata

Tacacoma

Palos Blancos

Puerto Acosta

Chuma

Tipuani

Carabuco

Quibaya

Sorata

Guanay

Caranavi

Combaya

Ancoraimes

Copacabana

Achacachi

La Paz

La Asunta

Tito Yupanqui

San Pedro de Tiquina

Batallas

Pucarani

Puerto Pérez

Tiwanacu

El Alto

Yonacachi

Chulumani

Inquisivi

Desaguadero

Guaqui

Laja

Achocalla

Palca

Irupitza

Cajuata

Viacha

Comanche

Calamarca

Mecapaca

Cañroma

Quime

Licoma Pampa

Caquiaviri

Calquenchá

Sapahaqui

Malla

Luribay

Ichoca

Santiago de Machaca

Cora Cora

Patacamaya

Yaca

Sica Sica

Catacorá

Calacoto

Santiago de Callapa

Umala

Colquini

Charaña

Chacarilla

San Pedro de Curahuara

Pansi Pampa

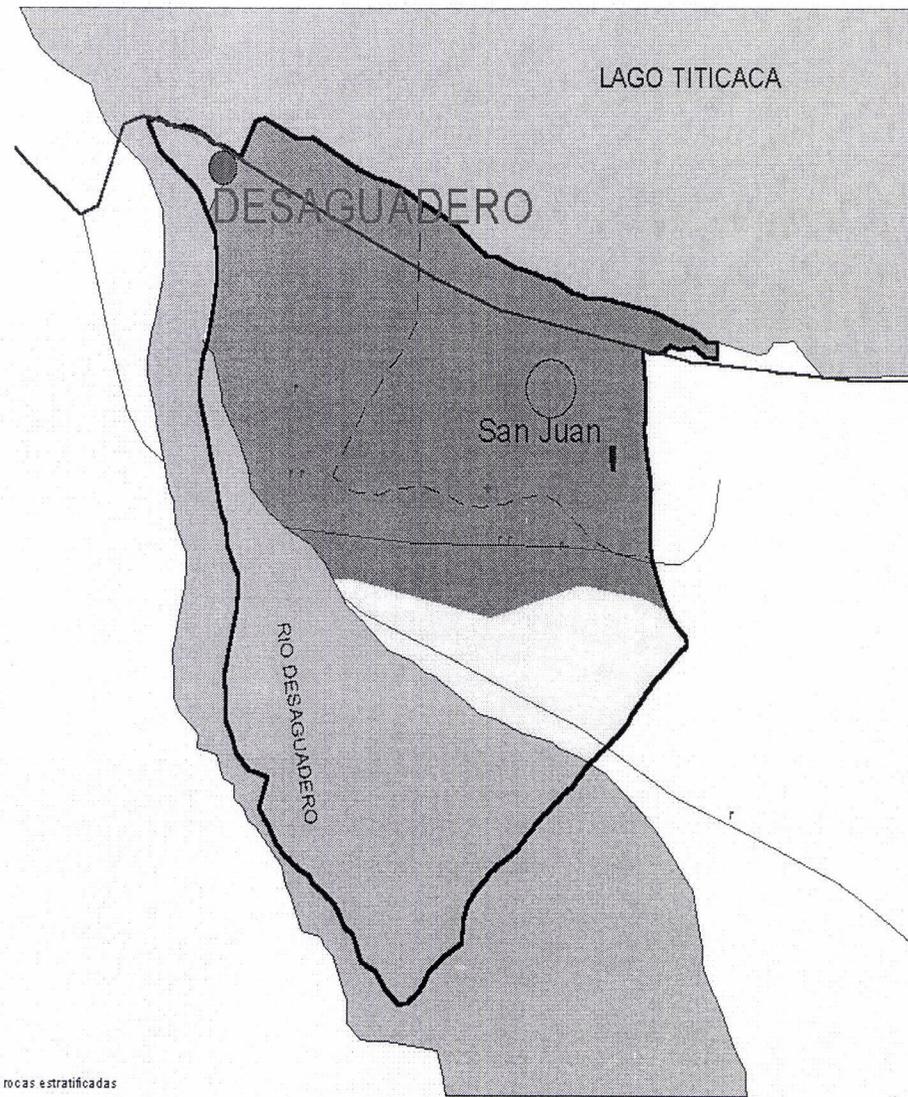
La Paz: es la principal ciudad de Bolivia. Como sede del poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, es el centro de la actividad política, administrativa y cultural del país. Su actividad económica es muy diversificada, sobre todo en el que respecta a la prestación de servicios y al comercio. También concentra una significativa producción industrial. Las representaciones diplomáticas y la presencia de agencias de cooperación internacional es otra característica que realza su condición metropolitana.

El Municipio abarca una extensa superficie que limita al norte con la provincia Larecaja. Al noreste con la provincia Caranavi, al este con la provincia Nor Yungas, al sureste con el municipio Palca, al sur con los municipios Mecapaca y Achocalla, y al oeste con el Alto. El clima y la topografía del área rural es muy variada, desde las cumbres nevadas, entre las que destacan el Illampu y el Huayna Potosi, hasta los yungas subtropicales. Además de la actividad agropecuaria, el área rural tiene centros mineros y una cadena de plantas hidroeléctricas en el valle de Zongo. La población dedicada a estas actividades, sin embargo, es ínfima si se toma en cuenta que el 99.65% de la población del Municipio está concentrada en la urbe paceña.

La ciudad de La Paz presenta una peculiar topografía-una inmensa hoyada enclavada en pleno altiplano-y un clima con marcadas diferencias estacionales (de templado a frío) con una temperatura promedio de 16°C. La hoyada está surcada por los ríos Choqueyapu, Orkojahuira, Irpavi y Chicani. La cordillera Real (llamada también cordillera de La Paz) es observable desde la misma ciudad, destacándose imponente el nevado Illimani (6.402 msnm). El Municipio está vinculado mediante carreteras de tránsito permanente, que lo comunican con el interior y el exterior del país: y por vía aérea por el Aeropuerto Internacional de El Alto, ubicado en la ciudad del mismo nombre.

Con una población de 2.350.466 de habitantes (INE 2001), la ciudad de La Paz es la capital con mayor población indígena de Sud América, constituida principalmente por inmigrantes aymaras. Su origen colonial puede apreciarse en sus iglesias labradas en piedra y en sus viejas casonas del centro histórico. Junto a esos monumentos arquitectónicos, presenta una imagen de modernidad, con sus numerosos edificios y sus autopistas. Ciudad de fuertes contrastes sociales. La Paz combina la precariedad de sus enormes laderas con sus ostentosos barrios residenciales en la zona sud. Debido a la presión demográfica y el encarecimiento del suelo, la mancha urbana se ha extendido en las últimas dos décadas, invadiendo antiguas zonas de cultivo y trepando hacia laderas de su accidentada geografía.

La Paz tiene una enorme potencialidad en todos los rubros de su actividad económica. Su comercio informal, sus pequeñas industrias, los servicios prestados por pequeñas unidades de negocio, complementan la actividad de sus grandes empresas y de la administración estatal. Sus centros de educación superior y de salud, la concentración de medios de comunicación, organizaciones privadas de desarrollo y centros turísticos, generan una intensa dinámica social y económica. No obstante estas potencialidades. El gobierno municipal atraviesa desde hace años una fuerte crisis institucional, lo cual ha distraído esfuerzos y ha dilapidado sus cuantiosos recursos, superiores a los que recibe cualquiera de los municipios del país.



REFERENCIAS	
	Limite Municipal
	Limite Cantonal
	Red Fundamental
	Red Complementaria
	Red Vecinal
	Vias Ferreas
	Ciudad
	Principales Centros Poblados
	Aeropuertos
	Establecimientos Medicos
	Unidades Educativas
Red de Energia Electrica	
	Subestaciones
	Central Hidroelectrica Existente > 50 MW
	Central Hidroelectrica Existente 10 - 50 MW
	Central Hidroelectrica Planificada > 50 MW
	Central Hidroelectrica Planificada 10 - 50 MW
	Central Termoelectrica Existente > 50 MW
	Central Termoelectrica Existente 10 - 50 MW
	Central Termoelectrica Planificada > 50 MW
	Linea de Transmision de 115 KV
	Linea de Transmision de 230 KV
	Linea de Transmision de 69 KV
	Linea de Transmision < 69 KV
Red Hidrocarburifera	
	Oleoducto
	Poliducto
	Poliducto Propuesto
	Oleoducto Propuesto
	Gasoducto en Operacion
	Gasoducto en Proyecto
	Gasoducto en Estudio
	Refinerias
	Plantas de Almacenaje
	Planta GLP

FISIOGRAFIA DEL MUNICIPIO
 Provincia del Altiplano
 Gran Paisaje de Serranias Bajas
 Paisajes de relieve :
 A.2.3 Alto conformado por serranias, constituidas por afloramientos de rocas estratificadas
 Gran Paisaje de Pedillanura
 Paisajes de relieve :
 A.4.7 Llanura Fluvio-lacustre, con presencia de dunas estabilizadas y terrazas aluviales
 Cuerpos de Agua



Desaguadero: cuarta Sección de la provincia Ingavi del Departamento de La Paz, limita al norte con el Lago Titicaca, al sureste con el Municipio de Viacha, al este con el de Guaqui y al oeste con la República del Perú. El acceso vial es por la carretera asfaltada La Paz - Guaqui - Desaguadero.

Su topografía se caracteriza por serranías y llanuras. Tiene un clima propio del altiplano, con bajas temperaturas en invierno (de -3 a 5°C.) y un promedio de 12°C. los principales recursos hídricos con los que cuenta son el Lago Titicaca y los ríos Desaguadero, Chuata, Jayuma Jawira, Yanari y Lakarani. La flora es característica del Altiplano, con especies como thola, kanlla, chiji, layu layu, sillu sillu y coa, y diversidad de recursos en fauna, con especies como el pato silvestre, pariguana, flamenco, halcón, zorrillo, perdiz, etc. la población es de origen aymara, y mayoritariamente bilingüe (castellano-aymara).

El Municipio esta ubicado en la frontera con la República del Perú y es parte del eje de conexión interoceánico Desaguadero - Puerto Suárez, lo que le permite conectarse con los principales mercados nacionales e internacionales a través de los corredores de exportación como lo es la carretera La Paz - El Alto - Desaguadero.

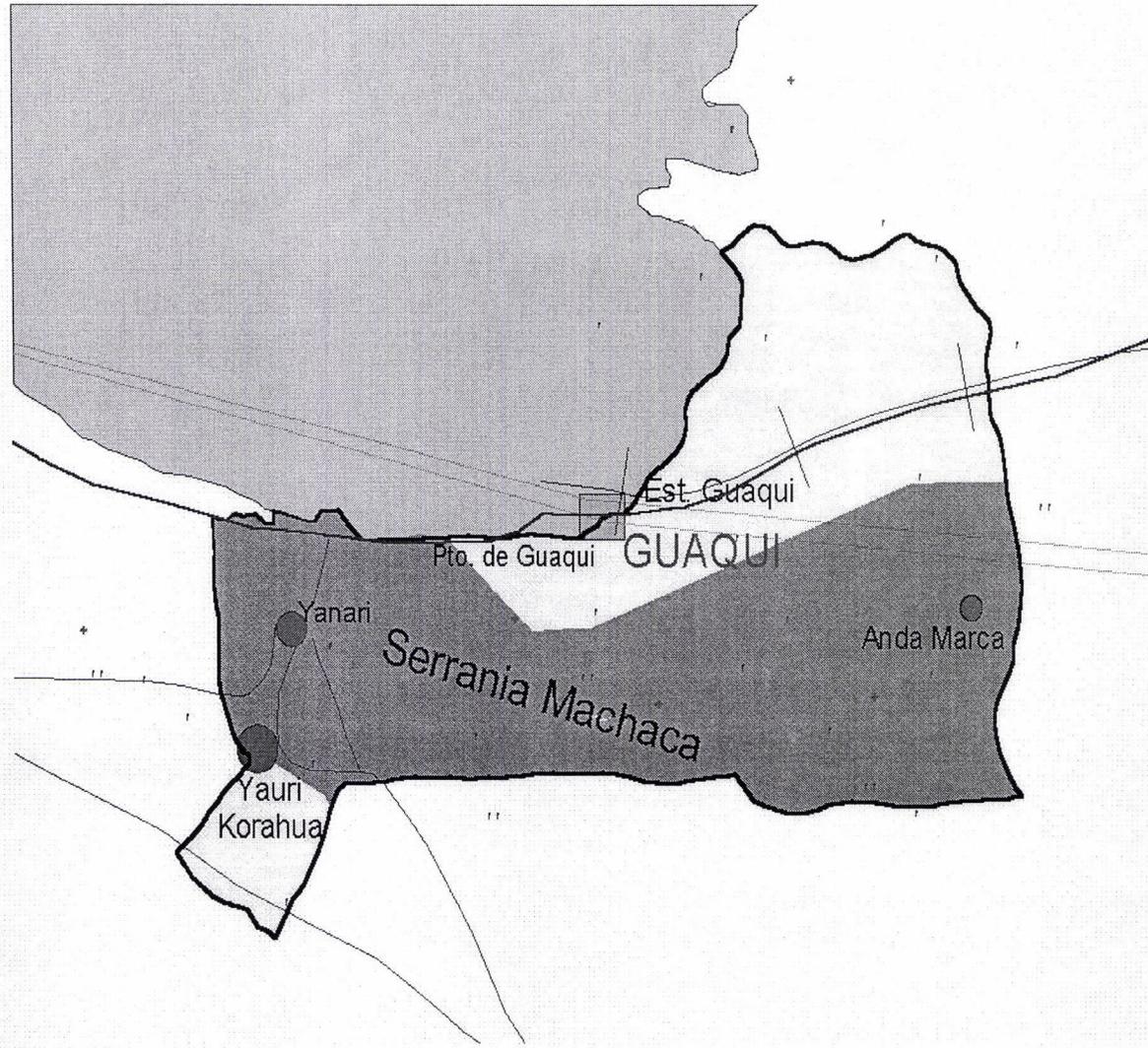
Con una población de 4.981 habitantes (censo nacional INE 2001), tiene una incidencia de pobreza del 78.1% La cobertura de servicios de agua es del 53.8%, la electricidad es del 61.76%.

La principal actividad es el comercio, debido a que Desaguadero es uno de los mas importantes pasos fronterizos entre la Repúblicas de Bolivia y Perú, lo que determina, asimismo, un intenso flujo migratorio.

La actividad productiva es la agropecuaria, con cultivos de papa, cebada, haba y quinua. El cultivo de papa es el más importante por las variedades dulces y amargas que tienen mayor adaptabilidad y difusión; este producto, en su mayor parte, está destinado al consumo doméstico, en tanto que los excedentes son comercializados en las ferias locales y otros centros urbanos.

La Ganadería, sobre todo en lo referente a la producción de ganado de carne, es muy reducida; sin embargo, algunas familias poseen ganado mejorado a partir de la raza de tipo lechera Holstein y Pardo Suizo. En este rubro, la producción lechera ha ido generando buenas oportunidades para incrementar de forma permanente los ingresos de los pobladores.

Cuenta con recursos piscícolas como el pejerrey, mauri, ispi, karachi negro y amarillo. Su actividad artesanal realizada mas para su propio consumo, produce chompas, aguayos, mantas, etc.



REFERENCIAS

	Limite Municipal
	Limite Cantonal
	Red Fundamental
	Red Complementaria
	Red Vecinal
	Vias Ferreas
	Ciudad
	Principales Centros Poblados
	Aeropuertos
	Establecimientos Medicos
	Unidades Educativas
Red de Energia Electrica	
	Subestaciones
	Central Hidroelectrica Existente > 50 MW
	Central Hidroelectrica Existente 10 - 50 MW
	Central Hidroelectrica Planificada > 50 MW
	Central Hidroelectrica Planificada 10 - 50 MW
	Central Termoelectrica Existente > 50 MW
	Central Termoelectrica Existente 10 - 50 MW
	Central Termoelectrica Planificada > 50 MW
	Linea de Transmision de 115 KV
	Linea de Transmision de 230 KV
	Linea de Transmision de 69 KV
	Linea de Transmision < 69 KV
Red Hidrocarburifera	
	Oleoducto
	Poliducto
	Poliducto Propuesto
	Oleoducto Propuesto
	Gasoducto en Operacion
	Gasoducto en Proyecto
	Gasoducto en Estudio
	Refinerias
	Plantas de Almacenaje
	Planta GLP

FISIOGRAFIA DEL MUNICIPIO
 Provincia del Altiplano
 Gran Paisaje de Serranias Bajas
 Paisajes de relieve :
 A.2.3 Alto conformado por serranias, constituidas por afloramientos de rocas estratificadas
 Gran Paisaje de Pedillanura
 Paisajes de relieve :
 A.4.7 Llanura Fluvio-lacustre, con presencia de dunas estabilizadas y terrazas aluviales
 Cuerpos de Agua



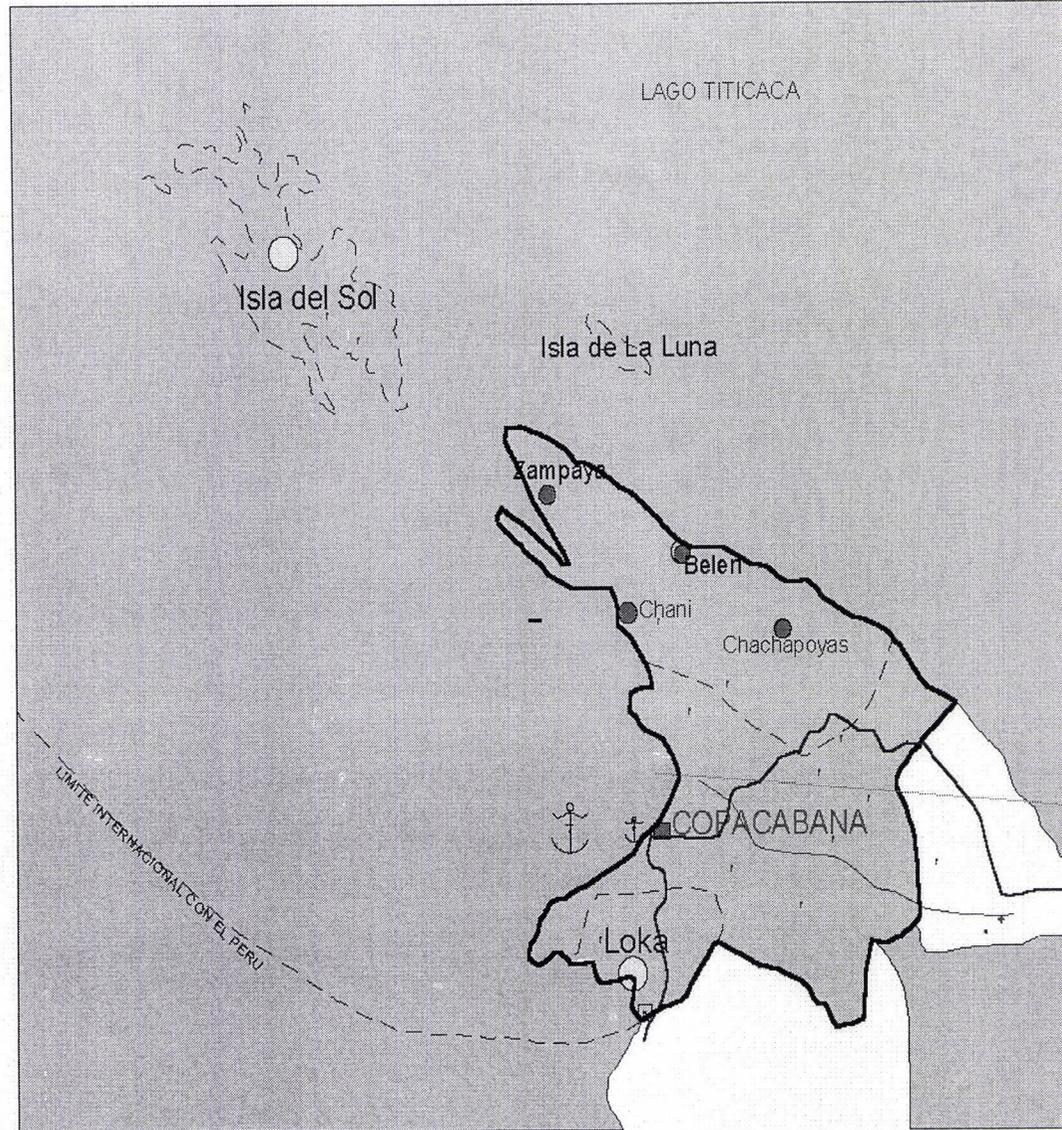
Guaqui. Segunda sección de la provincia Ingavi del departamento de La Paz, Limita al norte con el Lago Titicaca y el municipio de Tiwanacu y al oeste con el municipio de Desaguadero, se conecta con la localidad de Desaguadero a través de una carretera asfaltada de 20 Kms. De longitud con acceso permanente. La distancia de Guaqui con Puno, Perú, es de 209 Kims. Lo que facilita el comercio con esa ciudad. Guaqui esta en pleno Altiplano. Los recursos hídricos con los que cuenta el Municipio son el río Guaqui y el Lago Titicaca. Guaqui es parte de la meseta altiplánica de Bolivia, correspondiendo al piso ecológico del altiplano central. El origen de sus habitantes es aymara. Los pobladores están organizados en sindicatos campesinos y juntas vecinales. Cuenta con lugares turísticos atractivos, como son el Lago Titicaca y la Iglesia Colonial Apóstol Santiago (Monumento Nacional, construido en 1649).

El municipio tiene una población de 7.552, habitantes (INE 2001) y su índice de pobreza es del 91.0%. La mayor parte de su población vive de la agricultura, teniendo como principales cultivos la papa, en sus variedades dulces y amargas, que tienen mayor adaptabilidad y difusión. También cultivan cebada, especialmente la de forraje para la ganadería de la zona, mientras que la producción de cebada en grano está destinada al consumo familiar. El cultivo de haba es de gran importancia por que restituye e incorpora nutrientes al suelo. La ganadería se desarrolla especialmente con ganado bovino, teniendo algunas familias ganado mejorado a partir de tipo lechero, además de la cría de ovinos. De estas actividades obtienen productos como carne, lana, queso, charque, etc. en el Lago Titicaca practican la pesca de especies como pejerrey, mauri, ispi, karachi negro y amarillo, productos que son comercializados en los mercados de La Paz y el Alto. En este rubro se debería impulsar la creación de criaderos de trucha y otras especies piscícolas.

El municipio, por encontrarse en un punto de tránsito internacional, tiene un comercio medianamente desarrollado y un flujo migratorio permanente. Con la reactivación de la estación portuaria sobre el Lago Titicaca se incrementaría el flujo comercial con la República del Perú. El puerto, que en otras épocas tuvo gran importancia para el tránsito de minerales a los puertos del Pacífico, posee capacidad para embarcaciones de gran tamaño que transportan, actualmente, torta de harina de soya y cereales procedentes de Santa Cruz hacia el Perú.

El municipio cuenta con un potencial ganadero importante por la introducción del ganado vacuno lechero, que ha sido fácilmente adaptado a las condiciones ecológicas de la región favorecido por la existencia de áreas de pastoreo y la producción forrajera de cebada, avena y alfalfa.

Si potencial turístico no esta debidamente aprovechado tanto por falta de promoción que precisa este rubro, como por la infraestructura hotelera y los servicios necesarios. El Gobierno Municipal tiene previsto habilitar un museo de ferrocarriles, por la existencia de vagones y locomotoras históricas que permanecen abandonadas.



REFERENCIAS

- Limite Municipal
 - - - Limite Cantonal
 - Red Fundamental
 - Red Complementaria
 - Red Vecinal
 - + + + Vias Ferreas
 - ◻ Ciudad
 - □ ○ Principales Centros Poblados
 - ✈ Aeropuertos
 - + Establecimientos Medicos
 - ↑ Unidades Educativas
- Red de Energia Electrica**
- ▲ Subestaciones
 - ▲ Central Hidroelectrica Existente > 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Existente 10 - 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Planificada > 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Planificada 10 - 50 MW
 - ▼ Central Termoelctrica Existente > 50 MW
 - ▼ Central Termoelctrica Existente 10 - 50 MW
 - ▼ Central Termoelctrica Planificada > 50 MW
 - ~ Linea de Transmision de 115 KV
 - ~ Linea de Transmision de 230 KV
 - ~ Linea de Transmision de 69 KV
 - ~ Linea de Transmision < 69 KV
- Red Hidrocarburifera**
- ~ Oleoducto
 - ~ Poliducto
 - ~ Poliducto Propuesto
 - ~ Oleoducto Propuesto
 - ~ Gasoducto en Operacion
 - ~ Gasoducto en Proyecto
 - ~ Gasoducto en Estudio
 - ⊠ Refineras
 - ⊠ Plantas de Almacenaje
 - ⊠ Planta GLP

FISIOGRAFIA DEL MUNICIPIO

Provincia deL Altiplano
 Gran Paisaje de Serranias Bajas

Paisajes de relieve :

- A.2.6 Serranias Subparalelas, bajas a altas de cimas redondeadas y agudas
- Laguna

PROVINCIA MANCO KAPAC



Copacabana: Es la primera sección municipal de la provincia Manco Kapac del departamento de La Paz, región a la que se accede a través de la carretera internacional La Paz - Copacabana asfaltada y transitada durante todo el año, tiene una distancia de 155 Kms de la capital, el municipio de Copacabana tiene 43 comunidades. Limita al norte, al sur y al este con el Lago Titicaca y al oeste con el municipio de Tito Yupanqui. El clima es frío todo el año, con una temperatura que oscila entre los 9°C y los -10°C. Se encuentra a una altitud de 3.815 msnm, en la región altiplánica, con serranías cercanas al Lago Titicaca, en cuya orilla se encuentra el santuario de Copacabana, sus suelos son gravosos y rocosos, con bajo contenido de material orgánicos. Los pobladores son de origen aymara. Los idiomas principales son el aymara y el castellano.

El municipio tiene una población de 14.586 habitantes (INE 2001) de las cuales la cuarta parte está concentrada en la localidad de Copacabana. La incidencia de pobreza es de 87.7% y las coberturas de servicios son de 48.43%, en el caso de agua y 33.26% en el de electricidad.

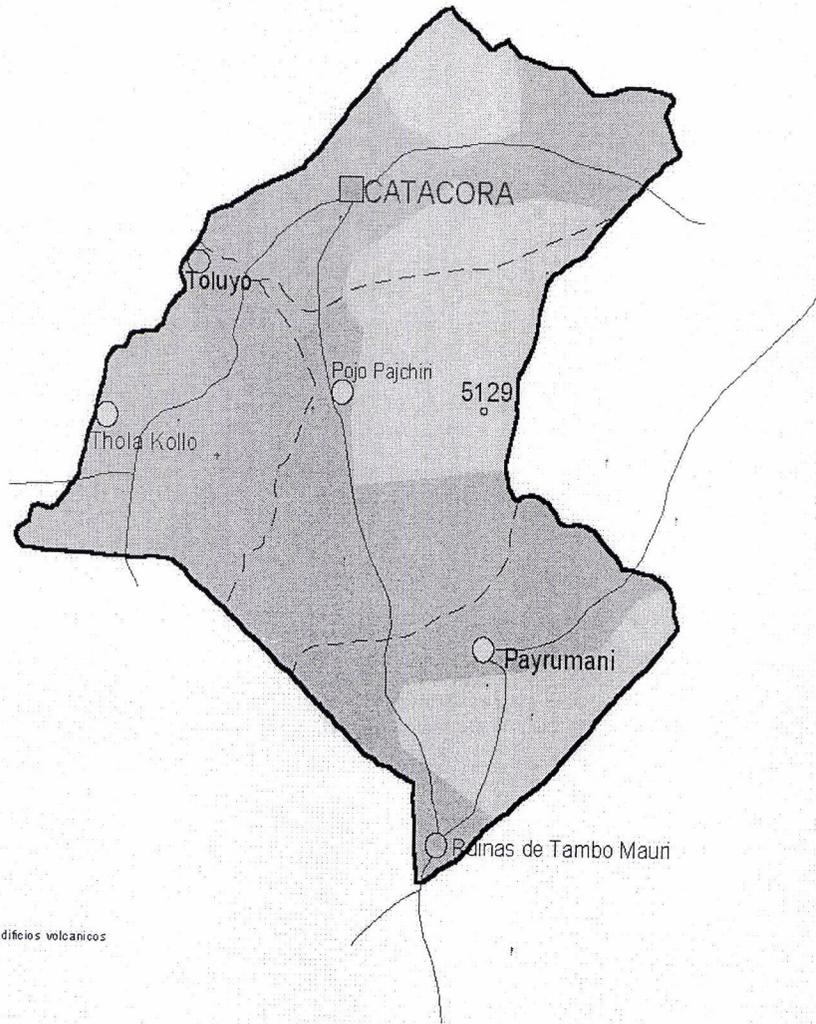
La economía de la región se basa principalmente en la actividad agrícola, la ganadería, el comercio y las actividades ligadas al comercio y al turismo. La actividad económica de la población de Copacabana se desarrolla en torno al comercio y a la industria manufacturera, ambas directamente ligadas al turismo, por el intenso flujo de visitantes del interior del país y de países extranjeros, en especial los provenientes del Perú.

El Municipio, para encarar su desarrollo, cuenta con factores altamente favorables como su vocación turística, al constituirse en uno de los centros religiosos e históricos más importantes del país y su condición fronteriza con la República del Perú.

En ese contexto, el municipio de Copacabana cuenta con potencialidades como la agricultura y la ganadería, para lo cual dispone de suelos aptos en la perspectiva de diversificar su producción. Asimismo, el Lago Titicaca es fuente de abundantes especies piscícolas y un importante medio de comunicación, para lo cual dispone de infraestructura lacustre que le permite atender las necesidades de navegación y transporte de pasajeros y carga. Entre sus recursos forestales, cuenta con Kollis, Kishuara y eucaliptos en algunas zonas del Municipio.

La Península de Copacabana se comunica con el resto del departamento mediante una carretera asfaltada, en tanto que con la república del Perú se comunica mediante un camino de tierra que lo conecta con la población fronteriza de Yunguyo, existe una tercera vía importante que comunica a Copacabana con Yampupata, desde donde es posible llegar a las islas del sol y de la luna por vía lacustre. Posee, asimismo, un pequeño aeropuerto al borde de la ruta a Yunguyo, aunque con baja frecuencia de uso.

La principal atracción turística de Copacabana, que convoca a visitantes tanto nacionales como extranjeros (devotos en su mayoría), es la Basílica, monumento colonial bien conservado, construido en 1588 e inaugurado en 1670, de estilo renacentista barroco, con cúpulas de estilo mudéjar y su alta mayor que es de fines del siglo XVII, en la que se venera a la Virgen de Copacabana.



REFERENCIAS

	Limite Municipal
	Limite Cantonal
	Red Fundamental
	Red Complementaria
	Red Vecinal
	Vias Ferreas
	Ciudad
	Principales Centros Poblados
	Aeropuertos
	Establecimientos Medicos
	Unidades Educativas
Red de Energia Electrica	
	Subestaciones
	Central Hidroelectrica Existente > 50 MW
	Central Hidroelectrica Existente 10 - 50 MW
	Central Hidroelectrica Planificada > 50 MW
	Central Hidroelectrica Planificada 10 - 50 MW
	Central Termoelectrica Existente > 50 MW
	Central Termoelectrica Existente 10 - 50 MW
	Central Termoelectrica Planificada > 50 MW
	Linea de Transmision de 115 KV
	Linea de Transmision de 230 KV
	Linea de Transmision de 69 KV
	Linea de Transmision < 69 KV
Red Hidrocarburifera	
	Oleoducto
	Poliducto
	Poliducto Propuesto
	Oleoducto Propuesto
	Gasoducto en Operacion
	Gasoducto en Proyecto
	Gasoducto en Estudio
	Refinerias
	Plantas de Almacenaje
	Planta GLP

FISIOGRAFIA DEL MUNICIPIO
 Provincia de la Cordillera Occidental
 Gran Paisaje de Conos, Domos Volcanicos y Colinas
 Paisajes de relieve :
 V.1.1 Alto y formas conicas a redondeadas, conformando edificios volcanicos
 Gran Paisaje de Mesetas de Origen Volcanico
 Paisajes de relieve :
 V.2.1 Alto y plano, fuertemente disectado
 Gran Paisaje de Llanura de Piedemonte
 Paisajes de relieve :
 V.3.1 Bajo plano a ligeramente inclinado, moderadamente disectado



Catacora: Es la segunda sección Municipal de la provincia José Manuel Pando del departamento de La Paz. Al norte y oeste limita con la República del Perú, y al noreste, este y sur con el municipio de Santiago de Machaca. Tiene cuatro cantones: Catacora, Thola Kholu, Pojo Pajchiri y Pairumani Grande. Su acceso vial se da a través de la ruta La Paz - San Andrés de Machaca - Catacora, transitable todo el año.

La región presenta una topografía ondulada en extensas planicies. Su clima es frío y seco, con una temperatura promedio de 7° C, y una precipitación pluvial de 320 mm. Dentro de sus principales hídricos se tiene el río Cussicussini (permanente). El origen de la población es aymara, siendo éste junto al castellano los principales idiomas.

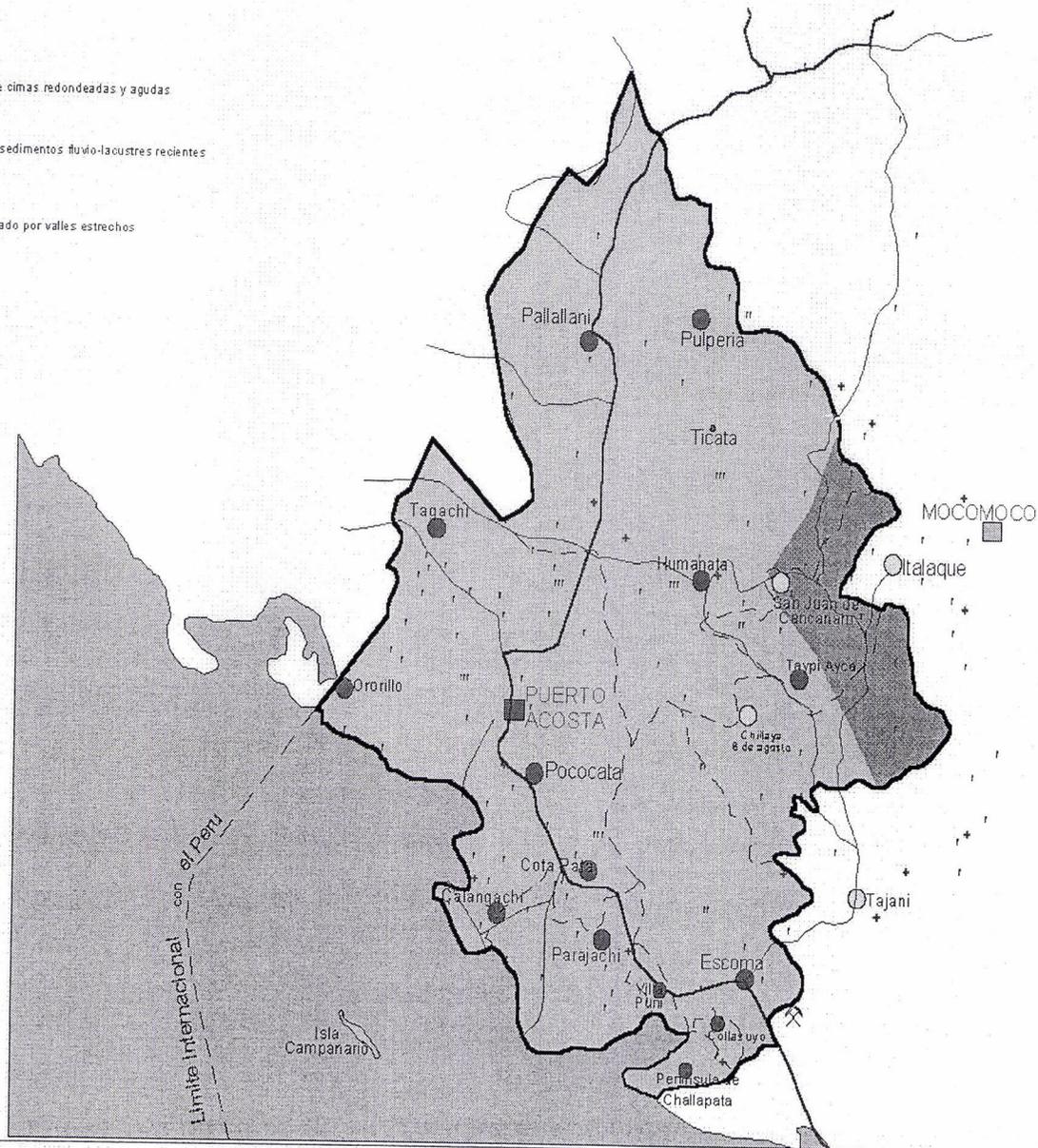
El Municipio tiene una población de 1.735 habitantes (censo 2001 datos INE), De las aproximadamente 48 familias que viven en el municipio el 32% esta concentrado en la localidad Catacora. La incidencia de pobreza es del 96.40% y la cobertura de servicios es muy baja: el 15.25.% de las viviendas tienen agua pero menos del 1% Tiene electricidad. El 40.78% de las viviendas tienen instalación sanitaria pero el alcantarillado es prácticamente inexistente.

La principal actividad productiva es la agricultura, con cultivos de papa (dulce y amarga), quinua y cebada, entre otros. Otra actividad importante es la ganadería, en especial de camélidos, como la llama y la alpaca, seguida por los ovinos, los cuales son comercializados en Santiago de Machaca y en mínima proporción en la ciudad de La Paz.

Asimismo, en menor grado, se dedican a la caza y a la pesca de trucha y, complementariamente, el comercio, ligado al transporte, debido a que se encuentra en la ruta troncal Catacora - Tacna, rubro que forma parte de la vida económica del Municipio.

La principal fortaleza con la que cuenta el municipio lo constituye su ubicación geográfica, en tanto es el nexo con Tacna en la República del Perú, debido a lo cual es significativa la actividad comercial.

IO
 ijas
 las, bajas a altas de cimas redondeadas y agudas
 vente inclinado con sedimentos fluvio-lacustres recientes
 ental
 Sierranias
 isecccion alta, recortado por valles estrechos



REFERENCIAS

- Limite Municipal
 - - - Limite Cantonal
 - Red Fundamental
 - Red Complementaria
 - Red Vecinal
 - + + + Vias Ferreas
 - ◻ Ciudad
 - Principales Centros Poblados
 - ✈ Aeropuertos
 - + Establecimientos Medicos
 - ↑ Unidades Educativas
- Red de Energia Electrica**
- ▲ Subestaciones
 - ▲ Central Hidroelectrica Existente > 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Existente 10 - 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Planificada > 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Planificada 10 - 50 MW
 - ▲ Central Termoelectrica Existente > 50 MW
 - ▲ Central Termoelectrica Existente 10 - 50 MW
 - ▲ Central Termoelectrica Planificada > 50 MW
 - Linea de Transmision de 115 KV
 - Linea de Transmision de 230 KV
 - Linea de Transmision de 69 KV
 - Linea de Transmision < 69 KV
- Red Hidrocarburifera**
- Oleoducto
 - Poliducto
 - Poliducto Propuesto
 - Oleoducto Propuesto
 - Gasoducto en Operacion
 - Gasoducto en Proyecto
 - Gasoducto en Estudio
 - Refinerias
 - Plantas de Almacenaje
 - Planta GLP

PROVINCIA CAMACHO



Puerto Acosta: es la primera sección municipal de la provincia Camacho. Limita al norte con la provincia Saavedra y la República del Perú, al sur con el Lago Titicaca y la provincia Omasuyos, al este con la provincia Muñecas, y al oeste con el Lago Titicaca. Fisiográficamente, constituye una variación de mesetas, cumbres, terrazas y depresiones. Entre los principales ríos de la zona se encuentran el Huaycho, Suches y Escoma. Su clima es frío, con una temperatura media anual de 7.4°C. Sus habitantes son de origen aymara.

Puerto Acosta Tiene una población aproximada de 28.288 habitantes (INE 2001), la incidencia de la pobreza es del 97.1% Y la cobertura de servicios básicos es muy deficiente.

La economía agraria de los pobladores gira en torno a dos cultivos: la papa la oca, con rendimientos muy bajos. La producción esta generalmente dirigida al consumo familiar y los excedentes son destinados a la venta en las ferias semanales de Puerto Acosta, donde también acuden para adquirir bienes esenciales que no se producen en le municipio, como azúcar, material escolar, fósforos, sal y otros.

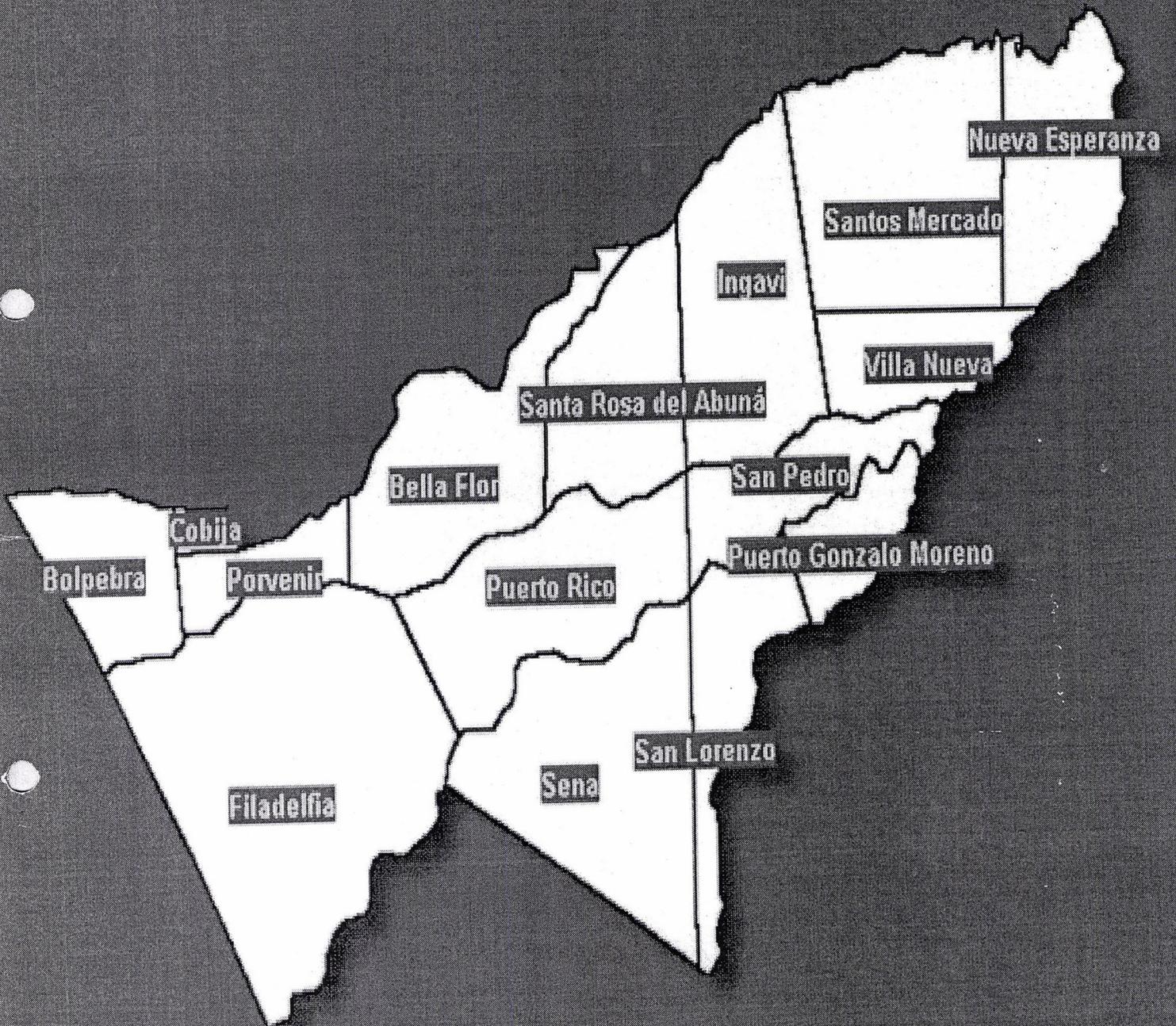
Otra de las actividades productivas constituye la ganadería basada en la cría de ovinos de especies criollas adaptadas a las condiciones del clima altiplánico, producción que también esta destinada al consumo familiar. La carne de ovinos y camélidos es la mas consumida, ya sea en su forma fresca o deshidratada, mientras que el ganado bovino es comercializado como ganado en pie.

El Municipio tiene superficies con praderas donde se encuentran especies vegetales como la totora, chilligua, chiji, kento, muña, mostaza, malva, missi missi, cebadilla, etc. sus suelos son aptos para producción de pasturas. Cuenta con recursos minerales no metálicos como piedra caliza, arena, mármol y arcilla.

En ese contexto su potencial económico radica en la agricultura, siendo necesario par ello implementar sistemas de riego adecuados con el fin de diversificar su producción, tomando en cuenta que el municipio se encuentra en las cercanías de los centros de comercialización de las principales ferias nacionales e internacionales que poseen un dinámico movimiento económico.

La presencia de un banco mineralógico de mármol, constituye otro potencial que debería ser aprovechado en el futuro, para generar ingresos propios y fuentes de trabajo para la población, como lo son también las ruinas de Challapata en la perspectiva de fomentar el turismo.

Pando



PANDO: el departamento de Pando se encuentra ubicado en el sector noroccidental del país. Limita al norte y nordeste con la República del Brasil, al este y surdeste con el Departamento del Beni, al sur con el de La Paz y al oeste con la República del Perú. Está formado por cinco provincias (Abuná, General Federico Román, Madre de Dios, Manuripi y Nicolás Suárez). Cobija es la capital departamental. Este departamento del extremo noroccidental de Bolivia se creó debido al auge de la explotación de la goma, por decreto supremo el 24 de septiembre de 1938, durante el gobierno del teniente coronel Germán Busch.

Las caudalosas subcuencas del Madera, el territorio departamental se puede considerar llano en su totalidad, a pesar de que en su extremo oriental existen algunas estribaciones del escudo chiquitano y de la existencia de ondulaciones que, en sentido oeste-este, coinciden con los sectores interfluviales.

Posee proximidad a dos sistemas fluviales: del río Madera y del río Acre. Pese a ser capital de Departamento, la ciudad de Cobija es una de las postergadas del país, con un bajo desarrollo. La gente vive especialmente de dos fuentes: el comercio y empleos en la administración pública (en Cobija esta asentada la Prefectura Departamental de Pando, así como la Alcaldía Municipal).

El Municipio de Santa Cruz, muy poco conocido por ese nombre, tiene una población de 52,525 habitantes (INE 2001), de los cuales el 88% esta concentrada en la ciudad de Cobija. Tiene 10 centros de atención primaria de salud y 1 del segundo nivel de resolución. Asimismo tiene, 27 locales escolares con 3.760. alumnos matriculados.

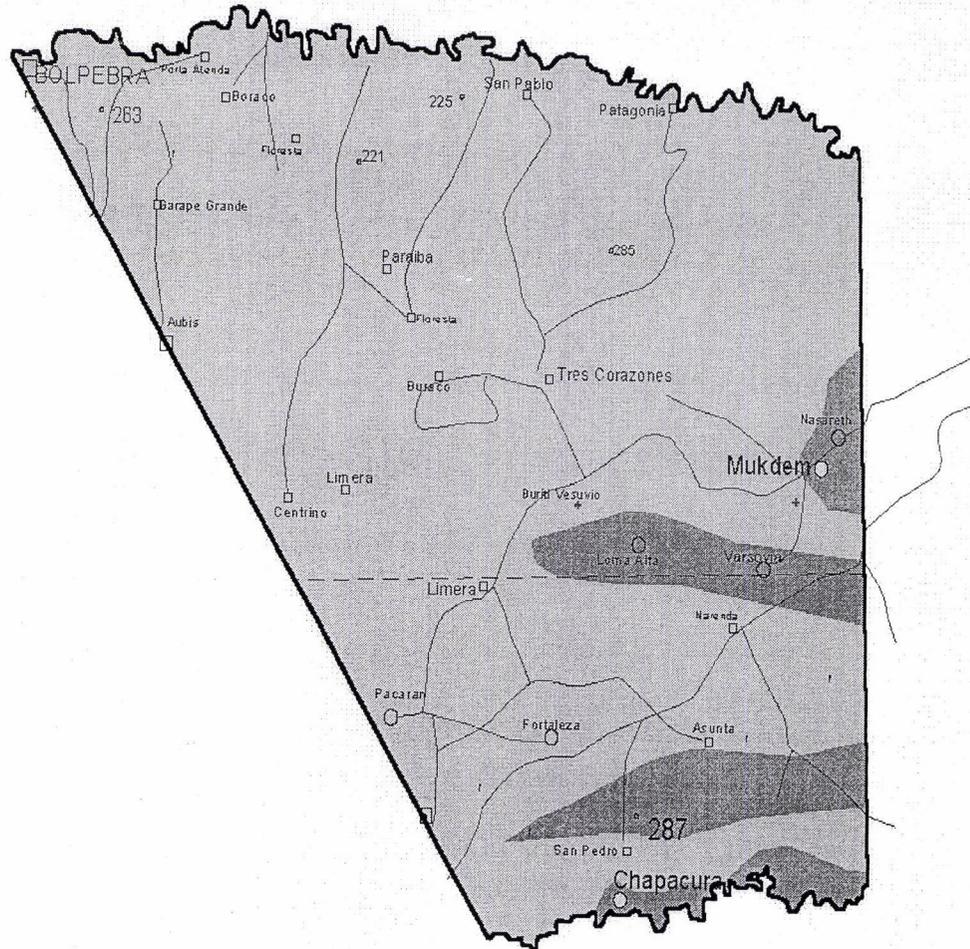
La actividad productiva más importante que tiene lugar en el departamento de Pando es la recolección de la Castaña (que también recibe la denominación de nuez o almendra del Brasil), cuya producción se sitúa alrededor de 15.000 mil toneladas anuales. Dado que este producto se exporta totalmente al Brasil y es comercializado por empresas de ese país, la castaña boliviana es presentada como un producto brasileño y, por este motivo, la producción nacional posee perfil muy bajo en los mercados internacionales. En el área rural se extrae el caucho aunque ya no de manera significativa como ocurrió hasta mediados de siglo. El intercambio económico con las ciudades vecinas del Brasil (Basilea y Epitafiolandia) es permanente. Algunos pobladores se dedican a la agricultura y a la ganadería, aunque a pequeña escala.

La migración de habitantes del occidente boliviano ha incrementado la economía local tanto en actividades agrícolas como comerciales. El recientemente ampliado aeropuerto de Cobija, ha incrementado el flujo de visitantes, lo cual permite un mayor intercambio con el resto del país. Otra ventaja es la ruta transamazónica, que permitirá el flujo comercial y la conexión con muchas otras ciudades tanto hacia el Océano pacífico como al Atlántico.

Para impulsar el desarrollo local, el Gobierno Municipal tiene previsto invertir recursos en obras de infraestructura básica, como el alcantarillado y la ampliación de la cobertura de agua potable. Asimismo, se ha propuesto mejorar la infraestructura caminera vial a fin que se accesible durante todo el año.

Peniana
Cenicos: Laterizados

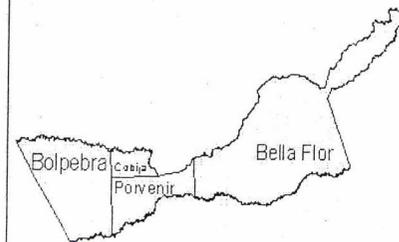
Y muy disectado, suelos rojos derivados de areniscas terciarias
con interfluvios planos que le dan aspecto de planicies extensas



REFERENCIAS

- Limite Municipal
 - - - Limite Cantonal
 - Red Fundamental
 - Red Complementaria
 - Red Vecinal
 - + + + Vias Ferreas
 - ◻ Ciudad
 - Principales Centros Poblados
 - ✈ Aeropuertos
 - + Establecimientos Medicos
 - ↑ Unidades Educativas
- Red de Energia Electrica**
- ▲ Subestaciones
 - △ Central Hidroelectrica Existente > 50 MW
 - △ Central Hidroelectrica Existente 10 - 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Planificada > 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Planificada 10 - 50 MW
 - ▽ Central Termoelectrica Existente > 50 MW
 - ▽ Central Termoelectrica Existente 10 - 50 MW
 - ▽ Central Termoelectrica Planificada > 50 MW
 - ~ Linea de Transmision de 115 KV
 - ~ Linea de Transmision de 230 KV
 - ~ Linea de Transmision de 69 KV
 - ~ Linea de Transmision < 69 KV
- Red Hidrocarburifera**
- ~ Oleoducto
 - ~ Poliducto
 - ~ Poliducto Propuesto
 - ~ Oleoducto Propuesto
 - ~ Gasoducto en Operacion
 - ~ Gasoducto en Proyecto
 - ~ Gasoducto en Estudio
 - ⊠ Refinerias
 - ⊠ Plantas de Almacenaje
 - ⊠ Planta GLP

PROVINCIA NICOLAS SUAREZ



BOLPEBRA: San Pedro de Bolpebra es la Segunda Sección municipal de la Provincia Nicolás Suárez del Departamento de Pando. Se encuentra ubicado a una distancia aproximada de 58 Kms. De la ciudad de Cobija. Limita al norte con la República del Brasil, al sur con el municipio de Filadelfia de la provincia del Perú. Está ubicado en el extremo noroeste de Bolivia. Tiene una población de 1.194 habitantes (INE 2001) y con un índice de pobreza del 95.5%

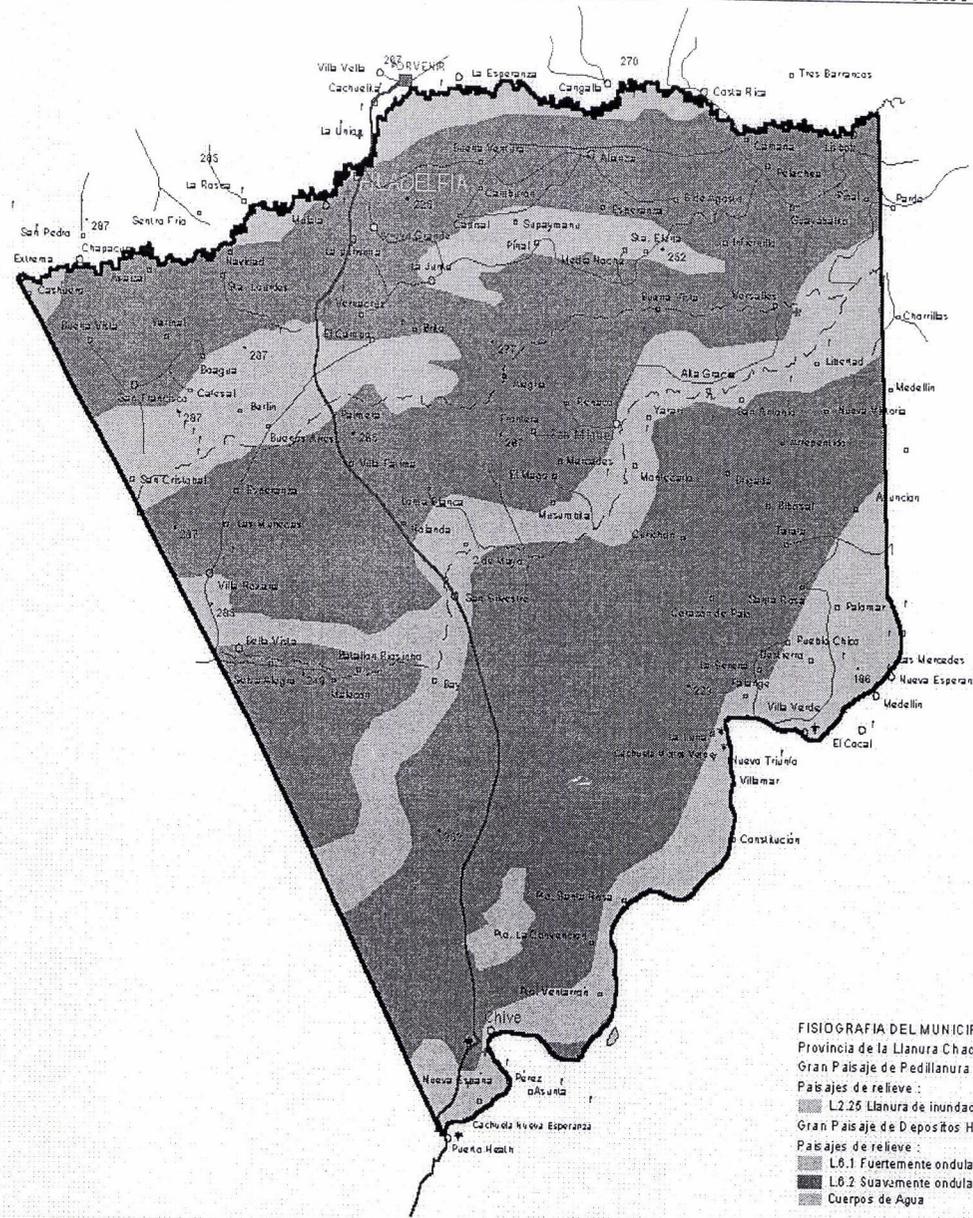
Los caminos son vecinales, escasamente ripiados y presentan dificultades de transitabilidad en la época de lluvias. Los principales ríos del Municipio son el Acre, Tahumanu, Neruda y Henoaya. Topográficamente constituye un llano antiguo y ondulado con colinas, valles y planicies. Se encuentra cercada de ríos amazónicos que han dado origen al surgimiento de llanos inundados de origen más reciente. Su clima es tropical húmedo cálido con una temperatura media de 25°C. La población indígena es yaminahua y machineri y tiene el Distrito Municipal Indígena de Yaminahua.

La economía de los pobladores se basa en la producción agrícola parcelaria. Los principales cultivos son el arroz, maíz, yuca, plátano, frejol, hortalizas, banano, mango, papaya, ají, cítricos. El cultivo de arroz es el de mayor importancia para el consumo familiar. La actividad pecuaria ocupa un lugar de importancia en las expectativas y preferencias de los productores. Se cría ganado bovino, porcino y equino, junto a aves de corral y pequeñas cantidades de ovinos. Casi la totalidad de la carne de res es destinada a la comercialización. Los pobladores de este municipio se dedican también a la zafra de la castaña y de la explotación de la madera y palmitos.

La ubicación geográfica del Municipio favorece las actividades comerciales debido a su proximidad a la ciudad de Cobija y al ser limítrofe con el Perú y Brasil. Se encuentra limitado y surcado por ríos grandes y medianos, varios de los cuales poseen buenas condiciones de navegabilidad y cuentan con una abundante riqueza piscícola. Sus suelos tienen buenas condiciones físicas con niveles de drenaje fluctuantes. El palmito de asaí es un recurso forestal de alta presencia en el bosque de la región. Cuenta con abundante flora teniendo entre sus principales representantes al isigo colorado, nui, almendrillo amarillo, palo maría, ochoó, saguinto, pacay y palomito. En su rica fauna destacan la tortuga de río, osito de oro, oso bandera, perico, lobito de río, londra o ariraña, anta, capiguara y caimán. Todo el territorio cuenta con abundantes recursos castañíferos y de otras especies maderables.

El potencial de la zona se basa en las abundantes recursos naturales como la castaña, goma, palmito y madera. La explotación de castaña es intensiva y creciente y no existe carácter depredatorio, pero se va amenazada por la tala indiscriminada de árboles. Un tercio de sus tierras son de uso forestal; este potencial requiere, por parte de las empresas, un manejo adecuado y cuidadoso para mantener su valor económico y medioambiental. La actividad agropecuaria es desarrollada en forma creciente, alcanzando proporciones mayores a las de otros municipios vecinos.

El gobierno Municipal y organizaciones privadas tienen proyectos como la construcción de una beneficiadora de castaña, un ingenio arrocero, construcción de una molienda de caña, creación de granjas avícolas y piscícolas y el mantenimiento de caminos.



REFERENCIAS

- Limite Municipal
 - - - Limite Cantonal
 - Red Fundamental
 - Red Complementaria
 - Red Vecinal
 - Vias Ferreas
 - Ciudad
 - Principales Centros Poblados
 - ✈ Aeropuertos
 - ✚ Establecimientos Medicos
 - ✚ Unidades Educativas
- Red de Energia Electrica**
- ▲ Subestaciones
 - ▲ Central Hidroelectrica Existente > 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Existente 10 - 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Planificada > 50 MW
 - ▲ Central Hidroelectrica Planificada 10 - 50 MW
 - ▼ Central Termoelctrica Existente > 50 MW
 - ▼ Central Termoelctrica Existente 10 - 50 MW
 - ▼ Central Termoelctrica Planificada > 50 MW
 - ▼ Central Termoelctrica Planificada 10 - 50 MW
 - ~ Linea de Transmision de 115 KV
 - ~ Linea de Transmision de 230 KV
 - ~ Linea de Transmision de 69 KV
 - ~ Linea de Transmision < 69 KV
- Red Hidrocarbunifera**
- Oleoducto
 - Poliducto
 - Poliducto Propuesto
 - Oleoducto Propuesto
 - ~ Gasoducto en Operacion
 - ~ Gasoducto en Proyecto
 - ~ Gasoducto en Estudio
 - ⊠ Refinerias
 - ⊠ Plantas de Almacenaje
 - ⊠ Planta GLP

FISIOGRAFIA DEL MUNICIPIO
 Provincia de la Llanura Chaco-Beniana
 Gran Paisaje de Pedillanura
 Paisajes de relieve :
 ■ L2.25 Llanura de inundacion reciente formado por varios niveles de terrazas
 ■ Gran Paisaje de Depositos Holo cenicos Laterizados
 Paisajes de relieve :
 ■ L6.1 Fuertemente ondulado y muy disectado, suelos rojos derivados de areniscas terciarias
 ■ L6.2 Suavemente ondulado con interfluvios planos que le dan aspecto de planicies extensas
 ■ Cuerpos de Agua



FILADELFIA: o Arroyo Grande es la tercera sección municipal de la provincia Manuripi del departamento de Pando. Fue creada mediante ley del 24 de septiembre de 1938 durante la presidencia del Tcnl. Germán Busch. Limita al norte con la provincia Nicolás Suárez, al sur con la provincia Iturrealde del departamento de La Paz, al este con el municipio Puerto Rico y al oeste con la República del Perú. Cuenta con una población de 3.145 habitantes (INE 2001) y el índice de pobreza es del 97.1%.

Su topografía va de plana a fuertemente ondulada. Su clima es tropical húmedo con una temperatura media anual de 25.5°C. Los principales ríos del Municipio son el Tahuamanu, Manuripi y Madre de Dios. El municipio se encuentra en la ruta troncal nacional No. 2.

La población es de origen tacana, araona, toromonas y otras etnias, que durante el auge de la explotación de goma fueron casi exterminadas; los sobrevivientes han sufrido un proceso de mestizaje como consecuencia de la instalación de las barracas. Los principales idiomas son el castellano y el portugués.

Tres son los sistemas de producción dominantes en el Municipio, el sistema extractivo (madera, goma, palmito, caza y pesca); el sistema agrícola de subsistencia con producción de arroz, maíz, yuca, plátano y frijol; y el sistema pecuario de cría engorde de los ganados vacunos en forma extensiva. La cría de animales menores como cerdos y aves es una actividad familiar comercialmente insignificante.

La diferencia entre los agricultores pequeños y medianos radica en que los últimos tienen como actividad principal la ganadería y controlan la mano de obra asalariada. Estas actividades proporcionan productos como leche, huevos, carne de aves, carnes de cerdo y manteca que son para el consumo familiar o la venta, complementa su alimentación con la caza y pesca. Los excedentes agrícolas no son significativos para ser comercializados.

En su flora abunda el copaibo, morado, castaña, isigo, roble, copaibo, roble, pacay, paquío, itauba, blanquillo, etc. Entre su fauna se tiene jochi colprado,, jochi pintado, taitetú, mono ardilla, chichilo, oso bandera, oso hormiguero, quincekilos, etc.

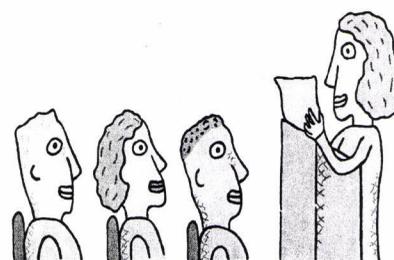
El río Madre de dios arrastra minerales que existen en varios yacimientos poli metálicos y yacimientos auríferos con altas concentraciones. Casi un 50% de la superficie es ocupada por la Reserva Nacional de Vida Silvestre Manuripi – Heath.

La explotación del oro se lleva a cabo sin métodos ni tecnologías apropiadas. Por ello es necesario introducir nueva tecnología para realizar una explotación mayor, bajar los costos de operación y preservar el medio ambiente.

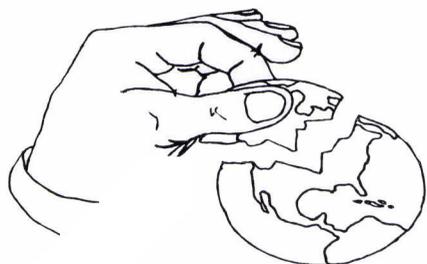
También tiene potencial turístico debido a que la Reserva Nacional Manuripi – Heath es rica en flora y fauna. Sin embargo la falta de servicios básicos, alojamiento para el turismo receptivo y la infraestructura vial deficiente limitan el desarrollo de este potencial.

LEY DE PARTICIPACION POPULAR

La ley de Participación Popular es un instrumento jurídico que promueve la participación en igualdad de condiciones de hombres y mujeres de las comunidades en la vida jurídica, política, económica y social del país.



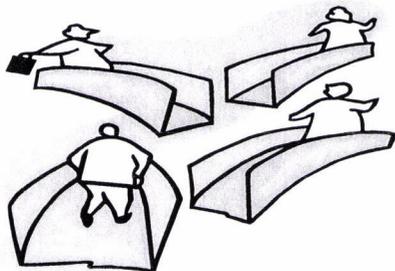
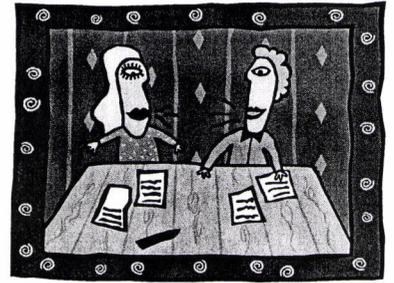
ALCANCES DE LA PARTICIPACION POPULAR



- Reconoce la personalidad jurídica.
- Dispone de la distribución equitativa de los recursos de coparticipación de acuerdo al n° de habitantes por sección municipal.
- Delimita la jurisdicción territorial del gobierno municipal a la sección de provincia.
- Reordenamiento de las atribuciones y competencias de los órganos públicos.

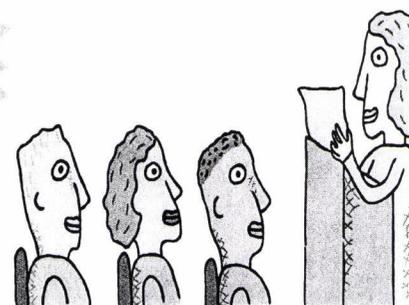
LOGROS DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR

- Fortalece el sistema democrático
- Amplia las competencias Municipales, para generar políticas de Desarrollo
- Otorga a los municipios recursos económicos



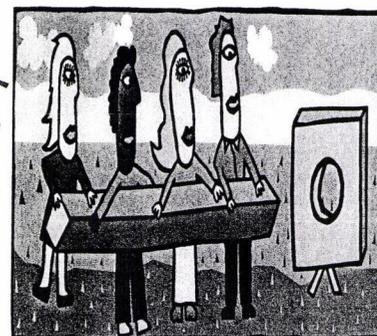
- Reconoce las organizaciones comunales y vecinales y sus formas de organización y representación.
- Reconoce la articulación de las comunidades campesinas, pueblos indígenas o juntas vecinales en la vida jurídica, política, económica del país.

- Les da potestad para ejercer el control social sobre los recursos de coparticipación tributaria (Comités de Vigilancia).
- Señala la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel comunal, vecinal y en las instancias municipales

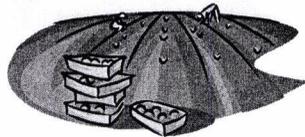
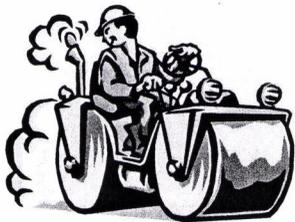
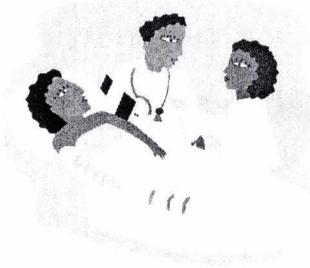


SUJETOS DE LA PARTICIPACION POPULAR

- Comunidades campesinas
- Pueblos indígenas
- Juntas vecinales
- También reconoce a las autoridades naturales (capitanes, jilakatas, curacas, mallkus y otros)



DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE OTORGA LA LEY DE PARTICIPACION POPULAR (sujetos de participación popular)



- Promover, pedir, controlar y supervisar la realización de obras de prestación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades (Educación, salud, deporte, saneamiento básico, micro riego, caminos vecinales y desarrollo rural)

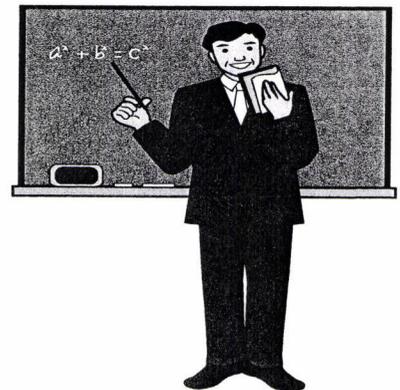
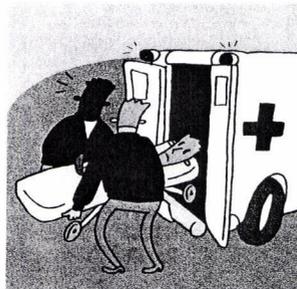
- Participar y promover acciones en la preservación del medio ambiente, equilibrio ecológico y el desarrollo sostenible (Administración territorial y del desarrollo)

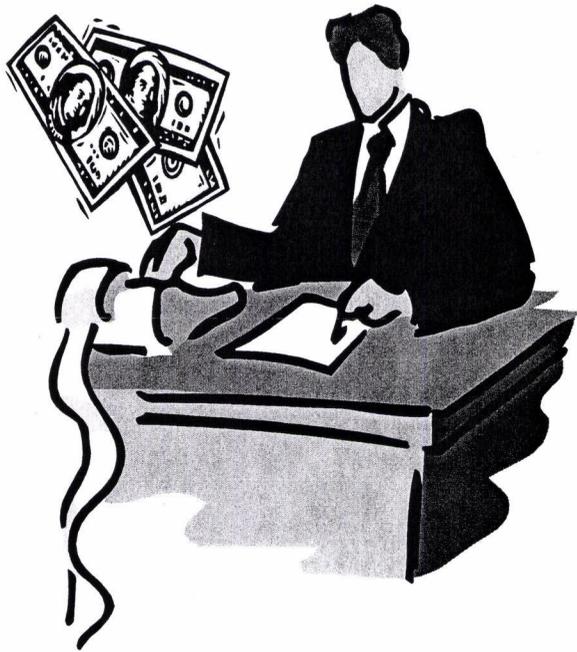




- Representar y obtener la modificación de acciones, obras o servicios brindados por los órganos públicos, cuando sean contrarios al interés comunitario (Reformulación del PDM, POA, incluir demandas diferenciadas por género)

- Promover el cambio o la ratificación de autoridades educativas y de salud dentro de su territorio





- Acceder a la información sobre los recursos destinados por la Ley de Participación Popular y otros recursos que recibe el Municipio.

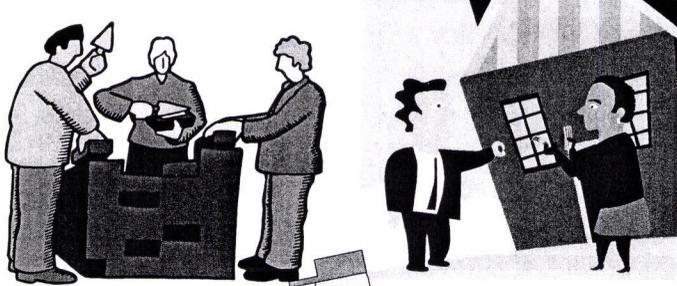
DEBERES

- Identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo (Educación, mejoramiento de vivienda, cuidado y protección de la salud, deportes, mejoramiento de la producción)

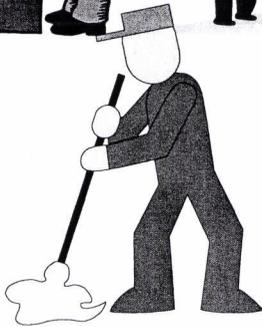




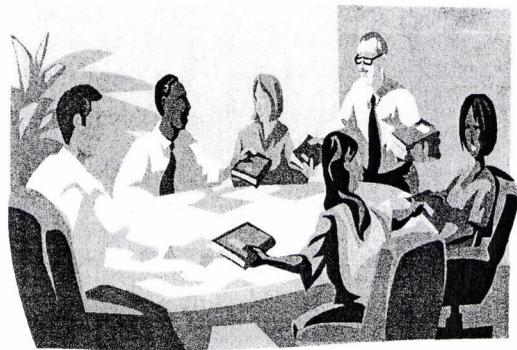
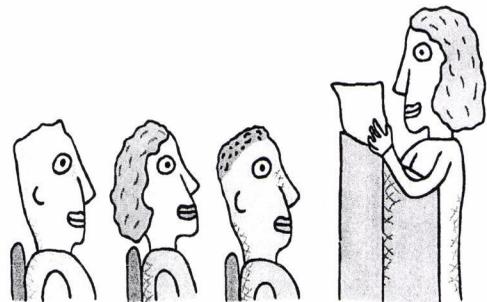
- Participar y cooperar en el trabajo solidario en la ejecución de obras y en la administración de los servicios públicos.



- Coadyuvar al mantenimiento, resguardo y protección de los Bienes Públicos, Municipales y Comunitarios



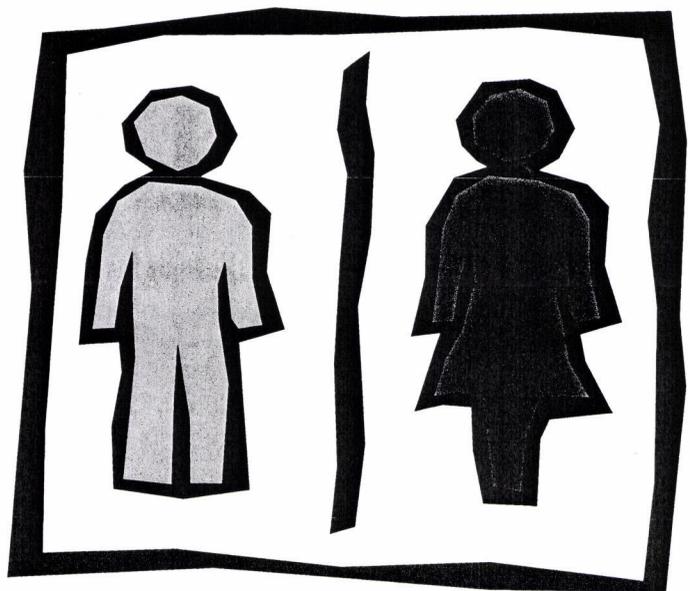
- Informar y rendir cuentas a la comunidad de las acciones que desarrollen en su representación.



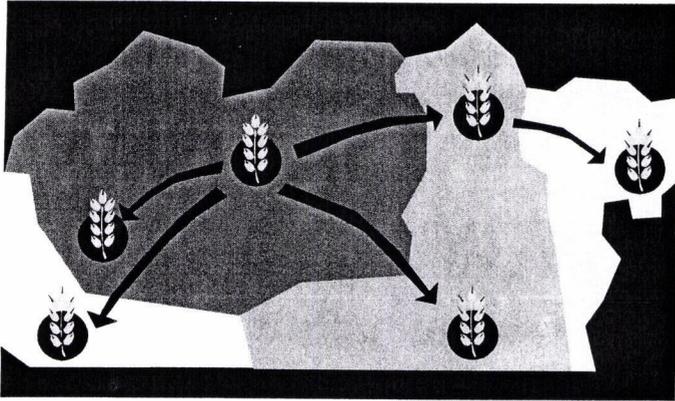


- Interponer los recursos administrativos y judiciales para la defensa de los derechos reconocidos por la Ley de Participación Popular.

- Promover el acceso equitativo de hombres y mujeres a nivel de representación.



GOBIERNO MUNICIPAL (Jurisdicción Municipal)



- La jurisdicción territorial de los gobiernos municipales es la sección de provincia.
- Habrá un solo gobierno municipal en la sección de provincia.

AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS MUNICIPALES

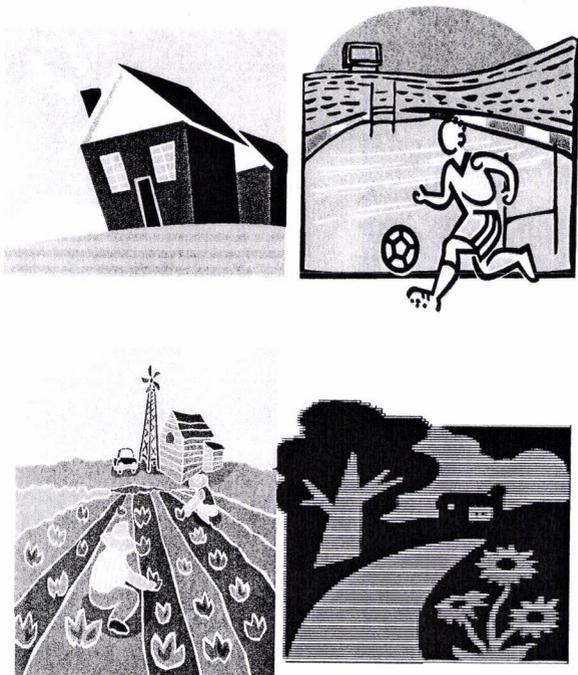
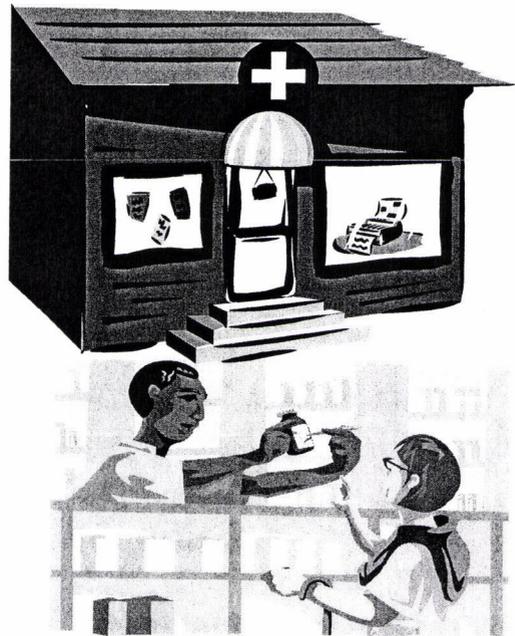
Se amplían todas las competencias al ámbito rural de su jurisdicción territorial

- Administrar los sistemas de catastro urbano y rural de acuerdo a normas del ejecutivo.
- Administrar los registros y padrones de contribuyentes, para la recaudación de ingresos propios en base al catastro urbano rural.
- 3.- Promover el desarrollo rural, utilizando tecnologías propias y aplicadas.
- 4.- Responder a peticiones, representaciones, solicitudes y actos de control social de OTB's, C.V.

TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Se transfiere a título gratuito a favor de los gobiernos municipales el derecho de propiedad sobre Bienes Muebles e Inmuebles como:

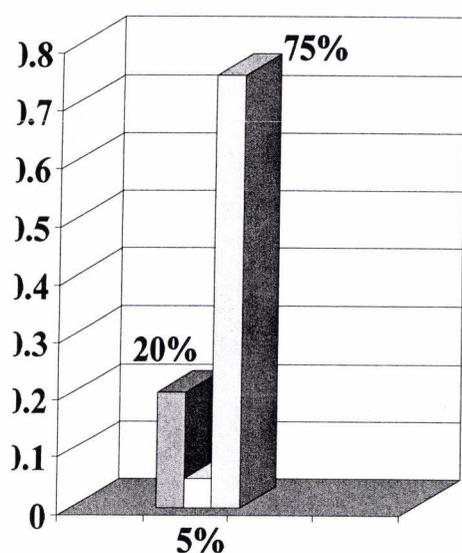
- Hospitales, centros de salud, puestos sanitarios



- Establecimientos Educativos Públicos de los ciclos inicial, primario y secundario.
- Campos deportivos, canchas poli funcionales.
- Infraestructura de micro riego y caminos vecinales.
- Casas de cultura, bibliotecas, museos.

El poder ejecutivo es responsable de normar y definir políticas nacionales y el personal queda bajo dependencia del Gobierno nacional.

Coparticipación Tributaria

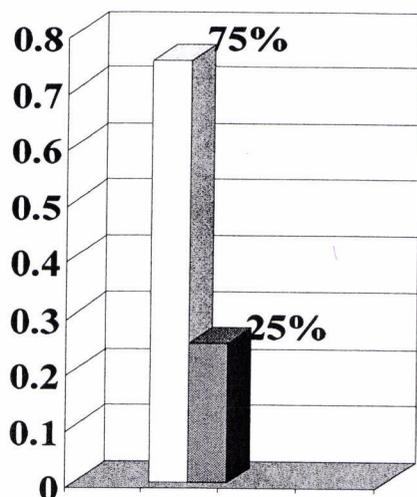


- Gobierno Municipal
- Universidades
- Programa Inversión y Desarrollo Nacional, Sueldos

Es la transferencia de recursos provenientes de los ingresos nacionales a favor de los Gobiernos Municipales y las Universidades Públicas.

- 20% Gobiernos municipales
- 5% Universidades
- 75% Programas de Inversión y Desarrollo Nacional y Sueldos.

Distribución por habitante de coparticipación tributaria

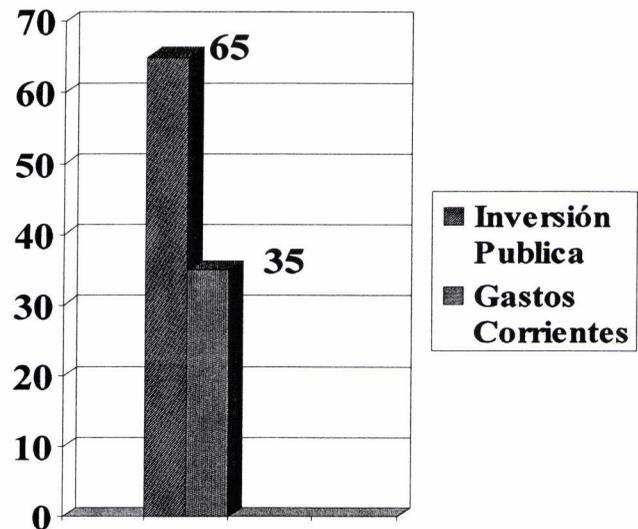


- Inversión Pública
- Gastos corrientes

- Se distribuirá entre las municipalidades beneficiarias en función al número de habitantes de cada jurisdicción municipal.

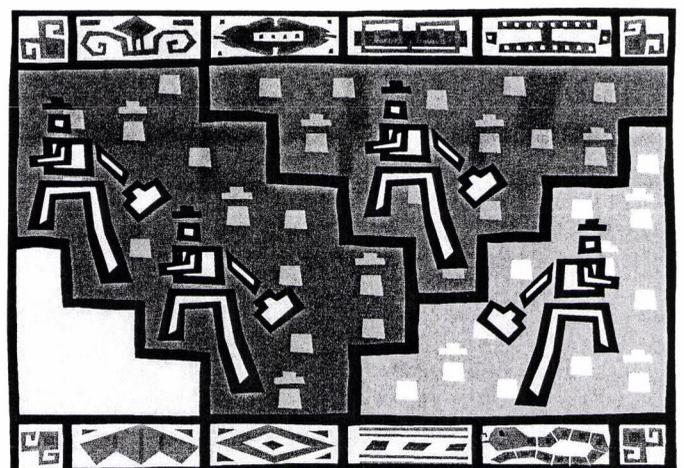
Recursos Propios

La totalidad de las rentas municipales, es de dominio exclusivo del Gobierno Municipal (son responsables de recaudarlos e invertirlos).



DISTRITACIÓN MUNICIPAL

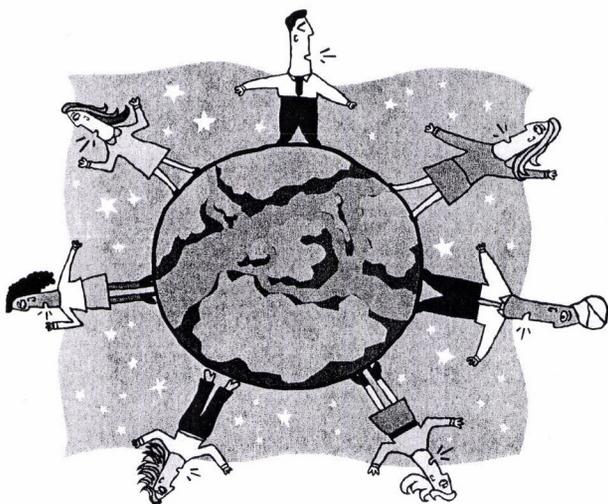
- Son unidades administrativas y de ejecución desconcentradas del Gobierno Municipal, integradas territorialmente y dirigidas por un sub-alcalde



ASPECTOS QUE SE TOMAN EN CUENTA PARA LA DISTRITACIÓN

- 1.- División política administrativa del país.
- 2.- El volumen y la densidad de población.
- 3.- Accesibilidad a los servicios.
- 4.- Eficiencia en el uso de los recursos.
- 5.- Capacidad instalada de los servicios.
- 6.- Características regionales y locales.
- 7.- Aspectos sociales y culturales.
- 8.- Organización social.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS



- Es la unión de dos o más municipios para prestar mejores servicios a sus comunidades.
- La Ley de P.P. Obliga a mancomunarse a los municipios que no reúnan el mínimo de población para el funcionamiento de los servicios especialmente de salud y educación.

11/1000 5

ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (ZIF)

MADRE DE DIOS – PUNO – TACNA

FONCODES

Zona de Integración Fronteriza (ZIF)

Madre de Dios, Puno y Tacna

- Desde Agosto del 2001 hasta el mes de octubre de este año el gobierno, a través de FONCODES invirtió en los departamentos de Puno S/. 48 millones 241 mil 370 soles; Madre de Dios S/. 4 millones 668 mil 915 soles y en Tacna S/. 7 millones 482 mil 849 soles.
- Mediante el Programa "A Trabajar Rural" y los Proyectos Regulares, FONCODES creó en ese mismo período 8,454 empleos temporales en Puno, 448 empleos en Madre de Dios y 540 en Tacna.
- Con las obras de infraestructura económica, social y productiva se beneficiaron 120 mil 15 familias puneñas, 4 mil 859 familias de Madre de Dios y 8 mil 736 familias tacneñas.

Zona de Integración Fronteriza (ZIF)

Madre de Dios, Puno y Tacna

- **En los tres Departamentos se realizaron inversiones con recursos provenientes del Tesoro Público, JBIC (Japan Bank for International Cooperation), Unión Europea (UE) a través del Convenio PASA (Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo de Inversión de Desarrollo Agrícola (FIDA).**
- **En Puno la inversión estuvo dirigida a proyectos de infraestructura de Educación, Saneamiento, Transporte, y Energía. En el ámbito productivo los desembolsos fueron para los proyectos agropecuarios.**
- **En Madre de Dios el apoyo financiero estuvo dirigido a las obras infraestructura social y saneamiento (pozos artesanales, y tendido de redes de agua potable).**
- **En Tacna la inversión se focalizó en obras de rehabilitación y reconstrucción de aulas y puestos de Salud. Ello en el marco del Programa de Reconstrucción del Sur.**

MADRE DE DIOS

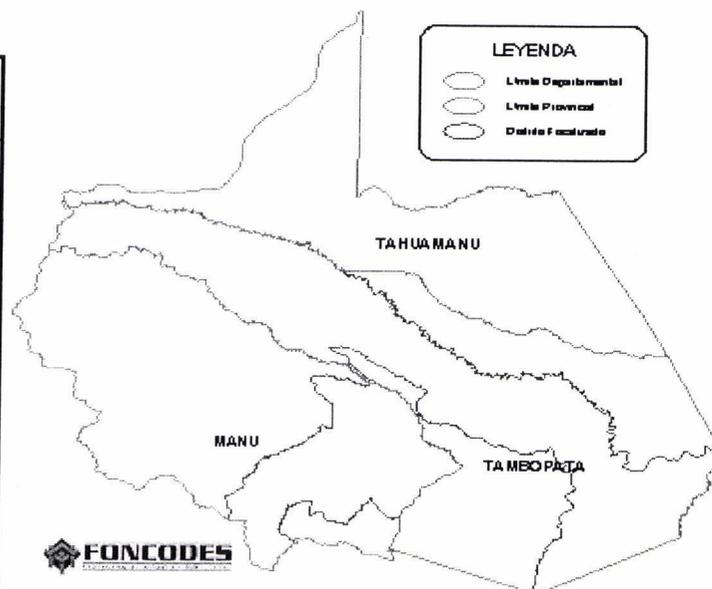
DEPARTAMENTO: Madre de Dios Reporte al 30/10/02

INFORMACIÓN GENERAL

POBLACION 2001	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD POBLACIONAL	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA
86,944	85,301	1.0	36.7%	11.5%

INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS

INVERSION PERIODO AGOSTO 2001 - OCTUBRE 2002	S/. 4,668,915
Nº DE PROYECTOS CULMINADOS ENTRE AGOSTO 2001 A OCTUBRE 2002	7
Nº DE PROYECTOS CON ALGÚN DESEMBOLSO ENTRE AGOSTO 2001 A OCTUBRE 2002 (1)	35
Nº DE PROYECTOS APROBADOS POR EJECUTAR	0
EMPLEOS GENERADOS PESP RURAL(2)	240
EMPLEOS GENERADOS PROY. REGULARES(2)	208
FAMILIAS BENEFICIADAS (3)	4,859
PROYECTOS TRANSFERIDOS	84



(1) Proyectos que han recibido algún tipo de desembolso en el período.

(2) Puestos de trabajo de seis meses de proyectos en ejecución.

(3) Total de Familias Beneficiadas de proyectos en ejecución.

INVERSIÓN TOTAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	TESORO	FONCODES II	JBIC	OTROS (3)	
AGO 2001 - DIC 2001	167,736	0	1,105,671	0	1,273,407
ENE 2002 - OCT 2002	1,100,935	0	2,294,573	0	3,395,508
TOTAL	1,268,671	0	3,400,244	0	4,668,915

(3) FIDA, KfW, DFID, BID

METAS ALCANZADAS

AREA / SECTOR DE INVERSIÓN	PROY. EJECUTADOS		META ALCANZADA		EMPLEO GENERADO (5)	FAMILIAS BENEFIC.
	Nº	MONTO S/.	UNIDAD	CANTIDAD		
INFRAEST. SOCIAL	29	3,317,722			208	1,472
SANEAMIENTO	29	3,317,722	ML. POZO	9,017 708	208	1,472
PESP	6	919,638			240	3,388
MULTISECTORIAL	6	919,638	EMPLEO	240	240	3,388
TOTAL	35	4,237,360			447	4,859

(5) Total de Familias Beneficiadas de los proyectos ejecutados

Nota: En el empleo generado solo se ha tomado los Jornales Producidos por la Mano de Obra no Calificada.

COMENTARIOS

El monto presupuestado es el estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

PULLO

DEPARTAMENTO: Puno

Reporte al 30/10/02

INFORMACIÓN GENERAL

POBLACION 2001	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD POBLACIONAL	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA
1,230,394	71,999	17.1	78.0%	46.1%

INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS

INVERSION PERIODO AGOSTO 2001 - OCTUBRE 2002	S/. 48,241,370
Nº DE PROYECTOS CULMINADOS ENTRE AGOSTO 2001 A OCTUBRE 2002	140
Nº DE PROYECTOS CON ALGÚN DESEMBOLO ENTRE AGOSTO 2001 A OCTUBRE 2002 (1)	374
Nº DE PROYECTOS APROBADOS POR EJECUTAR	11
EMPLEOS GENERADOS PESP RURAL(2)	6,909
EMPLEOS GENERADOS PROY. REGULARES(2)	1,545
FAMILIAS BENEFICIADAS (3)	120,015
PROYECTOS TRANSFERIDOS	332

FONCODES



(1) Proyectos que han recibido algún tipo de desembolso en el período.

(2) Puestos de trabajo de seis meses de proyectos en ejecución.

(3) Total de Familias Beneficiadas de proyectos en ejecución.

INVERSIÓN TOTAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	TESORO	FONCODES II	JBIC	OTROS (3)	
AGO 2001 - DIC 2001	12,844,787	1,593,466	3,809,348	1,546,790	19,794,392
ENE 2002 - OCT 2002	15,337,047	233,625	11,331,962	1,544,345	28,446,979
TOTAL	28,181,834	1,827,091	15,141,310	3,091,135	48,241,370

(3) FIDA, KfW, DFID, BID

METAS ALCANZADAS

AREA / SECTOR DE INVERSIÓN	PROY. EJECUTADOS		META ALCANZADA		EMPLEO GENERADO (5)	FAMILIAS BENEFIC.
	Nº	MONTO S/.	UNIDAD	CANTIDAD		
INFRAEST. SOCIAL	167	14,947,176			1,375	23,003
EDUCACION	48	2,154,836	AULA	83	92	10,569
SANEAMIENTO	119	12,792,341	ML.	245,470	1,282	12,434
			POZO	4,973		
INFRAEST. ECONOMICA	35	3,652,344			103	13,586
AGROPECUARIO	3	280,165	HA	157	16	240
TRANSPORTE	15	1,895,474	PUENTE	23	65	11,104
ENERGIA	17	1,476,704	ML.	1,278	22	2,242
			UNIDAD	155		
DESARROLLO PROD.	32	2,532,969			67	1,569
AGROPECUARIO	32	2,532,969	MODULO	51	67	1,569
PESP	140	27,108,881			6,909	81,857
MULTISECTORIAL	140	27,108,881	EMPLEO	6,660	6,909	81,857
TOTAL	374	48,241,370			8,454	120,015

(5) Total de Familias Beneficiadas de los proyectos ejecutados

Nota: En el empleo generado solo se ha tomado los Jornales Producidos por la Mano de Obra no Calificada.

COMENTARIOS

El monto presupuestado es el estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

TACHIA

DEPARTAMENTO: Tacna

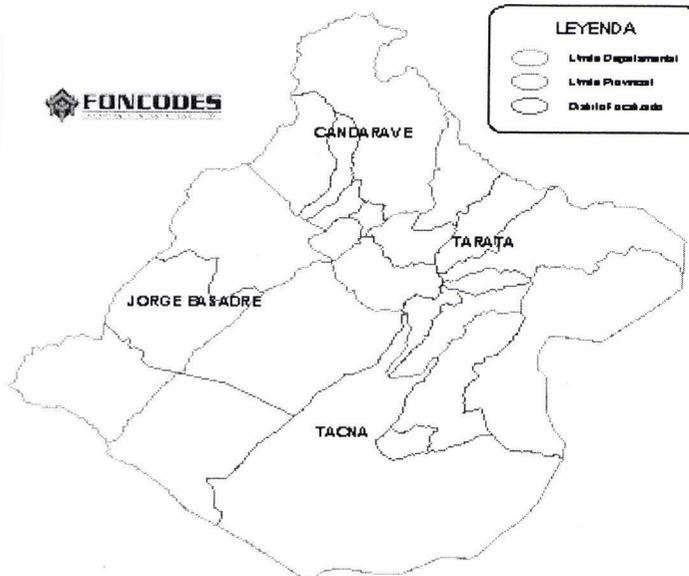
Reporte al 30/10/02

INFORMACIÓN GENERAL

POBLACION 2001	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD POBLACIONAL	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA
284,547	16,076	17.7	32.8%	5.2%

INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS

INVERSION PERIODO AGOSTO 2001 - OCTUBRE 2002	S/. 7,482,849
Nº DE PROYECTOS CULMINADOS ENTRE AGOSTO 2001 A OCTUBRE 2002	52
Nº DE PROYECTOS CON ALGÚN DESEMBOLSO ENTRE AGOSTO 2001 A OCTUBRE 2002 (1)	63
Nº DE PROYECTOS APROBADOS POR EJECUTAR	0
EMPLEOS GENERADOS PESP RURAL(2)	263
EMPLEOS GENERADOS PROY. REGULARES(2)	277
FAMILIAS BENEFICIADAS (3)	8,736
PROYECTOS TRANSFERIDOS	36



- (1) Proyectos que han recibido algún tipo de desembolso en el período.
 (2) Puestos de trabajo de seis meses de proyectos en ejecución.
 (3) Total de Familias Beneficiadas de proyectos en ejecución.

INVERSIÓN TOTAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	TESORO	FONCODES II	JBIC	OTROS (3)	
AGO 2001 - DIC 2001	0	0	0	4,573,511	4,573,511
ENE 2002 - OCT 2002	979,400	0	0	1,929,938	2,909,338
TOTAL	979,400	0	0	6,503,449	7,482,849

(3) FIDA, KfW, DFID, BID

METAS ALCANZADAS

AREA / SECTOR DE INVERSIÓN	PROY. EJECUTADOS		META ALCANZADA		EMPLEO GENERADO (5)	FAMILIAS BENEFIC.
	Nº	MONTO S/.	UNIDAD	CANTIDAD		
INFRAEST. SOCIAL	58	6,503,449			277	6,457
SALUD	13	1,465,238	PUESTO	13	58	1,789
EDUCACION	45	5,038,212	AULA	131	218	4,668
PESP	5	979,400			263	2,279
MULTISECTORIAL	5	979,400	EMPLEO	263	263	2,279
TOTAL	63	7,482,849			540	8,736

(5) Total de Familias Beneficiadas de los proyectos ejecutados

Nota: En el empleo generado solo se ha tomado los Jornales Producidos por la Mano de Obra no Calificada.

COMENTARIOS

El monto presupuestado es el estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

PROYECTOS APROBADOS
A NIVEL NACIONAL

PERÚ

Reporte al 30/10/02

INFORMACIÓN GENERAL

POBLACION 2001	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD POBLACIONAL	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA
26,346,845	1,285,070	20.5	53.7%	24.3%

INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS

INVERSION PERIODO AGOSTO 2001 - OCTUBRE 2002	S/. 428,301,279
Nº DE PROYECTOS CULMINADOS ENTRE AGOSTO 2001 A OCTUBRE 2002	2,837
Nº DE PROYECTOS CON ALGÚN DESEMBOLSO ENTRE AGOSTO 2001 A OCTUBRE 2002 (1)	3,768
Nº DE PROYECTOS APROBADOS POR EJECUTAR	261
EMPLEOS GENERADOS PESP RURAL(2)	52,613
EMPLEOS GENERADOS PROY. REGULARES(2)	13,378
FAMILIAS BENEFICIADAS (3)	1,386,108
PROYECTOS TRANSFERIDOS	7,203



(1) Proyectos que han recibido algún tipo de desembolso en el período.

(2) Puestos de trabajo de seis meses de proyectos en ejecución.

(3) Total de Familias Beneficiadas de proyectos en ejecución.

INVERSIÓN TOTAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	TESORO	FONCODES II	JBIC	OTROS (3)	
AGO 2001 - DIC 2001	85,718,206	33,849,838	54,031,672	22,920,416	196,520,132
ENE 2002 - OCT 2002	145,710,203	18,900,604	52,382,488	14,787,853	231,781,148
TOTAL	231,428,409	52,750,442	106,414,160	37,708,269	428,301,279

(3) FIDA, KfW, DFID, BID

METAS ALCANZADAS

AREA / SECTOR DE INVERSIÓN	PROY. EJECUTADOS		META ALCANZADA		EMPLEO GENERADO (5)	FAMILIAS BENEFIC.
	Nº	MONTO S/.	UNIDAD	CANTIDAD		
INFRAEST. SOCIAL	1,646	121,928,358			9,359	162,249
SALUD	43	4,161,517	PUESTO	38	180	9,074
EDUCACION	469	39,507,570	AULA	1,243	1,878	36,814
APOYO COMUNITARIO	3	281,944	LOCAL	3	16	1,342
SANEAMIENTO	1,131	77,977,327	LETRINA	26,356	7,285	115,019
			ML.	2,041,239		
			POZO	5,866		
INFRAEST. ECONOMICA	725	72,377,969			3,289	258,684
AGROPECUARIO	125	14,569,601	HA	9,241	1,061	13,996
TRANSPORTE	457	45,733,486	KM.	376	1,990	227,002
			M2	161		
			ML.	98,844		
			PUENTE	306		
ENERGIA	143	12,074,882	FAMILIA	365	238	17,687
			ML.	918,929		
			UNIDAD	155		
DESARROLLO PROD.	180	10,177,336			730	17,672
EDUCACION	7	583,761		0	0	2,268
AGROPECUARIO	173	9,593,575	MODULO	795	730	15,404
PESP	1,217	223,817,616			52,613	947,503
MULTISECTORIAL	1,217	223,817,616	EMPLEO	52,613	52,613	947,503
TOTAL	3,768	428,301,279			65,992	1,386,108

(5) Total de Familias Beneficiadas de los proyectos ejecutados

Nota: En el empleo generado solo se ha tomado los Jornales Producidos por la Mano de Obra no Calificada.

COMENTARIOS

El monto presupuestado es el estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

PROYECTOS APROBADOS
SEGÚN UBICACIÓN
GEOGRÁFICA Y LÍNEA DE
DIVERSIÓN

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EL AÑO 2002
EN LOS DEPARTAMENTOS DE MADRE DE DIOS, PUNO Y TACNA
(POR UBICACION GEOGRAFICA)**

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	N° de Proj.	Monto Aprobado S/.	Con Desembolso		Sin Desembolso	
			Cantidad	Monto S/.	Cantidad	Monto S/.
MADRE DE DIOS						
MANU	4	559,600	4	559,600		
TAHUAMANU	3	452,800	3	452,800		
TAMBOPATA	14	1,755,975	14	1,755,975		
Total MADRE DE DIOS	21	2,768,375	21	2,768,375		
PUNO						
AZANGARO	13	1,571,219	11	1,238,409	2	332,810
CARABAYA	6	484,707	4	262,532	2	222,175
CHUCUITO	12	1,450,518	6	696,159	6	754,359
EL COLLAO	6	926,292	6	926,292		
HUANCANE	18	2,105,142	17	1,898,972	1	206,170
LAMPA	7	763,970	6	663,970	1	100,000
MELGAR	5	543,670	2	233,270	3	310,400
MOHO	1	84,146	1	84,146		
PUNO	16	1,840,198	10	1,069,538	6	770,660
SAN ANTONIO DE PUTINA	10	1,268,528	2	259,690	8	1,008,838
SAN ROMAN	2	299,899	1	102,187	1	197,712
SANDIA	23	2,424,455	15	1,413,009	8	1,011,446
YUNGUYO	1	142,060			1	142,060
Total PUNO	120	13,904,804	81	8,848,174	39	5,056,630
TACNA						
CANDARAVE	9	782,749			9	782,749
TACNA	2	181,800			2	181,800
TARATA	2	180,338			2	180,338
Total TACNA	13	1,144,887			13	1,144,887
TOTAL GENERAL	154	17,818,066	102	11,616,549	52	6,201,517

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA APROBADOS EL AÑO 2002
EN LOS DEPARTAMENTOS DE MADRE DE DIOS, PUNO Y TACNA
(POR LINEA DE INVERSION)**

DEPARTAMENTO / LINEA DE INVERSION	N° de Proj.	Monto Aprobado S/.	Con Desembolso		Sin Desembolso	
			Cantidad	Monto S/.	Cantidad	Monto S/.
MADRE DE DIOS						
CONSTRUCCION DE LETRINAS	1	164,400	1	164,400		
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES	1	208,900	1	208,900		
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS	13	1,617,075	13	1,617,075		
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS AGUA POTABLE	3	427,300	3	427,300		
REDES SECUNDARIAS DE ELECTRIFICACION	3	350,700	3	350,700		
Total MADRE DE DIOS	21	2,768,375	21	2,768,375		
PUNO						
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE AULAS	16	1,276,484	13	1,085,089	3	191,395
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES	8	1,420,649			8	1,420,649
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS	19	2,434,283	19	2,434,283		
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES CARROZABLES	12	1,785,380	1	175,070	11	1,610,310
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES	10	1,103,236	4	451,580	6	651,656
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	1	100,000			1	100,000
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS AGUA POTABLE	28	2,996,824	27	2,852,352	1	144,472
MINI CENTRALES HIDROELECTRICAS	1	90,000	1	90,000		
REDES SECUNDARIAS DE ELECTRIFICACION	25	2,697,948	16	1,759,800	9	938,148
Total PUNO	120	13,904,804	81	8,848,174	39	5,056,630
TACNA						
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE AULAS	10	810,387			10	810,387
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	3	334,500			3	334,500
Total TACNA	13	1,144,887			13	1,144,887
TOTAL GENERAL	154	17,818,066	102	11,616,549	52	6,201,517

MECANISMOS DE ASIGNACION DE RECURSOS EN EL PERU

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL DEL
SECTOR PUBLICO**

Importante

Estamos recuperando la cultura del planeamiento (regional) y la cultura de proyectos en el Perú en el marco de un proceso de descentralización y regionalización.

Estamos tratando que todos los niveles de gobierno (central, regional y local) ejecuten “proyectos buenos”.

Estamos generando y fortaleciendo arreglos institucionales que promuevan participación, concertación, consulta y vigilancia ciudadanas.

Sistemas Administrativos del Estado Peruano

(que dependen del Sector Economía y Finanzas)

- **Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)******
- **Sistema Nacional de Gestión Presupuestaria**
- **Sistema Nacional de Contabilidad**
- **Sistema de Bienes Nacionales**

También tenemos:

- **Programación Estratégica Multianual**
- **Tesorería Pública**
- **Endeudamiento Externo**

¿Por qué se crea el SNIP?

Ciclo de Proyectos antes del SNIP

(prevalecía la cultura del expediente técnico hasta diciembre del 2000)

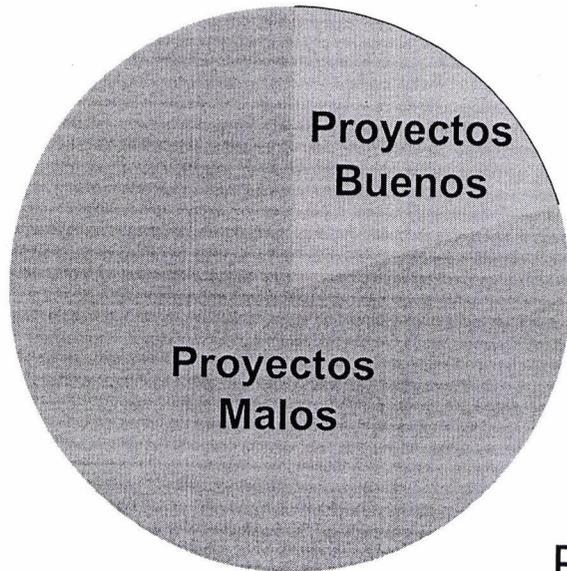


Hasta antes de la implementación del SNIP teníamos:

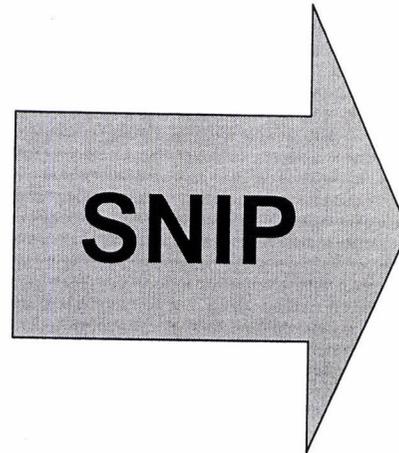


Objetivo General del SNIP

Baja calidad de
la Inversión Pública

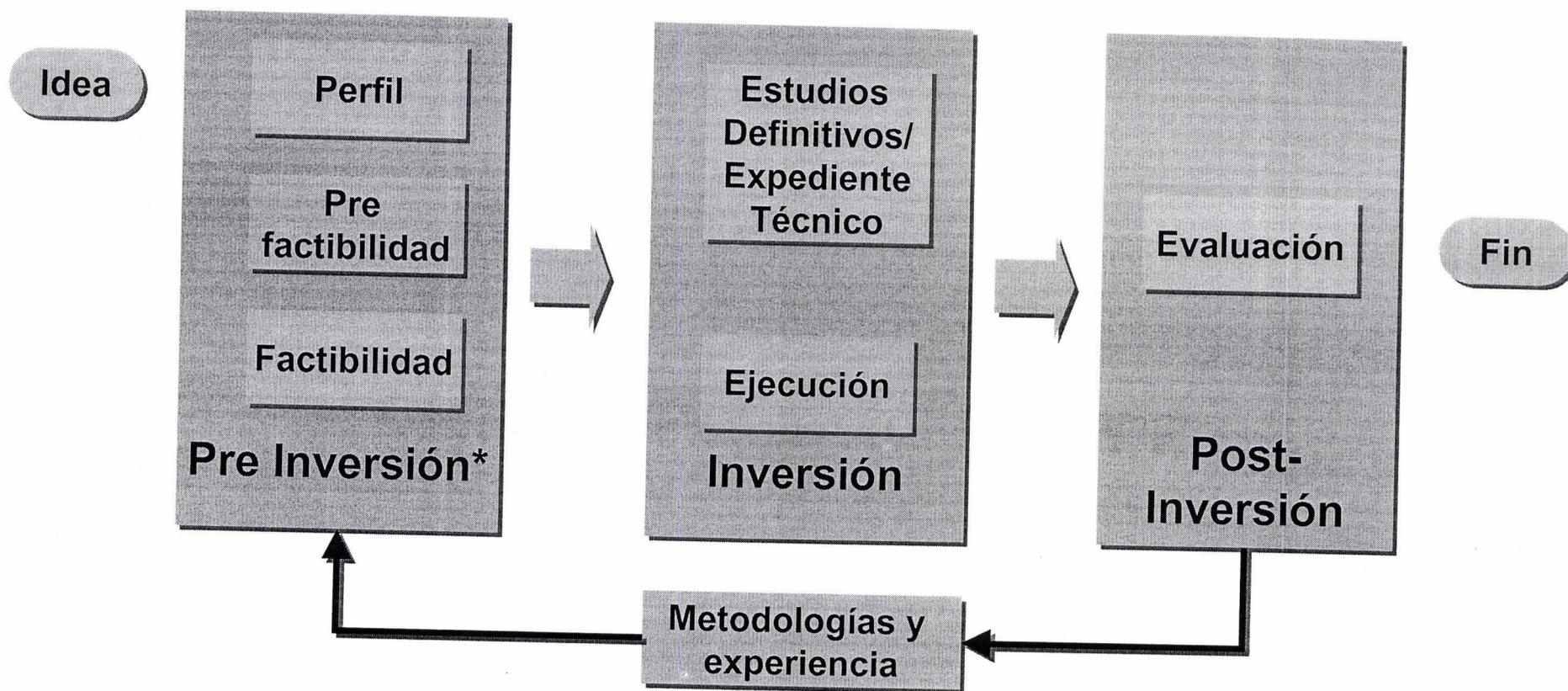


Mayor calidad de
la Inversión Pública



Evaluación siguiendo
el ciclo de proyectos.

Ciclo del Proyecto del SNIP



*El Banco de Proyectos del SNIP registra este proceso.

Qué es un Proyecto de Inversión Pública?

Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos. No es un Proyecto de Inversión Pública las intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento.

¿Cómo sabemos cuando un Proyecto es bueno?

- Se enmarca dentro de las políticas y estrategias de desarrollo del Gobierno, expresada en los Planes Estratégicos Sectoriales o Regionales.
- El formulador del Proyecto ha generado alternativas creativas y técnicamente viables para su operación. En especial, se sabe claramente quién y cómo se hará cargo de su operación y mantenimiento.
- El formulador ha utilizado la información disponible y confiable para estimar adecuadamente la demanda insatisfecha, los costos, los beneficios y los indicadores de rentabilidad.
- Se han considerado en forma explícita los riesgos que pueden afectar la sostenibilidad del Proyecto.

Asignación de Recursos Públicos

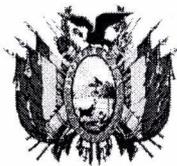
La idea no es sólo asignar recursos públicos a “proyectos buenos”, sino que además provengan de un proceso participativo y concertador de planificación del desarrollo entre el Estado y la Sociedad Civil (ejemplo: Operación Piloto de Presupuesto Participativo 2003).

Los proyectos así formulados atraviesan el SNIP para ser declarados viables y luego la Dirección Nacional del Presupuesto Público inicia la fase de programación presupuestaria (julio) y elabora el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República (agosto), lo remite al Congreso de la República para su discusión y aprobación (30 noviembre).

Los gobiernos locales (municipios provinciales y distritales) entrarán de manera gradual al SNIP.

Ministerio de Hacienda

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA

La Paz - Bolivia
Septiembre -2002

Contenido

- ▷ SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA (SNIP)
- ▷ SISTEMA DE INFORMACION SOBRE INVERSIONES (SISIN)
- ▷ SISTEMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (SGP)
- ▷ RELACION DEL SNIP Y EL BPIF
- ▷ ACCIONES A REALIZAR

Antecedentes Históricos de la Inversión Pública

- ▷ Financiamiento de proyectos que no reportan beneficios al país
- ▷ Discrecionalidad en la asignación de recursos
- ▷ Ausencia de criterios homogéneos de decisión
- ▷ Dilución de responsabilidad por asignación y resultados
- ▷ Proyectos al margen de Planes de Desarrollo previamente definidos
- ▷ Decisiones centralizadas y lejanas al interés local

Antecedentes Legales (1)

1. 1987: D.S. 21660:

- Crea el SNIP
- Crea SIPCI (actual VIPFE)
- Integra procesos de preinversión, programación de inversión y financiamiento.

2. 1987-1990: (Creación de Fondos)

- FNDR Ley N° 926 (1987)
- FONADAL Ley 1008 (1998)
- FIS D.S. 22406 (1990)
- FONAMA D.S. 22664 (1990)

3. 1990: Ley 1178 (SAFCO)

- Institucionalización del SNIP
- Establece relación con otros Sistemas
- Organo Rector del SNIP - MPyC

4. 1990 - 1993:

- Operación Centralizada

Antecedentes Legales (2)

5. 1993: Ley 1493 (Ley de Ministerios)

- Organismo Rector del SNIP Min. Hacienda, se cumple a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
- Integra SNIP con los sistemas de Administración Financiera
- Descentraliza funciones de la IP y del FE en sectores

6. 1994: D.S. 23955

- Se constituye CODENA, concertación de prioridades

7. 1994: Ley 1551 (Participación Popular)

- Amplia competencias Municipales y transfiere recursos
- Incorpora municipios al SNIP
- Inicia el proceso de descentralización de la Inversión Pública

8. 1995: Ley 1654 (Ley de Descentralización)

- Amplia competencias de Prefecturas y transfiere recursos
- Completa descentralización de Inversión Pública

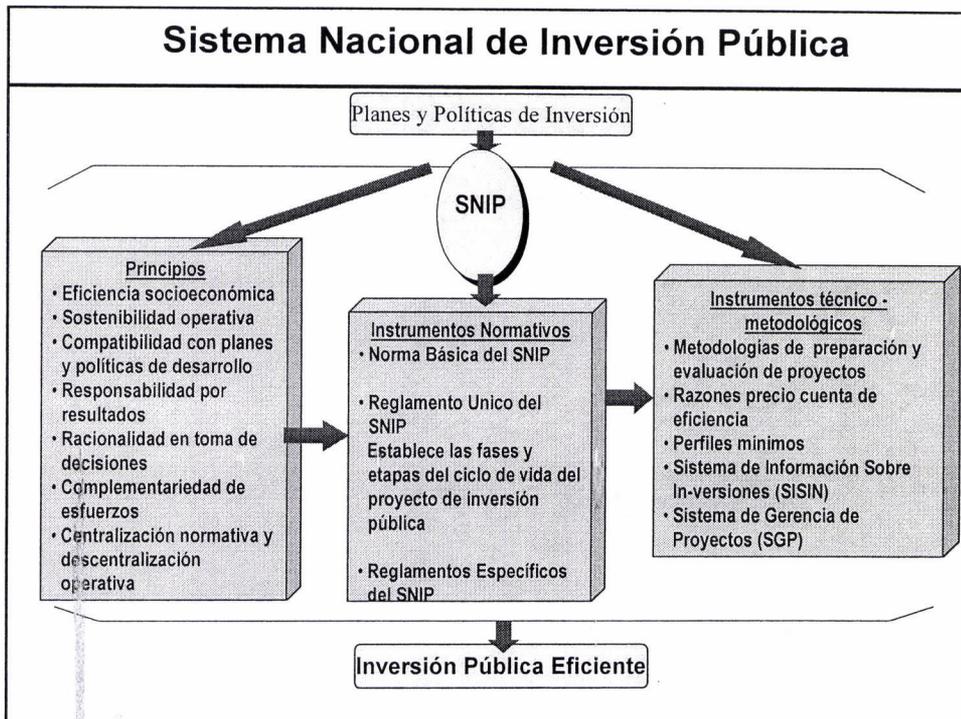
Marco Legal y Normativo del SNIP

1. La Ley 1178 (SAFCO):

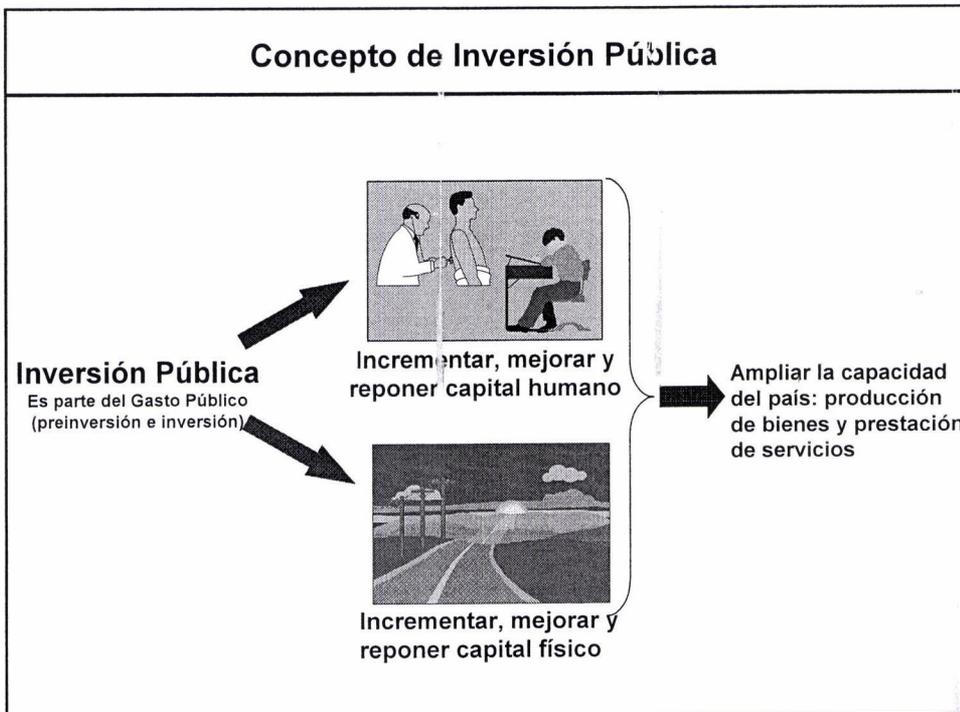
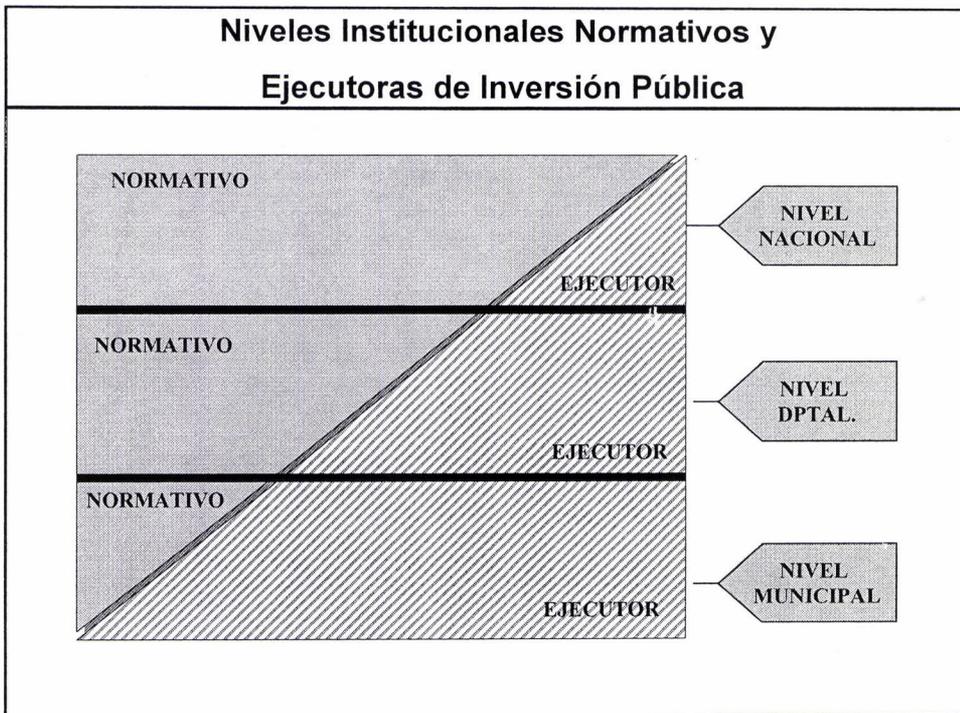
- Normas Básicas del SNIP, R.S. N° 216768
- Reglamentos Básicos de las Normas Básicas del SNIP:
 - R.B. de Operaciones del SNIP
 - R.B. de Preinversión
 - R.B. de Operación del SISIN
- Metodologías para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión:
 - Proyectos Educativos, Transportes, Agropecuarios, Servicios Básicos, Electrificación Rural, Salud y Medio Ambientes.
- Razones de Precio Cuenta

2. Disposiciones de asignación de recursos y competencias para inversión pública:

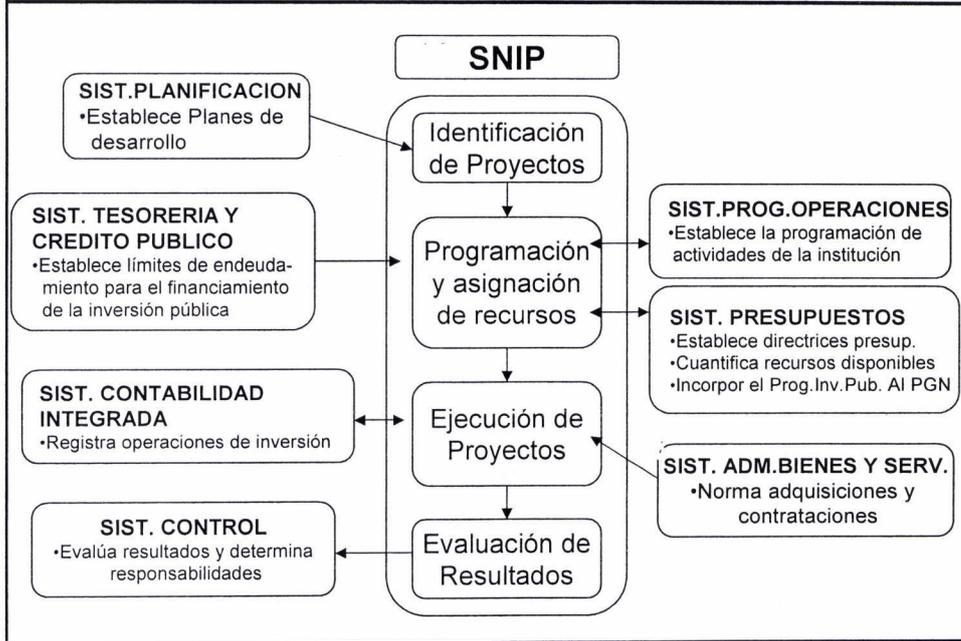
- Ley 1788 LOPE y D.S. 26772
- Ley 1551, Participación Popular y D. Supremos.
- Ley 1654 Descentralización Administrativa y D. Supremos
- Ley 2028 de Municipalidades
- Ley 2235 del Diálogo Nacional 2000 y D. Supremos
- Ley 2296 de Gastos Municipales
- Ley 2042 de Administración Presupuestaria
- Ley Financiera
- Y otras disposiciones legales y Decretos Supremos



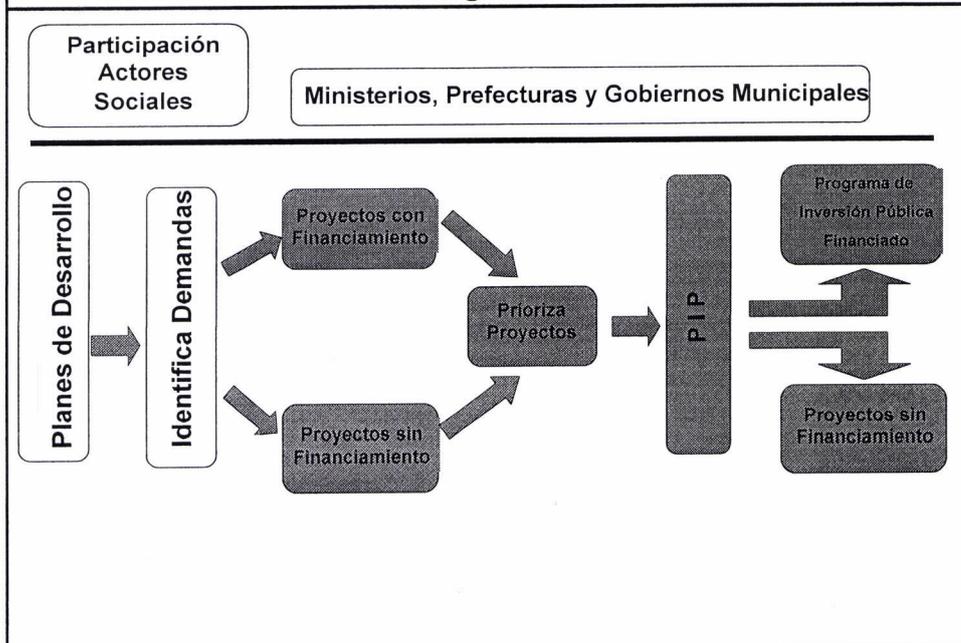
- Niveles Institucionales que Participan en el SNIP**
- ▷ **Nacionales:** Ministerios, Viceministerios, entidades descentralizadas, empresas públicas y fondos de inversión y desarrollo que canalizan recursos para inversión pública sectorial.
 - ▷ **Departamental:** Prefecturas Departamentales y sus entidades dependientes que canalizan recursos para la inversión pública regional.
 - ▷ **Municipal:** Todos los Gobiernos Municipales y sus entidades dependientes, que canalizan recursos para la inversión pública local.

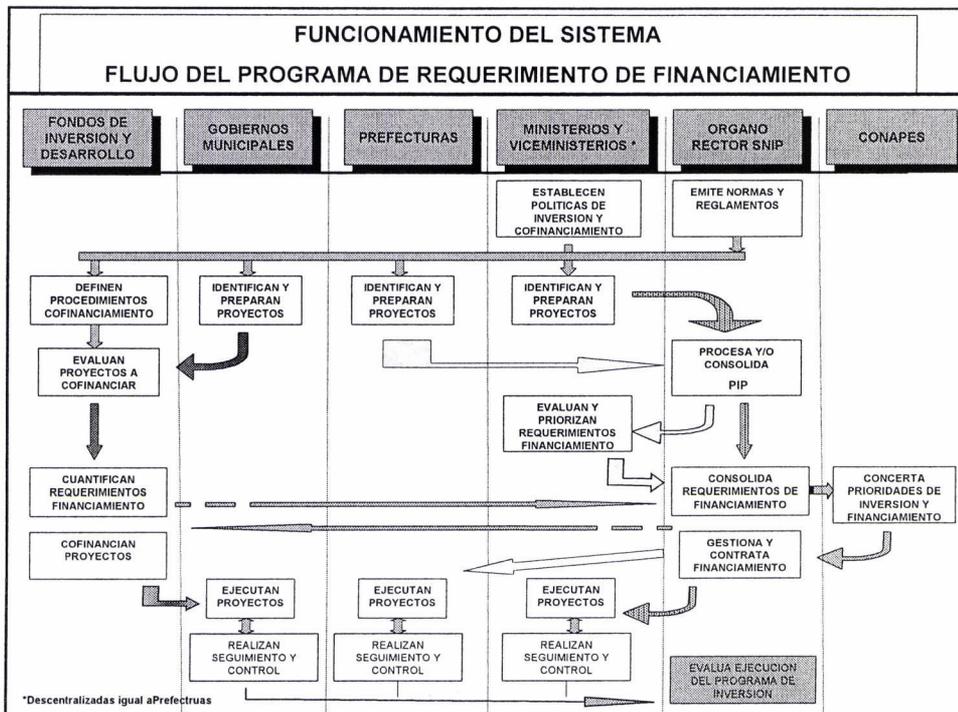
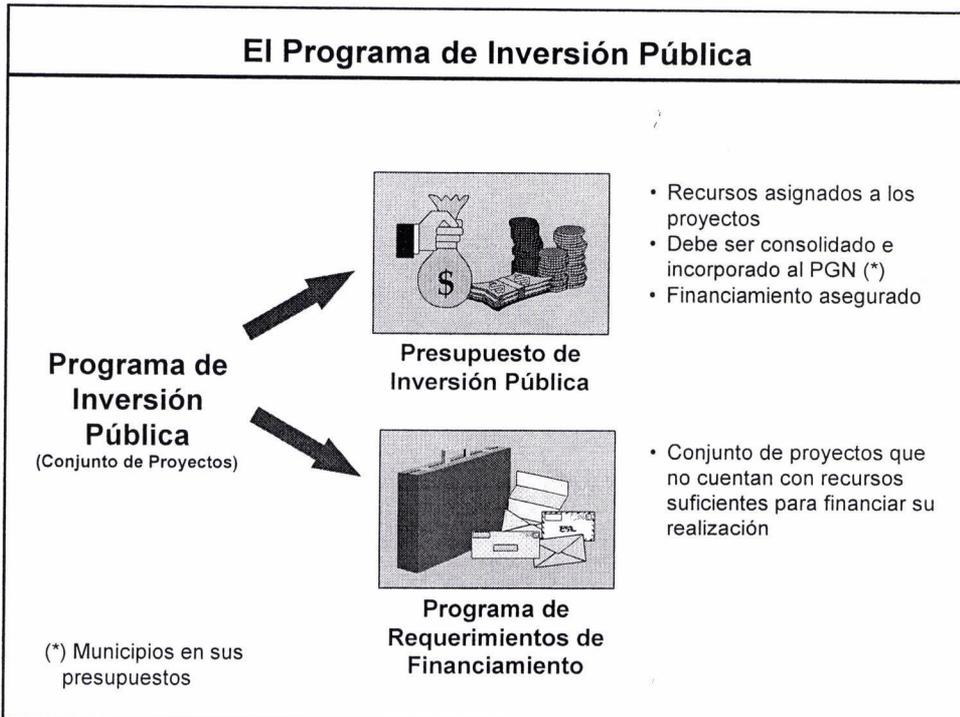


Relación del SNIP con otros sistemas de la Ley 1178



Cómo se Elabora el Programa de Inversión Pública





Condiciones para Incorporar Proyectos al PIP

- ▷ Ser compatible con planes de desarrollo
- ▷ Preinversión, para postular a:
 - 3 *Prefactibilidad: Perfil de proyecto, términos de referencia y un costo estimado de consultoría.*
 - 3 *Factibilidad: estudio de prefactibilidad, términos de referencia y un costo estimado de consultoría. (el costo del estudio de factibilidad de la alternativa seleccionada estimada en el estudio de prefactibilidad).*
 - 3 *Perfil Afinado: perfil de proyecto, términos de referencia y un costo estimado de consultoría.*
 - 3 *Diseño final: estudio previo que recomendó su aplicación, términos de referencia y costo estimado de consultoría.*
- ▷ Para Inversión estudios de preinversión que demuestren:
 - 3 *Rentabilidad Socioeconómica (beneficios)*
 - 3 *Sostenibilidad*
- ▷ Contar con dictamen de asignación de responsabilidades
- ▷ No comprometer situación financiera de entidad ejecutora
- ▷ Demostrar capacidad de repago de financiamiento reembolsable
- ▷ Registro en el SISIN

Condiciones para la gestión de Financiamiento Externo

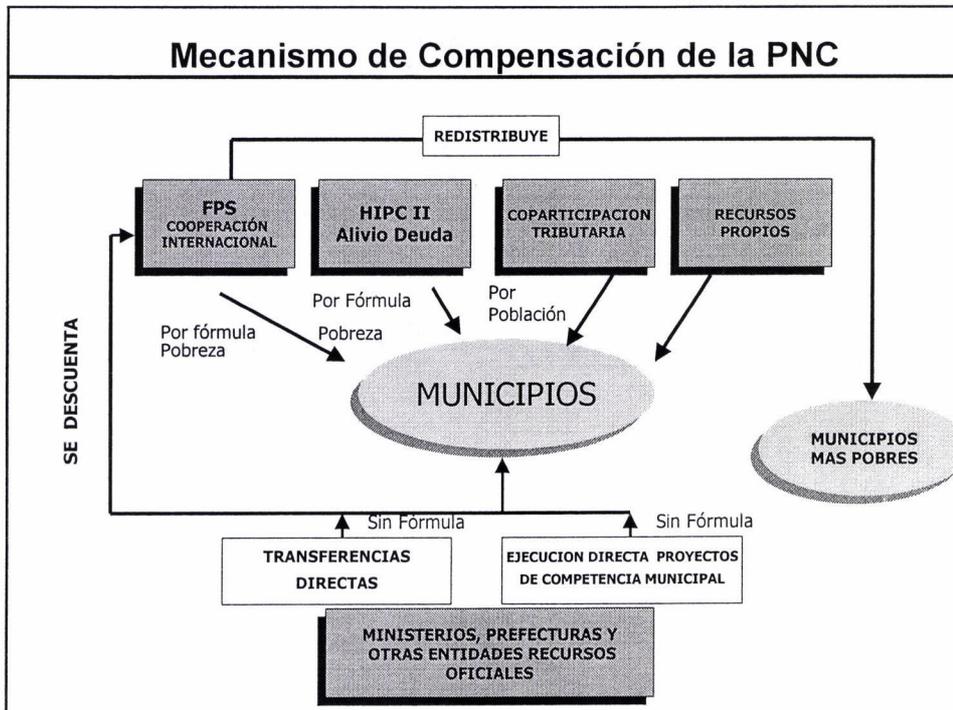
- Ser compatible con planes de desarrollo
- Estar inscrito en el Programa de Inversión Pública (regional o sectorial)
- Estudios de preinversión que demuestren:
 - 3 *Rentabilidad Socioeconómica (beneficios)*
 - 3 *Sostenibilidad*
- Contar con priorización y aprobación de la cabeza de sector (caso de proyectos regionales)
- Contar con dictamen de asignación de recursos
- Garantizar la disponibilidad de recursos de contraparte
- No comprometer la situación financiera de la entidad ejecutora
- Demostrar capacidad de repago de financiamiento reembolsable
- Registro del proyecto en el SISIN

Recursos con que se Financia el PIP

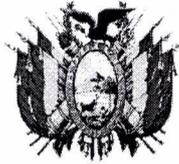
RECURSOS	PROYECTOS NO CONCURENTES			PROYECTOS CONCURENTES				
	NACIONAL	DPTAL.	MUNICIPAL	DEPTO/DEPTO	MUN/MUN	DEPTO/MUN	DEPTO/CENTRAL	MUN/CENTRAL
REGALIAS								
IEHD								
C. TRIBUTARIA								PNC
REC. PROPIOS								PNC
F. COMPENSACION								
R. CONTRAVALOR								PNC
R. COMUNIDAD								PNC
FONDOS (Externo)								PNC
R. EXTERNOS			CREDITO					PNC
HIPC II								PNC
TGN								

Cofinanciamiento: Son aquellos proyectos Locales (Municipales) o Departamentales (Prefecturas) de interés común entre las entidades públicas de los niveles institucionales (Nacional, Departamental y Municipal) que se formulan, financian y ejecutan entre dos o más entidades públicas compartiendo la responsabilidad ejecutiva por la asignación de los recursos.

Mecanismo de Compensación de la PNC



Ministerio de Hacienda
Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo



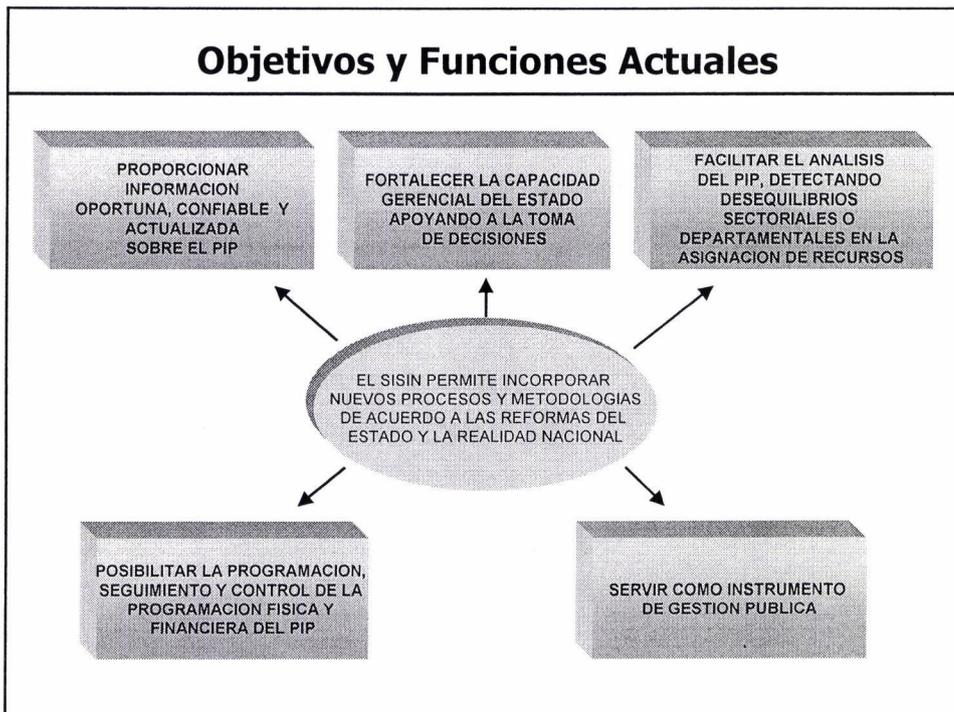
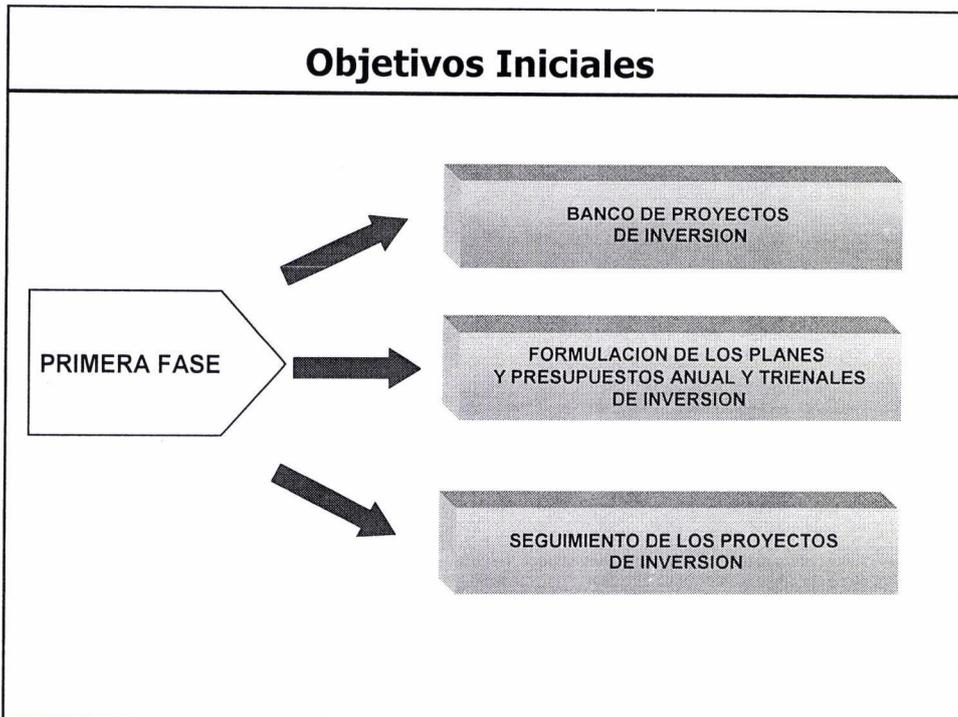
SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA
SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES
SISIN

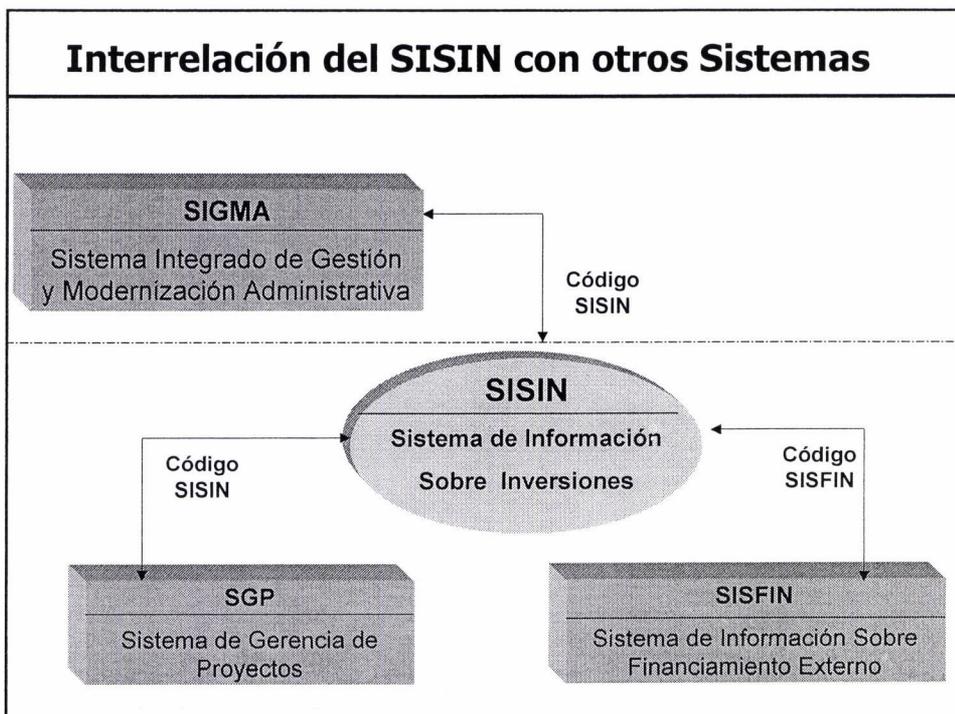
La Paz - Bolivia

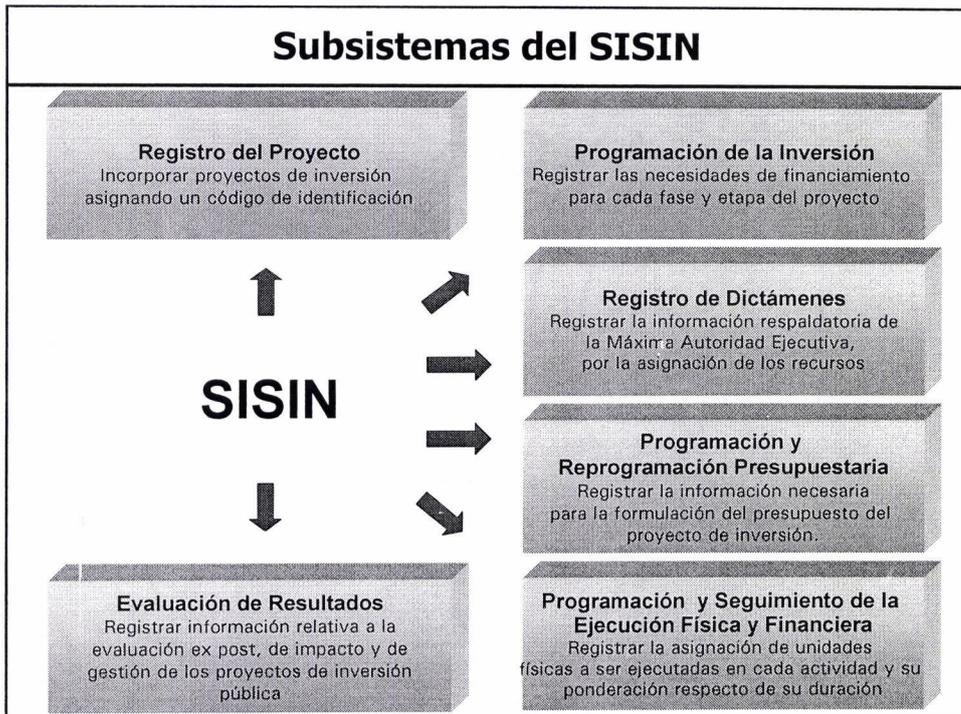
Aspectos Generales del SISIN

- © Sistema de Información sobre Inversiones
- © Aplicación computacional de registro y organización de información del SNIP que reconoce al proyecto^(H) de inversión pública como unidad del sistema
- © Permite recopilar, procesar y difundir información financiera y no financiera concerniente al ciclo de vida de cada proyecto.

^(H) Por las características de los proyectos sectoriales, el SISIN reconocerá al programa y al proyecto como unidades del sistema.





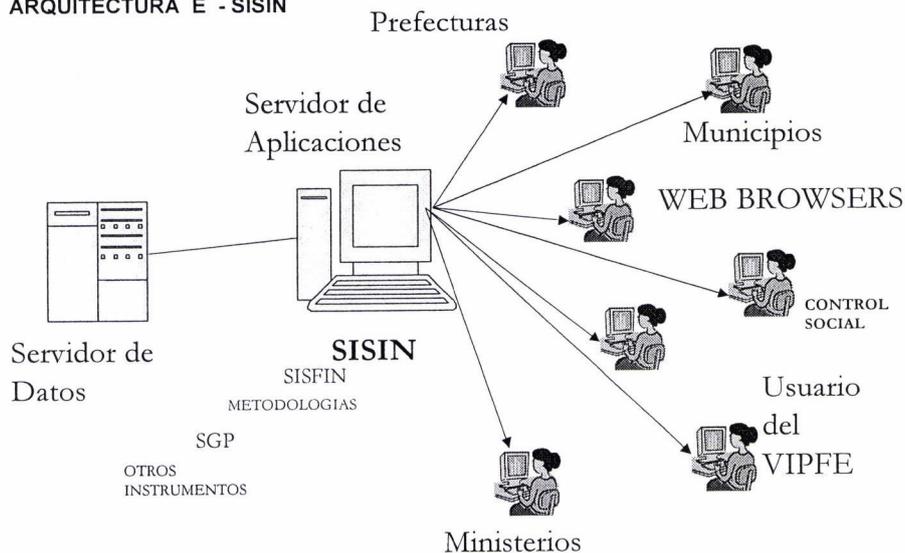


Cobertura Institucional del SISIN

Nº	Entidades	Situación Actual				Con proyecto
		1994	2002	Nueva Estructura 2002	Increment. Municipios 2002	
1.	Gobierno Central					
	Vicepresidencia		1	1	1	1
	Ministerios		3	4	4	4
	Viceministerios	7	23	23	23	26
	Poder Judicial		1	1	1	1
	Honorable Corte Electoral		1	1	1	1
	Proyectos Especiales		1	1	1	1
2.	Empresas Públicas	4	3	3	3	3
3.	Entidades Descentralizadas	6	10	10	10	10
4.	Fondos de Inversión y Desarrollo	4	4	4	3	3
5.	Administración Departamental			0	0	0
	Prefecturas	9	9	9	9	9
	Prefecturas Módulo Municipal		9	9	9	9
	Entidades Regionales	2	4	4	4	4
6.	Administración Local		0	0	0	0
	Municipios Capitales de Dptal.	1	9	9	9	9
	Municipios Grandes		1	1	1	1
	Municipios Rurales		35	35	46	315
	Empresas Locales	4	5	5	5	5
	Total Entidades	37	119	120	130	402

Nueva versión del SISIN

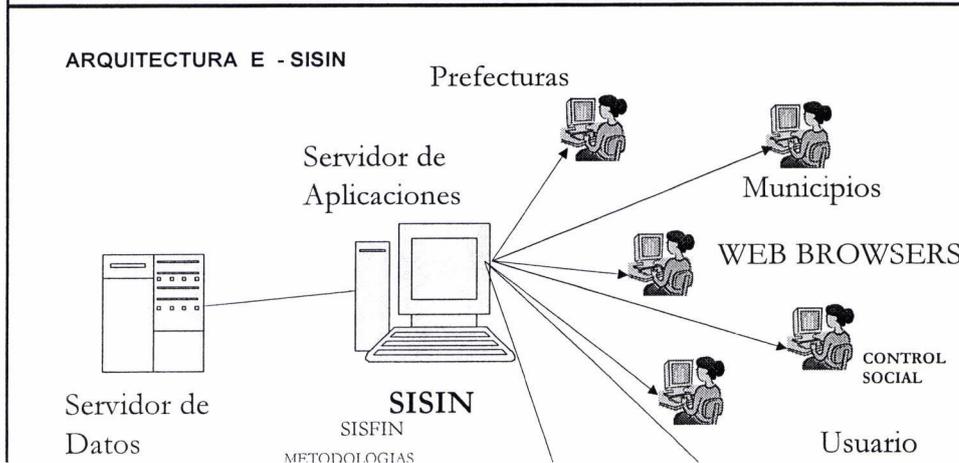
ARQUITECTURA E - SISIN



Cobertura Institucional del SISIN

N°	Entidades	Situación Actual				Con proyecto
		1994	2002	Nueva Estructura	Increment. Municipios	
				2002	2002	
1.	Gobierno Central					
	Vicepresidencia		1	1	1	1
	Ministerios		3	4	4	4
	Viceministerios	7	23	23	23	26
	Poder Judicial		1	1	1	1
	Honorable Corte Electoral		1	1	1	1
	Proyectos Especiales		1	1	1	1
2.	Empresas Públicas	4	3	3	3	3
3.	Entidades Descentralizadas	6	10	10	10	10
4.	Fondos de Inversión y Desarrollo	4	4	4	3	3
5.	Administración Departamental			0	0	0
	Prefecturas	9	9	9	9	9
	Prefecturas Módulo Municipal		9	9	9	9
	Entidades Regionales	2	4	4	4	4
6.	Administración Local		0	0	0	0
	Municipios Capitales de Dptal.	1	9	9	9	9
	Municipios Grandes		1	1	1	1
	Municipios Rurales		35	35	46	315
	Empresas Locales	4	5	5	5	5
	Total Entidades	37	119	120	130	402

Nueva versión del SISIN



Ministerio de Hacienda

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA SISTEMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (SGP)

La Paz - Bolivia

Base Conceptual del SGP

LA GERENCIA DE PROYECTOS

▷ *Un proyecto es una empresa única emprendida para alcanzar un resultado planeado en un tiempo límite, dentro de un costo presupuestado y con una calidad especificada.*

▷ *La gerencia de proyectos puede ser descrita como la planificación, organización, integración, dirección y control de los recursos asignados a un proyecto, que debe ser completado para alcanzar metas y objetivos específicos.*

EL OBJETIVO DEL SGP

▷ *Se define como un intento para alcanzar el uso más efectivo y eficiente de los recursos de fuerza laboral, equipos, materiales, financieros, informativos y tecnológicos.*

▷ *De esta manera la ejecución del proyecto será lograda en la fecha predeterminada, dentro de los costos presupuestados, en concordancia con las especificaciones técnicas, y en completa armonía con los factores ambientales cambiantes (legales, sociales, políticos, económicos, tecnológicos y otros).*

Quiénes son Usuarios del SGP

▷El SGP considera tres tipos de niveles de compromiso y responsabilidad en la ejecución de un proyecto:

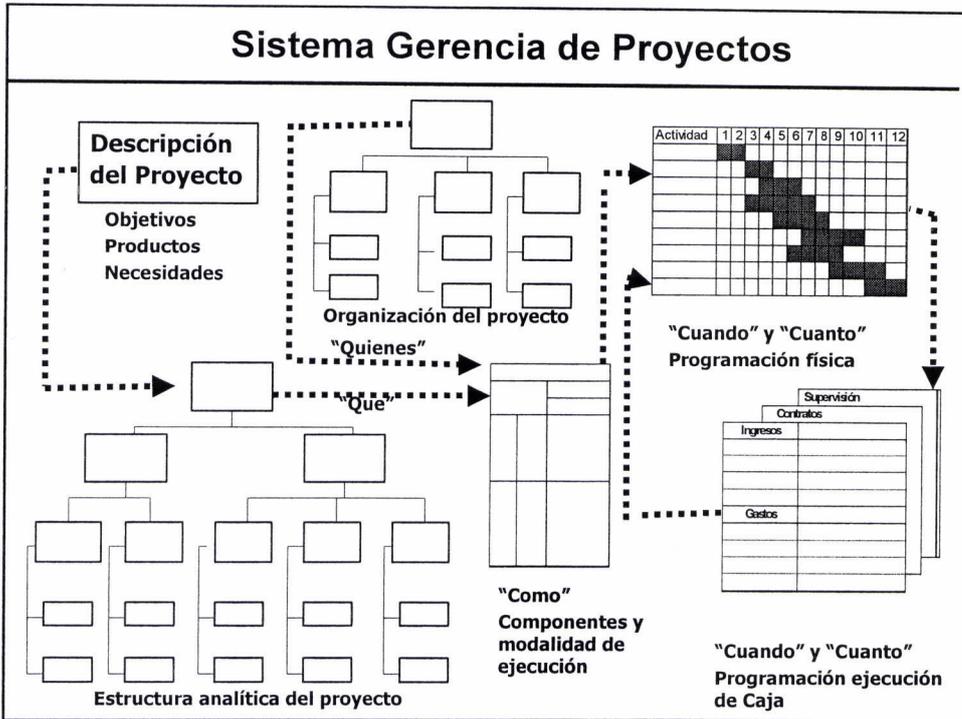
i) la entidad ejecutora (EE), entidad pública responsable del proyecto. Que debería analizar los resultados de la ejecución de todos sus proyectos, sin embargo, le interesa evaluar información agregada de la ejecución física y financiera.

ii) la unidad encargada (UE) de la ejecución del proyecto (preinversión y/o inversión), como unidad especializada dependiente de la EE. Para conseguir resultados adecuados en la aplicación de recursos, necesita programarlos y controlarlos. Los mecanismos de programación y control deben ser tan ágiles, que le permitan realizar ajustes inmediatos. Con el SGP se pretende conseguir que las EE administren con criterio técnico los recursos destinados a la inversión y contar con información actualizada para tomar decisiones adecuadas.

iii) las empresas externas o unidades externas, que son contratadas para el desarrollo de estudios de preinversión e inversión. Tienen necesidad de realizar un seguimiento detallado y minucioso, es posible que el SGP en sus versiones manual y computarizada no cubra totalmente sus requerimientos, aunque pueden utilizarlo para compatibilizar información con la EE.

Partes del SGP

- Parte 1. Identificación del Proyecto
- Parte 2A. Programación y Ejecución Física
- Parte 2B. Reprogramación y Ejecución Física
- Parte 3A. Programación de caja de la implementación del proyecto
- Parte 3B. Ejecución de caja de la implementación del proyecto
- Parte 3C. Reprogramación de caja
- Parte 4A. Registro de contratos
- Parte 4B Seguimiento a la ejecución de contratos
- Parte 4C Registro de informes de supervisión/evaluación



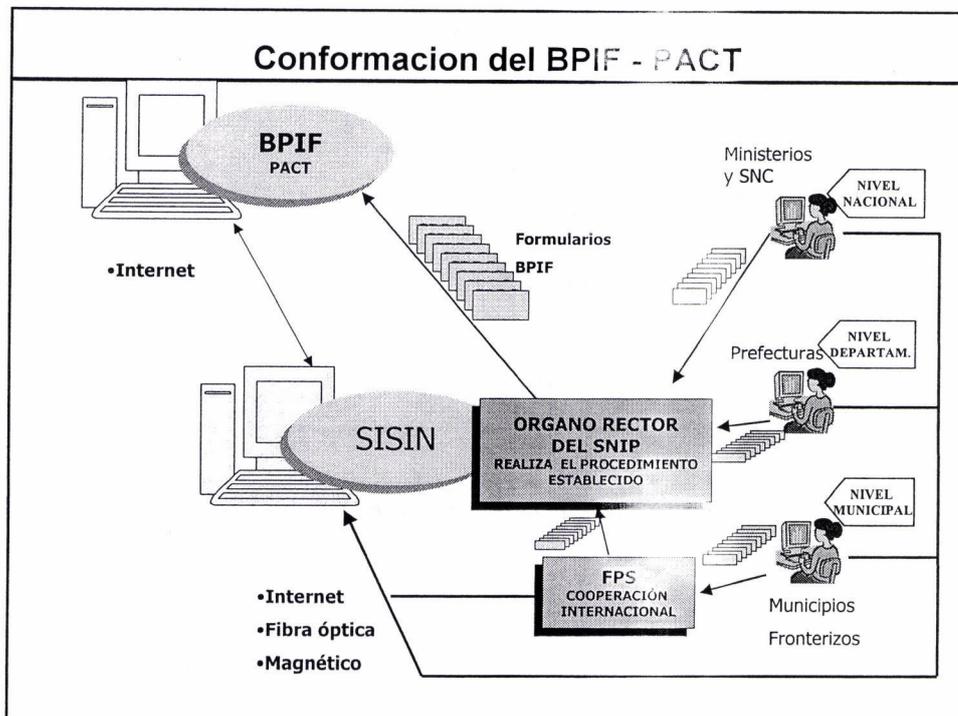
Ministerio de Hacienda

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo



RELACIONAMIENTO DEL SISIN - BPIF

La Paz - Bolivia



Relacionamiento SISIN y BPIF

- ▷ En una primera fase el BPIF se constituirá en un sistema de información de los proyectos, que permitiría:
 - 3 Registrar los proyectos Binacionales
 - 3 Registrar los proyectos de desarrollo fronterizo
 - 3 A los Gobiernos Municipales Fronterizos y al sector público (Ministerios, Prefecturas y otros) coordinar en la ejecución iniciativas de inversión pública localizadas en la frontera
 - 3 Intercambiar información técnica sobre proyectos públicos.
 - 3 Facilitar el acceso a la información de iniciativas del sector privado de la región Andina, para su difusión en el país (no esta definido)

- ▷ Para este proceso se debe continuar con el desarrollo informático, que implica:
 - 3 Estandarizar la terminología e información de los sistemas de información.
 - 3 Administrar el sistema de información e interfase.

- ▷ Capacitación y asistencia técnica a los Municipios fronterizos, en:
 - 3 Identificación, formulación, evaluación, administración, control y seguimiento de proyectos de inversión pública.
 - 3 Operación del SISIN y SGP.

Acciones a Realizar

- ▷ **La revisión del Formulario del BPIF**
 - 3 Para uniformar criterios para su uso en los 5 países de la CAN
 - 3 El trabajo debe ser realizado por los responsables del BPIF de cada país para sugerir a los niveles superiores para su correspondiente aprobación.

- ▷ **Elaborar los reglamentos y manuales del BPIF**
 - 3 Estandarizar la terminología y aplicación de los formularios
 - 3 Administración del BPIF.

- ▷ **Revisar los antecedentes legales para el involucramiento de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública en el registro de las iniciativas privadas**

- ▷ **La Coordinación del BPI debe presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades**

- ▷ **Contar con el PACT y Plan de Desarrollo Fronterizo con Bolivia-Perú**

Marco Operativo del Plan Andino de Cooperación Transfronteriza (PACT)



Políticas de Inversión Pública

- ▷ Una vigorosa política de inversión pública en la:
 - 3 Construcción de obras de infraestructura caminera
 - 3 Construcción de obras de servicios básicos
 - 3 Gas domiciliario
 - 3 Construcción de Sistemas de Riego
 - 3 Electrificación Rural
 - 3 Desarrollo de actividades vinculadas al turismo, el ecoturismo y el medio ambiente
- ▷ Desarrollo de una política de transformación productiva del agro (asistencia técnica, caminos vecinales, microriego, Infraestructura social, etc.)
- ▷ Mejorar la educación

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ
OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

INTEGRACION BINACIONAL
PERU - BOLIVIA

Expositor: Eco. Gerardo Basterrechea Blest
Asesor de la Oficina Nacional de Desarrollo Fronterizo

Indice

- **Antecedentes de vinculación entre Perú y Bolivia.**
- **El contexto fronterizo y la metodología de actuación en dicho espacio.**
- **La integración Perú - Bolivia en los niveles Andino, Sudamericano y su proyección al ALCA.**

Antecedentes de vinculación entre Perú y Bolivia.

- **Excelente nivel de relaciones bilaterales.**
- **Vínculos históricos, afinidad étnica y cultural.**
- **Altiplano común, escenario privilegiado.**
- **Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca (ALT).**
- **Plan Director Global Binacional de Protección, Prevención de inundaciones y aprovechamiento de recursos hídricos del Lago Titicaca-Río Desaguadero-Lago Poopó-y Salar de Copaisa (Sistema TDPS).**
- **Convenio para la preservación de la Biodiversidad del Lago Titicaca.**
- **El Comité de Fronteras Perú - Bolivia.**
- **BOLIVIA MAR y la carretera Ilo - Desaguadero - La Paz.**

El Contexto Fronterizo

- **Los espacios de actuación común y la Decisión CAN 501.**
- **Los pasos de fronteras y la Decisión CAN 502.**

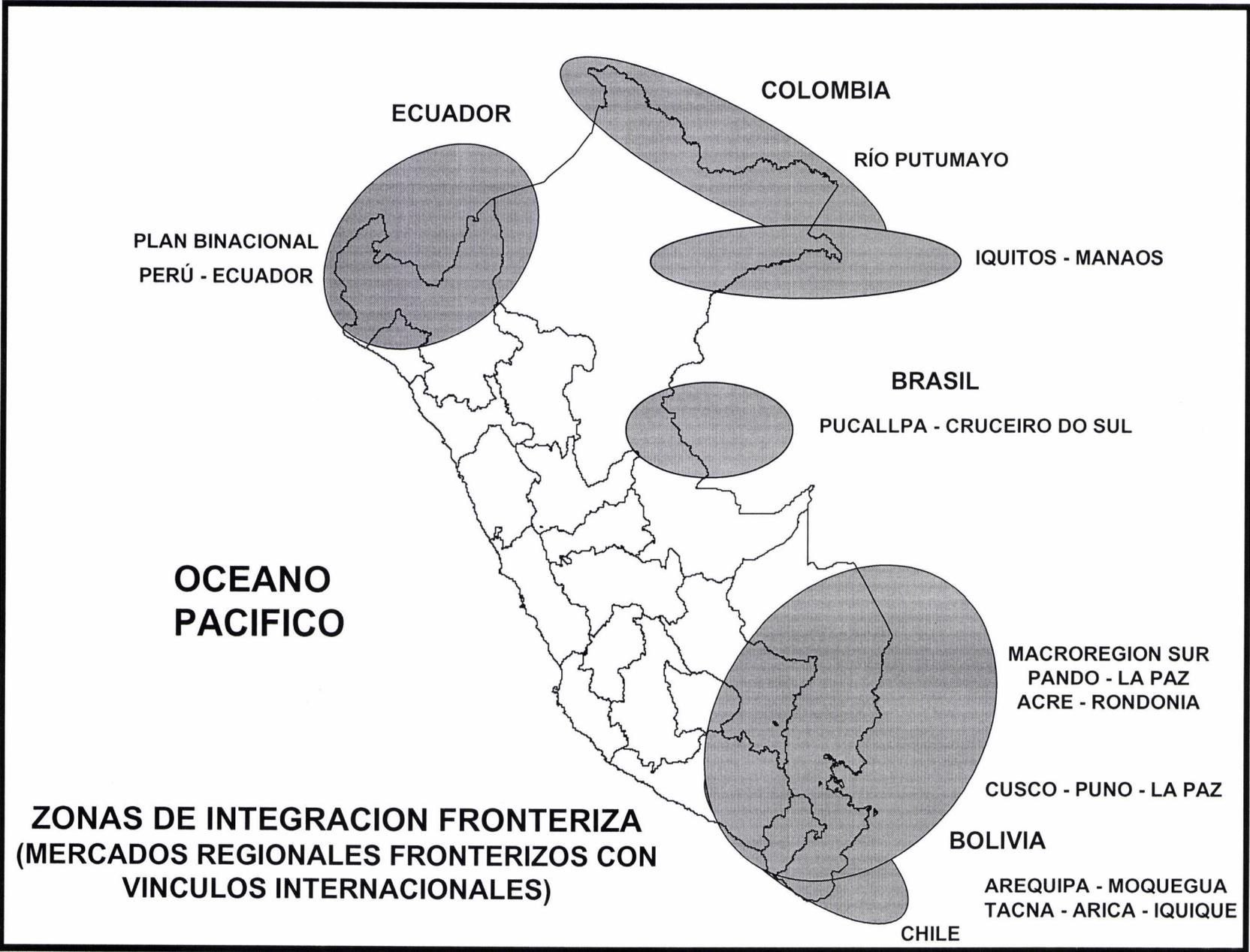
**LA ZONA DE INTEGRACION
FRONTERIZA
PERUANO - BOLIVIANA**

**ESPACIO DE COMPLEMENTARIEDADES
PRODUCTIVAS, COMERCIALES
Y
SOCIO - CULTURALES**

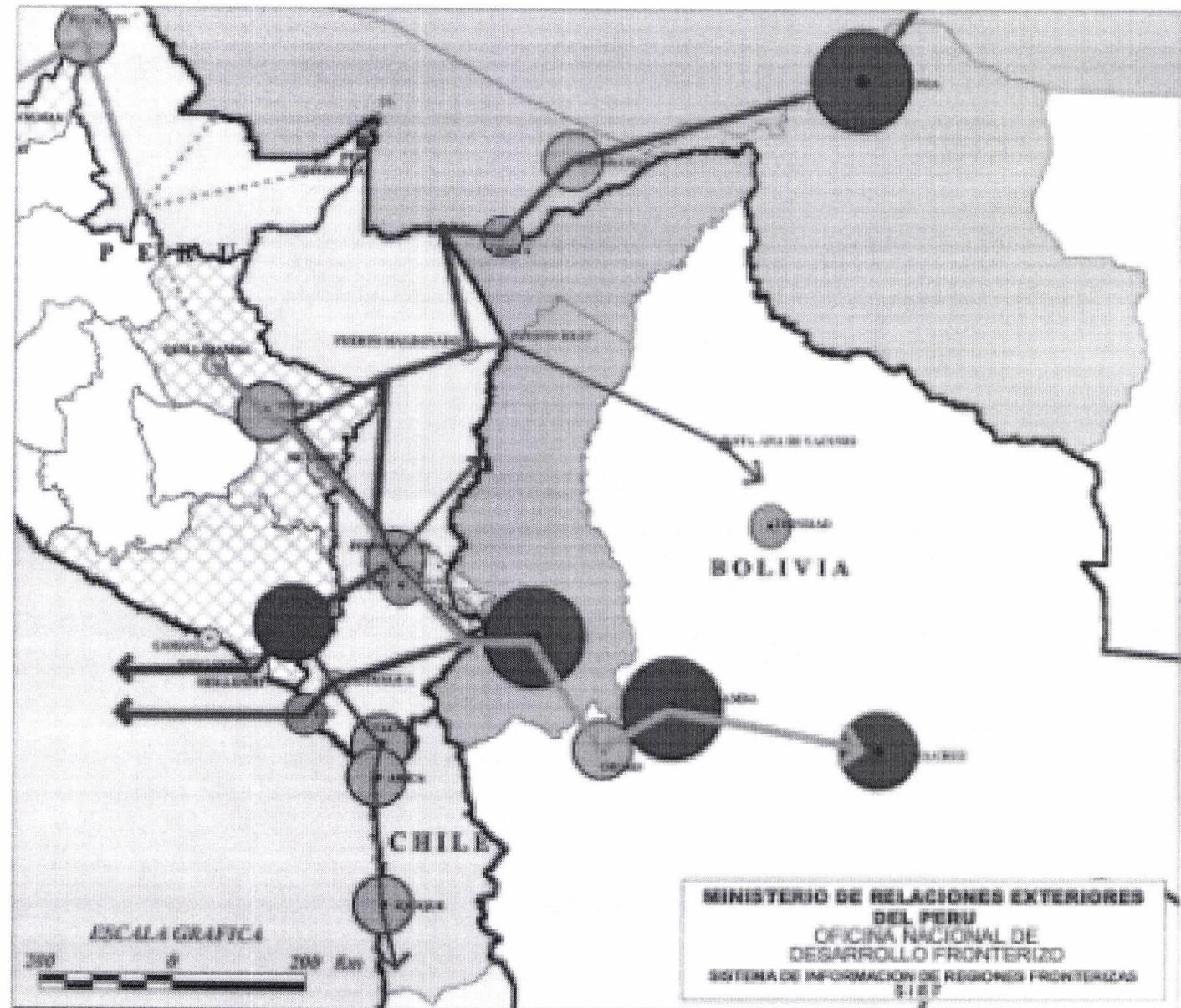
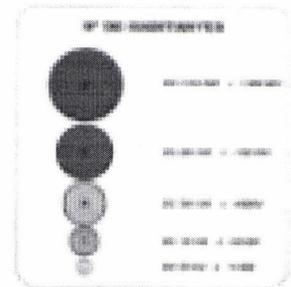
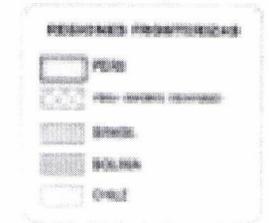
Decisión CAN 501

ZONA DE INTEGRACION FRONTERIZA (ZIF)

Ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de Países Miembros de la Comunidad Andina para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos.



EL SUR DEL PERU Y LAS REGIONES FRONTERIZAS



Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Perú - Bolivia

Al amparo de la **Decisión 501**, los gobiernos de Bolivia y Perú han establecido la Zona de Integración Fronteriza de Perú - Bolivia.

Al respecto, dicho proceso se consolidó en tres reuniones sucesivas que se detallan a continuación:

1. **Visita Oficial al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia**, realizada el 5 de noviembre de 2001, en donde se establece la necesidad de crear y establecer una Zona de Integración Fronteriza en el marco de la Decisión 501 de la Comunidad Andina. "En este sentido, ambos Cancilleres coincidieron en la importancia de invitar a la República Federativa del Brasil a participar en esta iniciativa de integración fronteriza."
2. **Visita Oficial a Bolivia del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú**, efectuada el 17 de diciembre de 2001, en donde se establecieron los ámbitos de las Zonas de Integración Fronteriza y que involucran los departamentos de Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua y Puno y por la parte boliviana, los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Pando.
3. **Visita Oficial del Presidente de la República del Perú a Bolivia**, entre los días 24 y 26 de enero de 2002, en donde se establece la necesidad de la elaboración de un Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza definida previamente, la creación de un grupo binacional responsable del tema y se da instrucciones a ambas Cancillerías para solicitar la asistencia preparatoria a la CAF.

LAS PERSPECTIVAS INICIALES

“Los Espacios Binacionales que conforman el Occidente boliviano y la Macroregión Sur peruana, que ya han sido definidos puntualmente por ambos países, tienen un carácter andino y amazónico, una complementariedad en la zona costera del sur del Perú y una amplia variedad de producciones nativas y de servicios que surgen como posibles enlaces para el desarrollo de ventajas comparativas conjuntas”

(página WEB del Ministerio de RREE - gas boliviano - propuesta peruana)

Las Ventajas Comparativas Conjuntas

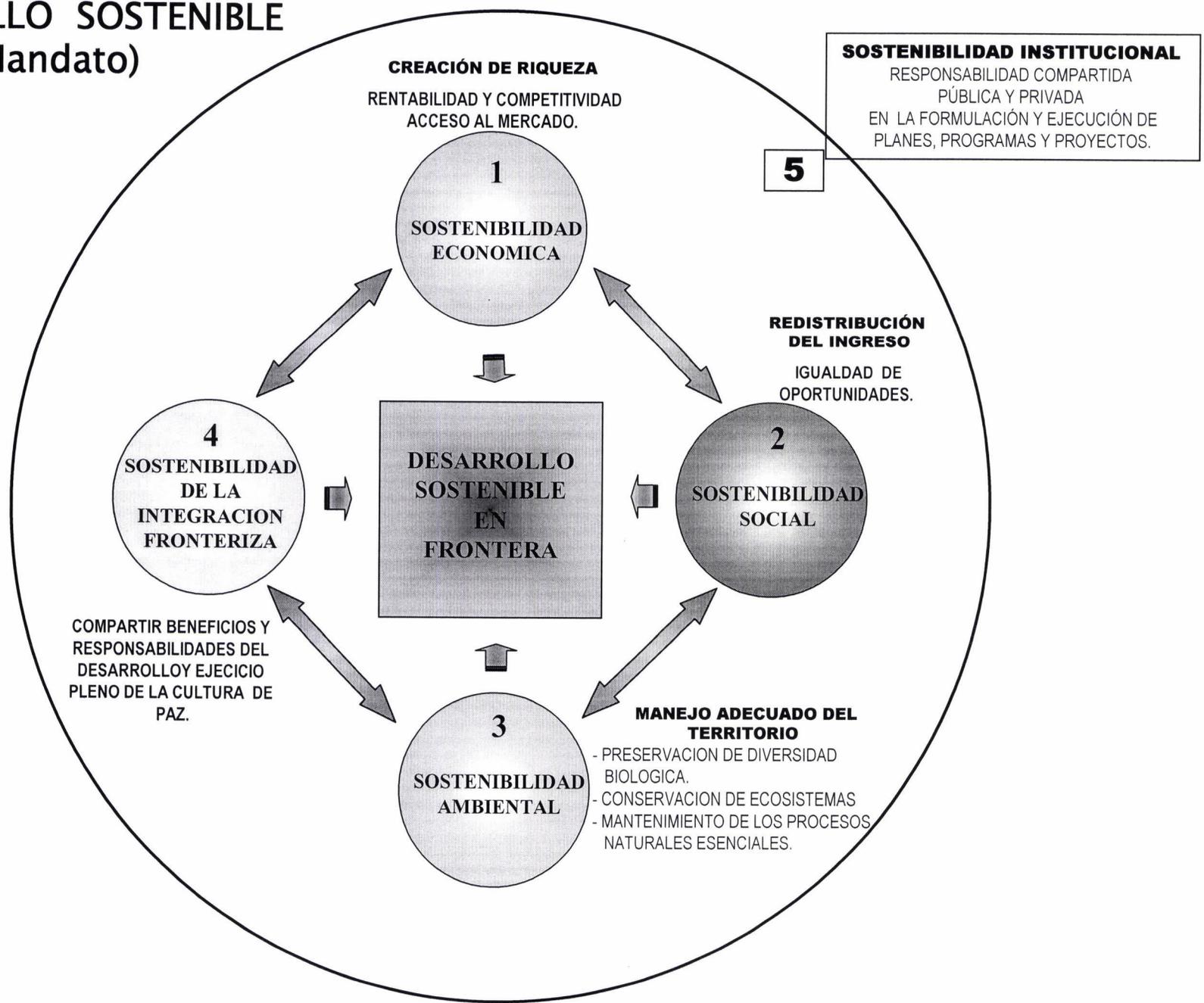
El caso Perú - Bolivia

- 1. El desarrollo de una cultura común que tiene orígenes andinos y cuyo desarrollo se ubica por encima de los 3,500 m.s.n.m.**
- 2. Las expresiones culturales quechuas y aymaras.**
- 3. Territorios ricos en diversidad biológica y no depredados intensamente por la mano del hombre contemporáneo.**
- 4. El espejo de agua (y de vida) más alto del mundo ubicado en territorios por encima de los 3,500 m.s.n.m.**

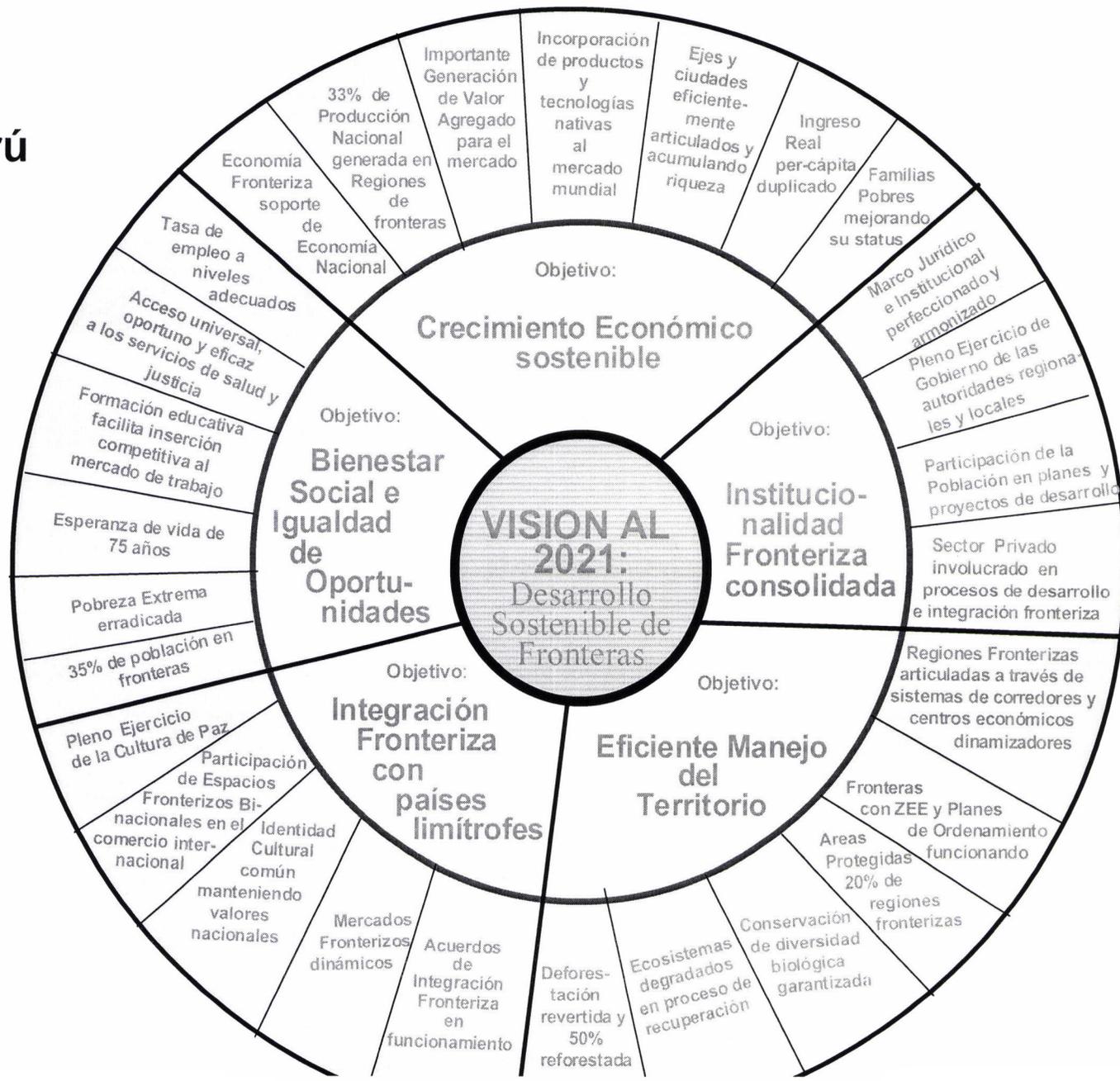
Las Zonas de Intervención

- Zona Alto Andina que comprende los departamentos de Tacna y Puno en el Perú y La Paz en Bolivia.
- Zona Amazónica que comprende el departamento de Puno y Madre de Dios en el Perú y los departamentos de La Paz y Pando en Bolivia.
- La Complementariedad Costera con la potenciación de los puertos de Ilo y Matarani.

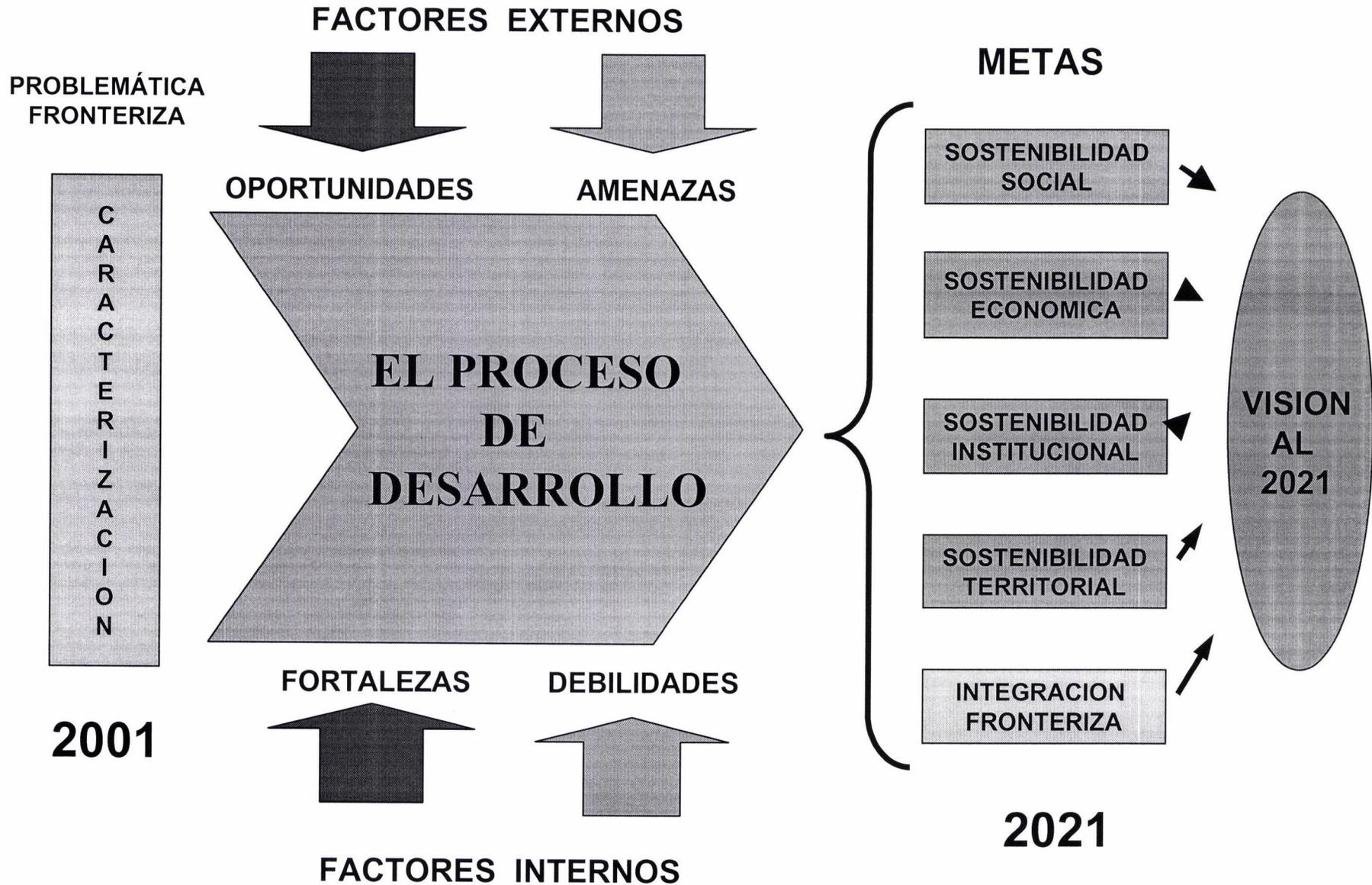
METODOLOGIA DESARROLLO SOSTENIBLE (Mandato)



Propuesta de Visión para las Fronteras del Perú



CONSTRUYENDO LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO FRONTERIZO SOSTENIBLE AL 2021



Estado de Situación

- **El Grupo de Trabajo Binacional para la ZIF peruano - boliviana:**
 - Revisión de *mecanismos de asignación de recursos* de los gobiernos.
 - Análisis de las *inversiones de los gobiernos* en los departamentos involucrados.
 - La creación de una *agenda compartida*:
 - Caracterización de la frontera común.
 - Creación de una Visión Compartida en el espacio común.
 - Planes, Programas y Proyectos de Desarrollo, Integración y Cooperación Fronteriza.
 - La Consolidación de una institucionalidad binacional.

LOS PASOS DE FRONTERAS DE PERÚ - BOLIVIA Y LOS CENTROS BINACIONALES DE ATENCION EN FRONTERA (CEBAF)

**FACILITANDO EL FLUJO DE PERSONAS,
EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS**

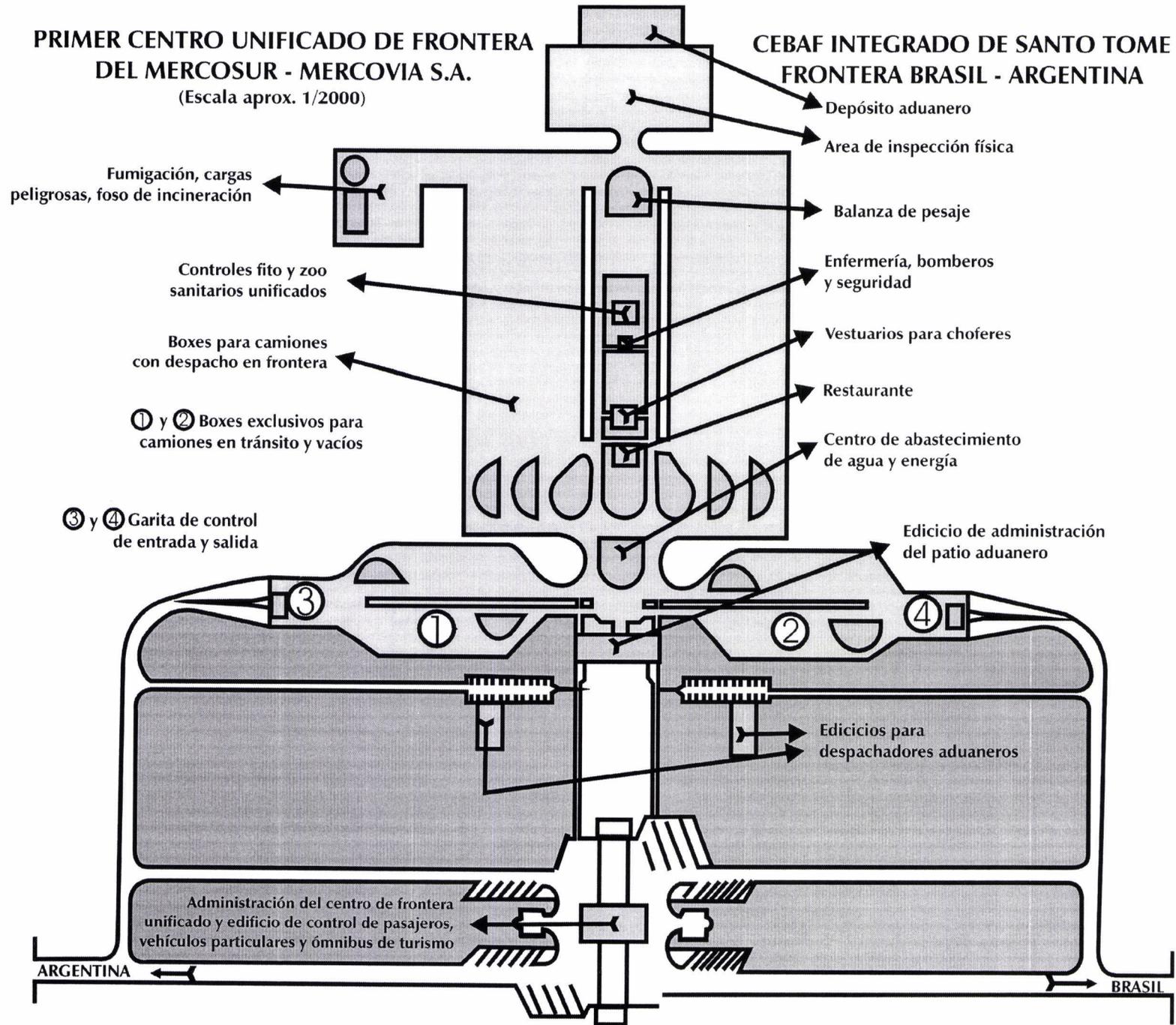
Decisión CAN 502

Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF)

- El conjunto de instalaciones que se localizan en una porción del territorio de un País Miembro o de dos Países Miembros colindantes, aledaño a un paso de frontera, que incluye las rutas de acceso, los recintos, equipos y mobiliario necesarios para la prestación del servicio de **control integrado** del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos, y en donde se brindan servicios complementarios de facilitación y de atención al usuario.
- El **CEBAF podrá estar ubicado a la salida o ingreso** por carretera del territorio de un País Miembro hacia otro País Miembro o hacia un tercero, si así lo convienen las partes involucradas.
- **Control integrado**: La verificación y supervisión de las condiciones legales de entrada y salida de personas, equipajes, mercancías y vehículos que realizan, en forma conjunta, en los Centros Binacionales de Atención en Frontera funcionarios nacionales competentes designados por el País de Salida y el País de Entrada.

**PRIMER CENTRO UNIFICADO DE FRONTERA
DEL MERCOSUR - MERCOVIA S.A.**
(Escala aprox. 1/2000)

**CEBAF INTEGRADO DE SANTO TOME
FRONTERA BRASIL - ARGENTINA**



VENTAJAS DEL CEBAF

- REDUCCION DE SOBRECOSTOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS POR LAS FRONTERAS PERUANAS.
- FACILITACION DE PROCEDIMIENTOS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL DE CARGA EN DETRIMENTO DE LA INFORMALIDAD VIGENTE EN LAS FRONTERAS DEL PERÚ.
- PROCEDIMIENTOS ADUANEROS, MIGRATORIOS, FITO - ZOO SANITARIOS, ETC. SIMPLES, CONTROLADOS Y APLICADOS EN TIEMPOS MENORES.
- ADMINISTRACIÓN DIFERENCIADA DE LOS FLUJOS FRONTERIZOS RESPECTO DE LOS INTERNACIONALES.
- INFRAESTRUCTURA DISEÑADA E IMPLEMENTADA CON TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y EN DONDE SE APLICAN PROCEDIMIENTOS RECONOCIDOS POR AMBOS PAÍSES.
- PERSONAL DE AMBOS PAÍSES EVALUADO, CALIFICADO Y ADIESTRADO CON PROCEDIMIENTOS ARMONIZADOS.
- CONCRETA ANHELOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS BINACIONALES Y DE FRONTERA.

**ESQUEMA DE CEBAF
COMPARTIDO
EN DESAGUADERO**

PERÚ

LIMITE INTERNACIONAL

RÍO DESAGUADERO

MERCANCIAS
Exportación Perú
Importación Bolivia

PERSONAS
Salidas Perú
Ingresos Bolivia

PERSONAS
Salidas Bolivia
Ingresos Perú

MERCANCIAS
Exportación Bolivia
Importación Perú

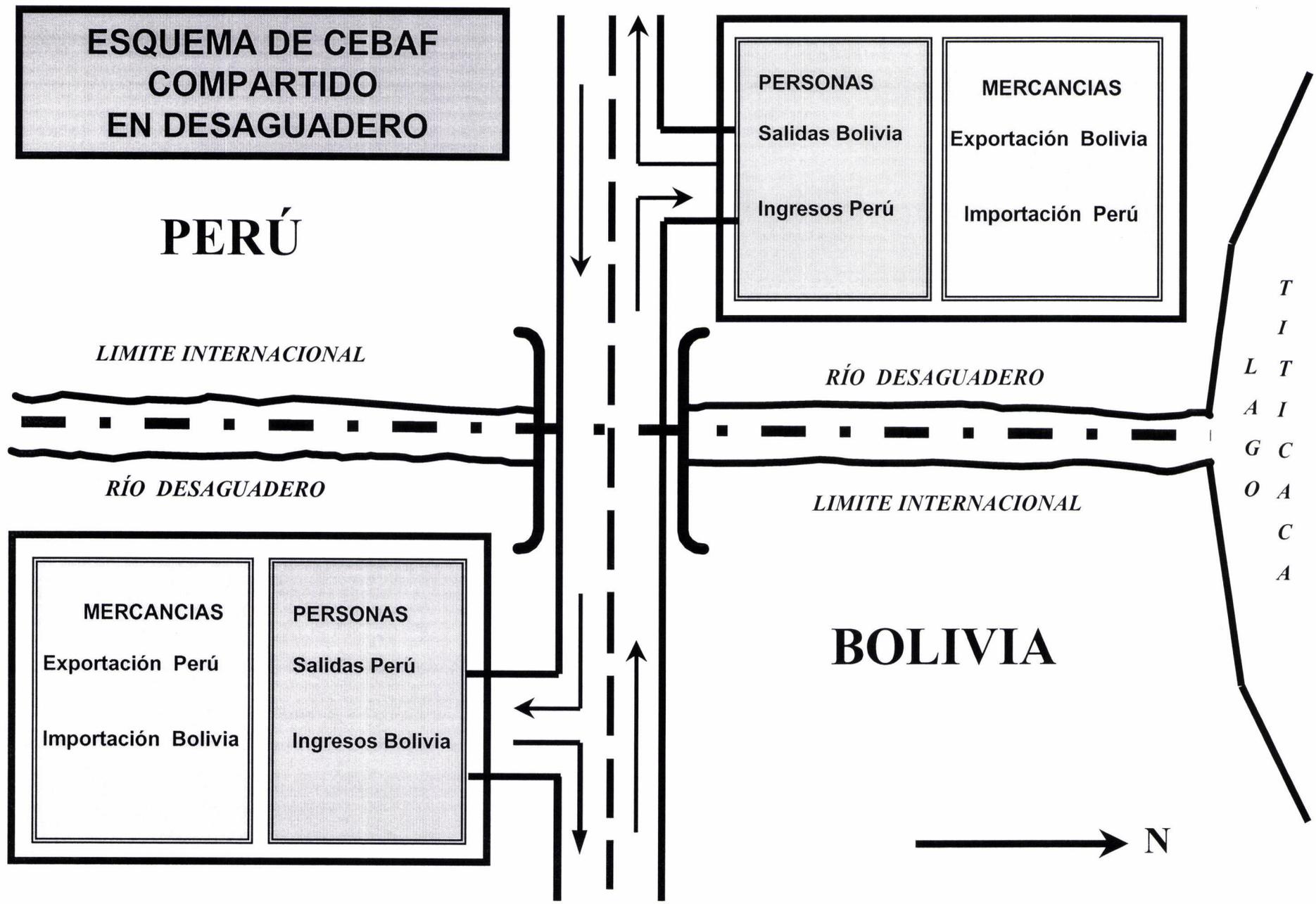
RÍO DESAGUADERO

LIMITE INTERNACIONAL

BOLIVIA

T
I
L
T
A
I
G
C
O
A
C
A

→ N

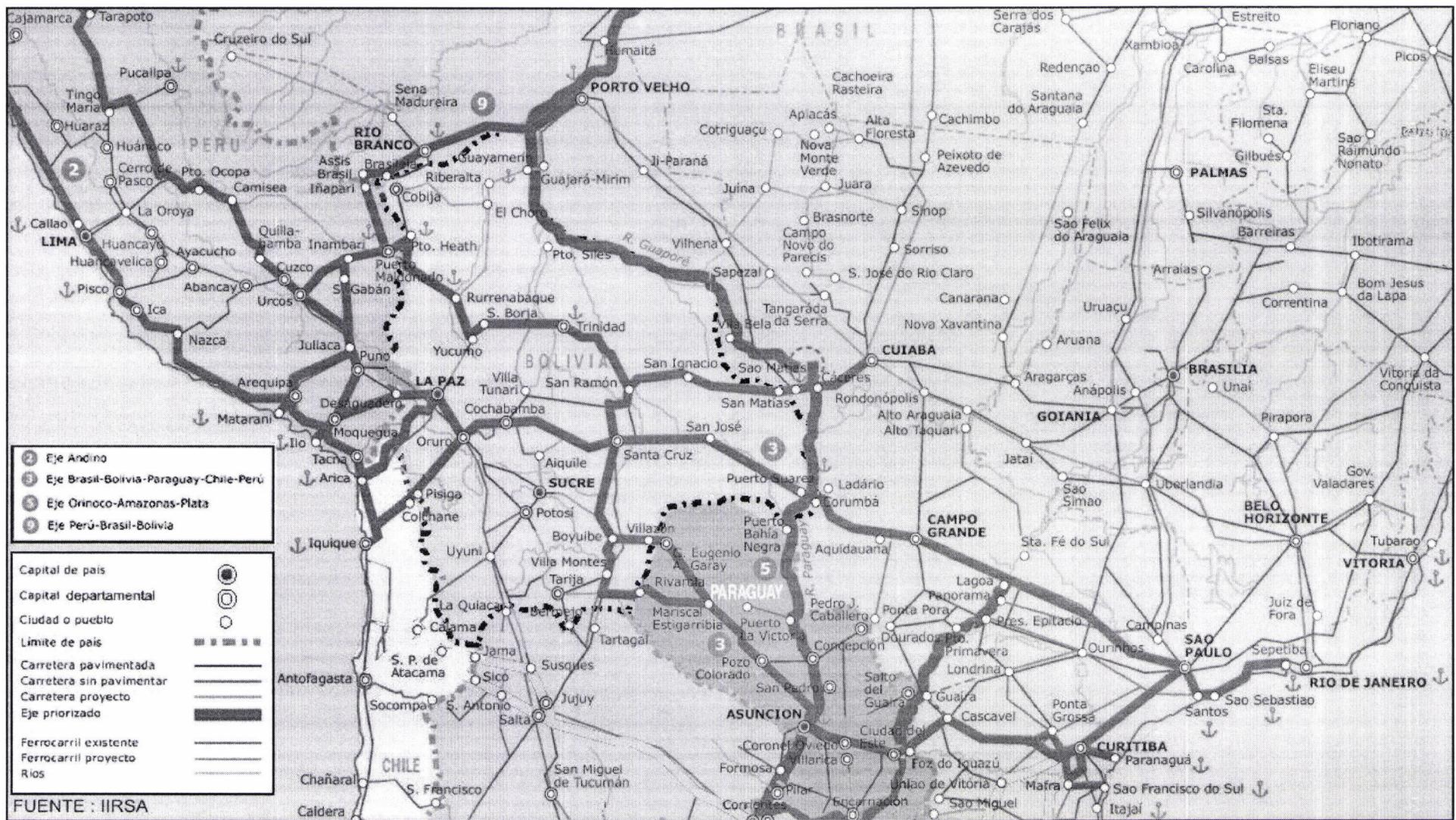


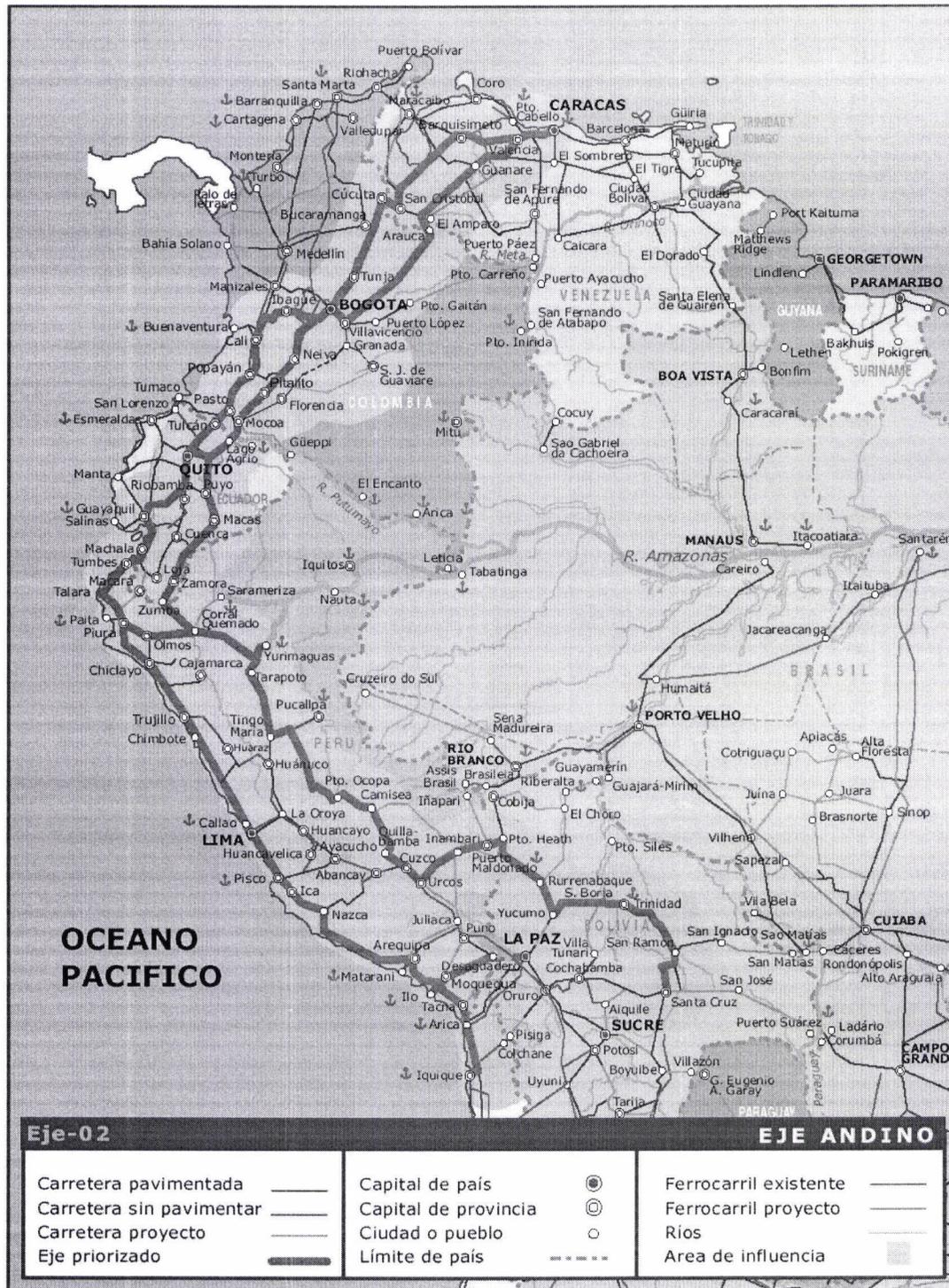
Estado de Situación

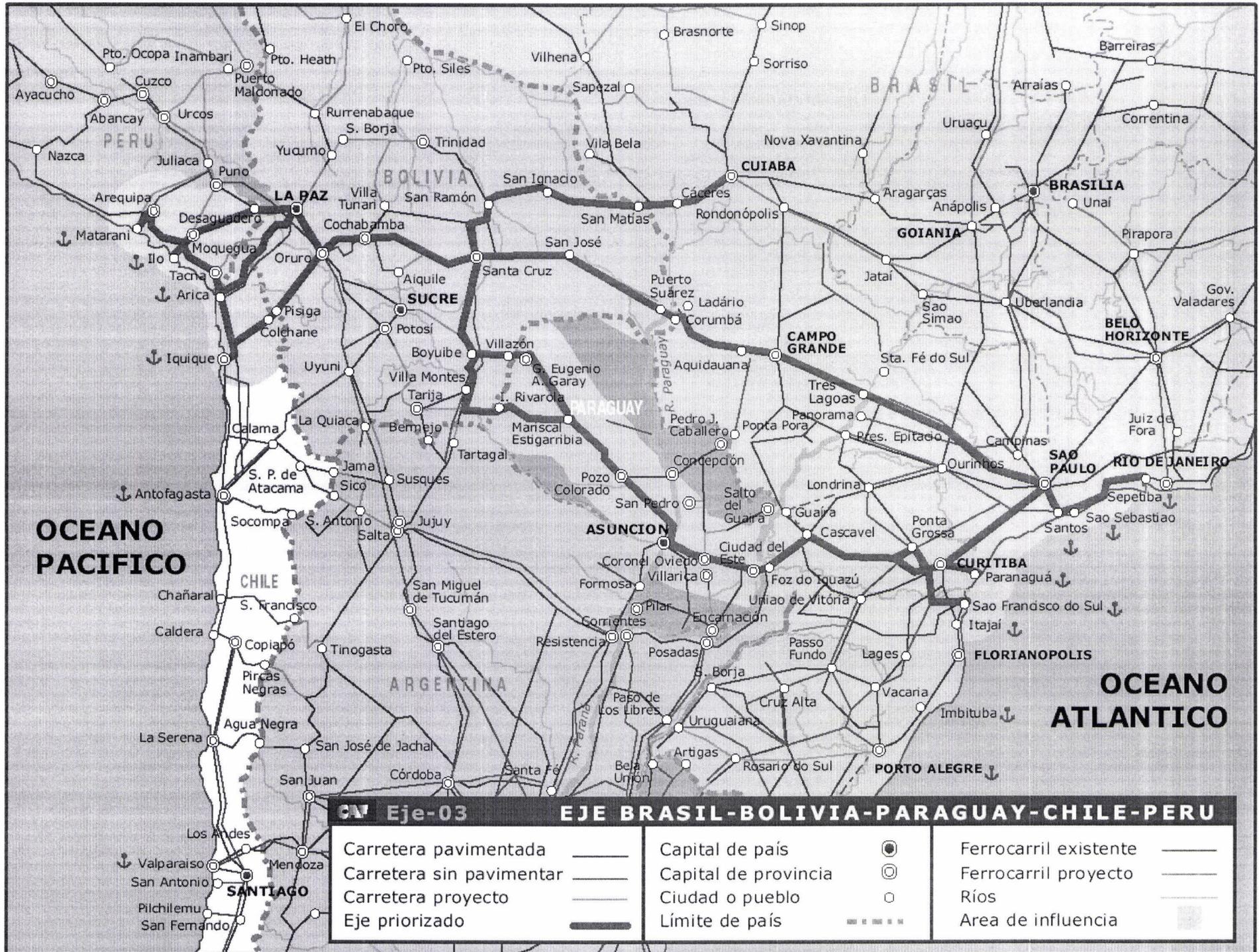
- **El Acta Presidencial peruano - boliviana de Huatajata, Bolivia, enero 2002 y el apoyo de la CAF y la SGCAN:**
 - Proceso de Preinversión Planes reguladores Desaguadero Perú y Desaguadero Bolivia (Ciudad binacional).
 - Fase de Preinversión CEBAF Desaguadero.
 - Cooperación Financiera no Reembolsable de la CAF.
 - Supervisión Técnica de la SGCAN.
- **La puesta en marcha de controles fronterizos integrados:**
 - Fase de diseño conjunto entre autoridades de control de Perú y Bolivia (Junta de Administradores CEBAF Desaguadero).
 - Puesta en marcha durante el primer trimestre del 2003.

La integración Perú - Bolivia en los niveles Andino, Sudamericano y su proyección al ALCA

La Iniciativa IIRSA







**Ministerio de Asuntos Indígenas
Genero y Generacionales
Viceministerio Asuntos Campesinos**

**Formulación Programa Apoyo al
Desarrollo e Integración Productiva y
Comercial de Pequeñas y
Microempresas de Base Campesina,
Indígena y Originaria Perú - Bolivia**

Airto Borda Contreras
Viceministro de Asuntos Campesinos

**NUEVA PERSPECTIVA INTERINSTITUCIONAL
PLAN BOLIVIA**



A partir del 6 de agosto de 2002, la nueva administración, asume EL PLAN BOLIVIA como una síntesis programática a fin de constituir un Gobierno de responsabilidad Nacional.

Entre los aspectos Fundamentales se menciona:

- Enfrentar con determinación el desempleo que constituye el principal y más sentido problema de la sociedad boliviana, particularmente de los jóvenes, tanto en el área urbana como rural,
- Mediante una efectiva promoción de la actividad y de las inversiones privadas a través de mecanismos públicos y privados de financiamiento para la reconversión productiva y tecnológica, apertura de mercados y créditos productivos de fácil acceso. En este marco se implementaran mecanismos específicos para beneficiar a los pequeños productores y artesanos.

NUEVA PERSPECTIVA INTERINSTITUCIONAL



- Una atención especial al desarrollo de las actividades vinculadas al turismo, ecoturismo y medio ambiente.
- Asumir nuestra fuerza cultural como base del desarrollo humano y palanca para el desarrollo político, económico y social, con énfasis en la promoción de culturas locales.
- Desarrollar acciones para la inclusión social, económica y cultural de quechuas, aymaras e indígenas de la amazonia, la chiquitania y el chaco, partiendo de nuestra matriz indígena y originaria, buscando la unidad en la diversidad, reforzando el entronque campo-ciudad.

MISION DEL VAC



En este sentido, el Viceministerio de Asuntos Campesinos (VAC), es la Instancia del MACIGG encargado de viabilizar la ciudadanía plena de la población Campesina en Bolivia.

Formula y propone políticas públicas, normas, estrategias, programas y proyectos coordinados y concertados, para el desarrollo integral del sector campesino, viabilizando su inclusión, a través de una participación activa

Articula la incorporación del sector campesino, en la implementación de políticas sectoriales y vigila su correcta aplicación.

Conduce las relaciones del Gobierno, con el sector campesino, canalizando sus demandas, viabilizando la atención de sus necesidades y promoviendo su participación.

JUSTIFICACIÓN.-



En este contexto, la pobreza, la in-equidad y la exclusión social son problemas severos que afectan la población de Perú y Bolivia. Además, tal fenómeno se presenta con más amplitud en el ámbito rural y agobia a Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios. En estas áreas dispersas se presenta de manera más cruda la pobreza y exclusión, por ello la urgencia y prioridad de focalizar la acción en el ámbito rural.

El área rural también se ha estancado en términos económicos y sociales prevaleciendo niveles de vida muy por debajo del promedio nacional. Ahora bien, pobreza, exclusión e in-equidad provienen de múltiples causas, por lo que se debe aceptar que, luchar contra las mismas supone una acción multidimensional. Sin embargo, uno de los mecanismos que puede regular este proceso es el apoyo y fomento de la capacidad productiva. Existen unidades económicas que cuentan con ciertas condiciones productivas y que han accedido a servicios y tecnología. Lo que a su vez les ha permitido transformar su producción agropecuarias y generar valor agregado.

JUSTIFICACIÓN.-

Asociaciones de Productores, Corporaciones Agropecuarias Campesinas, Cooperativas, Organizaciones Económicas de Mujeres, etc,

SE CARACTERIZA

Propiedad compartida de un conjunto determinado de pequeños productores Campesinos, Indígenas, Originarios pobres

PRESENTAN POTENCIALIDAD

Generar ingresos, dinamizar el resto de la economía campesina, dinamizar la economía nacional en su conjunto, en tanto generadoras de insumos para la industria y divisas mediante la exportación.

DENOMINADOS

Pequeñas y Micro Empresas Campesinas, Indígenas y de Pueblos Originarios (PYMECIOS)

Programa de apoyo al fortalecimiento de las PYMECIOS

LINEAS DE ACCION

Se inauguraría un proceso de globalización concebido a partir de su propia perspectiva

Bolivia y Perú

ANTECEDENTES.-



Bolivia, a través de los resultados de procesos de concertación e identificación de demandas propiciados por el Dialogo 2000 y el gobierno Peruano en su esfuerzo por la lucha contra la pobreza, coincidieron en señalar la necesidad e importancia de impulsar procesos sostenibles de generación de oportunidades, empleos permanentes y/o actividades que generen ingresos, apoyando las actividades productivas de las PYMES rurales.



Las organizaciones económicas campesinas e indígenas vienen desplegando esfuerzos por lograr acciones que les permitan superar sus limitaciones productivas, comerciales, financieras y gerenciales. Así, la Central de Mujeres de Bolivia; la Asociación Departamental de Productores de Camélidos; CORACAS existentes en Bolivia, la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del sur del Perú y otras instituciones, buscan posibilidades de apoyo y asistencia técnica que posibilite un funcionamiento competitivo en mercados locales e internacionales.

ANTECEDENTES.-



Por otra parte, las Organizaciones Campesinas, Indígenas y Originarios se empeñan en encontrar formas y caminos para encarar el desarrollo de sus pueblos. Tales formas y caminos, en cuanto al desarrollo económico, se orientan intuitivamente, hacia la constitución de unidades económicas de base Campesina, Indígena / Originaria.



ANTECEDENTES.-

Luego de varios años de experiencia de Instituciones públicas y privadas de trabajo en apoyo al desarrollo de empresas asociativas campesinas, organizaciones económicas Campesinas e Indígenas, se articuló la voluntad de organizaciones representativas de PYMES del área rural y urbana, como es el caso de la Central de Mujeres CEMUJ – B, organización matriz de Bolivia que aglutina a organizaciones económico productivas. La del MACIGG, el Viceministerio de Asuntos Campesinos; del Vice Ministerio de la Microempresa. Por parte del Perú, se plegó con su participación activa la Coordinadora Rural y la del Comité Transitorio de Administración Regional – Sur (CTAR).

ANTECEDENTES.-

Todas estas iniciativas se tradujeron en el Convenio Binacional “Programa de Integración Productiva y Comercial de Pequeñas y Micro empresas Campesinas de Bolivia y Perú, suscrito en La Paz, el 19 de junio del 2002 para la constitución de una Organización Binacional Autónoma de Apoyo al Desarrollo de las PYMES Campesinas, Indígenas y Originarias (ORBIAD-PYMECIOS), encargada de ejecutar un Programa de Desarrollo e Integración Productiva y Comercial de las PYMECIOS de Perú y Bolivia, abarcando en una fase inicial a los Departamentos La Paz y Pando. En una segunda fase Potosí y Oruro, en Bolivia, y en Perú Puno, Madre de Dios, Arequipa, Cusco, Moquegua y Tacna.



OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer condiciones para la Implementación de un Programa Bi-nacional de integración productiva y comercial de pequeñas y micro empresas Campesina e Indígena originaria de Bolivia y del Perú, en un marco de Competitividad, Equidad y sostenibilidad.

Objetivos específicos

- 1.- Contar con un programa bi-nacional diseñado de manera participativa con los beneficiarios y en coordinación con los gobiernos municipales de tal manera que defina su componente programático y financiero.
- 2.- Establecer un conjunto preliminar de PYMECIOS participantes del programa.
- 3.- Consolidar la constitución de una Organización Binacional para la Integración de la Micro y Pequeña Empresa Campesinas e Indígena /Originarias de Perú y Bolivia (ORBIAD-PYMECIOS) y fortalecerla.

ACTIVIDADES.-

Actividades

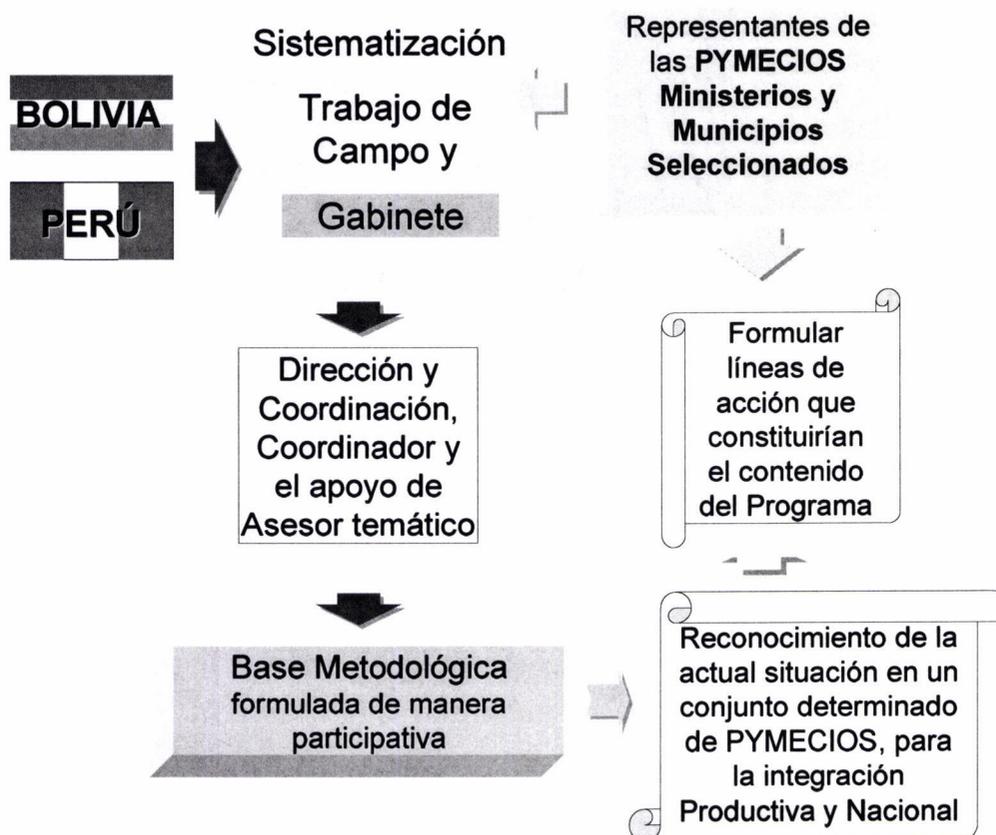
- Organismo binacional convoca y constituye dos equipos nacionales, uno por cada país.
- Desarrollar por cada equipo una propuesta metodológica y programática para:
 - a) Desarrollar precisión conceptual del fenómeno organizacional económico campesino e indígena.
 - b) Efectuar reconocimiento de pequeñas y micro empresas campesinas, indígenas y originarias.
 - c) Determinación Problemática actual de Gestión Empresarial en las PYMES consideradas.
 - d) Determinación rol de la mujer en las PYMES objetivo.
 - e) Determinación Ecoeficiencia de empresas.
 - f) Determinación Potencialidades de complementación e integración productiva y comercial entre la PYMECIO de Perú y Bolivia.

ACTIVIDADES.-

Actividades

- Efectuar por cada equipo un taller de validación de resultados, con representantes de las PYMECÍOs y otras entidades.
- Efectuar en Puno un taller de Validación final de Diagnóstico bi-nacional, con representantes de las PYMECÍOs .
- Elaboración por equipo nacional propuesta de líneas programáticas y financieras del Programa. Efectuar validación participativa de la misma.
- Efectuar en La Paz – Bolivia un taller binacional de Validación final del Programa, con la participación de representantes de las PYMECÍOs y otras entidades interesadas.
- Efectuar ajuste final y edición del Documento por un pequeño equipo binacional en La Paz.

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN



ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

Para su ejecución contempla dos equipos técnicos, uno por cada país participante, con un personal mínimo indispensable capaz de cumplir oportuna y eficientemente las tareas necesarias para alcanzar los resultados.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para lograr el seguimiento y evaluación necesarios para una eficiente ejecución del proyecto, se prevé la constitución de un una instancia binacional o la contraparte de los dos países – Viceministerios Sectoriales, participación de representantes de Organizaciones Económicas de Base Campesina e Indígenas y ejecutores los municipios de ambos Países. Dicho Comité se reunirá para establecer el grado de cumplimiento de lo establecido y sugerirá ajustes que considerara necesarios.

CARTA DE COBIJA SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN MAP (MADRE DE DIOS-PERÚ, ACRE-BRASIL, PANDO-BOLIVIA), AMAZONIA SUDOCCIDENTAL

El corazón de la Amazonia Sudoccidental, formado por el departamento peruano de Madre de Dios, el estado brasileño de Acre y el departamento boliviano de Pando, aquí denominado Región **MAP**, se encuentra en un momento decisivo de su historia. Los planes de integración regional, los avances en infraestructura y las exigencias de una vida mejor en las sociedades de la región crean crecientes demandas sobre los recursos naturales y sus ecosistemas. El resultado es que este territorio se convirtió en un escenario regional de cambios globales donde la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y la continua degradación de los ecosistemas son causas de gran preocupación de la región. Una alternativa para contrarrestar esta difícil situación es la integración de iniciativas innovadoras relativas al medio ambiente y al desarrollo. Con esta integración se podrá elevar el nivel de vida de las sociedades regionales, conseguir una mejor gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y próspero. Esta integración exigirá la solidaridad y la colaboración efectiva dentro y entre las naciones.

El III Taller Trinacional de la Región MAP, realizado en Cobija, Pando, Bolivia, del 9 al 12 de septiembre de 2002, reunió a organizaciones académicas, no gubernamentales y de cooperación, gobiernos locales, departamentales y estatales de la región MAP, comprometidos con el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza en la región. Esta reunión continúa el proceso iniciado en las reuniones de Río Branco 2000 (MAP I) y de Puerto Maldonado 2001 (MAP II). Durante el MAP III, buscamos nuevos caminos basados en los principios del desarrollo sostenible señalados en la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en la Agenda 21, en el Plan de Implementación de la Declaración de Johannesburgo, en el Tratado de Cooperación Amazónica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Convenios de la Biodiversidad y de Cambio Climático y la Declaración de Río Branco sobre Cambios Globales.

Resultados

El MAP III congregó a 160 participantes de los tres países, representando a 43 instituciones (Brasil 14, Perú 16 y Bolivia 13), entre las que se cuentan: 14 instituciones estatales, 8 Universidades, 11 ONGs y 10 organizaciones internacionales. Se presentaron 54 ponencias y 21 propuestas de actividades trinacionales conjuntas en los siguientes campos: Conservación Ambiental (6 propuestas), Desarrollo Económico (8), Equidad Social (5), Políticas Públicas (1); y una propuesta transversal.

El Taller se organizó en cuatro sesiones, donde fueron discutidos los siguientes temas: conservación ambiental, equidad social, desarrollo económico y políticas públicas en el ámbito de la región MAP. En cada una de las sesiones fueron presentadas revisiones del estado actual de las áreas temáticas, propuestas de trabajos en colaboración trinacional y al final se plantearon recomendaciones.

Recomendaciones del III Taller Trinacional de la Región MAP

Los participantes del MAP III, Cobija 2002, nos dirigimos a los gobiernos y sociedades locales, regionales y nacionales, a las organizaciones académicas, de investigación y no gubernamentales y a la cooperación internacional con las siguientes recomendaciones:

1. Acelerar el proceso de integración trinacional de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a través de acuerdos de largo plazo que promuevan la capacitación recíproca de personal y el desarrollo de proyectos conjuntos.
2. Establecer convenios de libre tránsito de personas, bienes y servicios en el ámbito del MAP.
3. Promover la implementación coordinada de corredores económicos y ecológicos para capitalizar oportunidades, evitar los impactos negativos de los planes de desarrollo económico en el ámbito del MAP y facilitar su gobernabilidad.
4. Promover la educación ambiental de la población y la capacitación del talento local, integrando acciones educativas entre las escuelas de la región, buscando multiplicar experiencias e integrar al alumno a los acontecimientos actuales de la Región MAP, rescatando experiencias como la del Convenio Andrés Bello.
5. Fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones que administran los recursos naturales y el ambiente de la región MAP, con énfasis en el gerenciamiento del uso de la tierra.
6. Intercambiar informaciones sobre tecnologías productivas y de mejoramiento de la calidad de vida amigable con la naturaleza y promover la integración y diseminación vía internet de la base de datos existente sobre la diversidad biológica, uso de la tierra, gestión de los recursos naturales y del medio ambiente y la sociodemografía de la región MAP.
7. Crear un Instituto Trinacional de Derecho Amazónico que lleve a cabo estudios comparativos de la legislación sobre recursos naturales y medio ambiente de los países del MAP, con miras a su coordinación, en especial en relación a la legislación indígena; y que promueva la infraestructura y la capacitación de los técnicos para la aplicación de las leyes.
8. Priorizar el plan trinacional de manejo integral de la cuenca del Río Acre como punto de partida para la protección de las otras cuencas hidrográficas, cursos y cuerpos de agua de la Región MAP.
9. Fortalecer, o en su caso establecer, políticas de Estado que permitan una mayor participación de los actores sociales en la toma de decisiones para la gestión de su territorio y recursos naturales y apoyen el desarrollo de la educación y la salud.
10. Promover el respeto de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, así como sus derechos reconocidos en el Convenio 169 de la OIT. En particular instamos a

los Gobiernos del Perú, Brasil y Bolivia a que fortalezcan la defensa de los pueblos indígenas de la Región MAP en aislamiento voluntario.

11. Intensificar los estudios para ampliar el conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad, de los vacíos de información y de las amenazas a la biodiversidad en la Región MAP, conforme a las recomendaciones de la Declaración de Johannesburgo.
12. Perfeccionar los trabajos de zonificación ecológica económica en la Región MAP, con el efectivo apoyo de la clase política y de la sociedad local, considerando planes de contingencia y mitigación ante los inminentes impactos negativos del avance de la Carretera Interoceánica.
13. Garantizar la presencia efectiva de autoridades que resguarden el orden y los recursos naturales en la región fronteriza del MAP.
14. Crear la "Universidad del Bosque" en el shiringal de Icuriã, donde se unan los conocimientos de los pueblos indígenas, caucheros, castañeros, colonos, y científicos para gerenciar los recursos del bosque en un campus abierto para todos los interesados.
15. Promover una reforma curricular para la educación regional básica, fomentando la producción y ejecución de iniciativas tales como la Propuesta Educativa para el Siglo 21: Assis Brasil.
16. Crear en la confluencia Assis Brasil, Bolpebra e Iñapari un centro cultural trinacional donde se celebren manifestaciones étnicas de la región.
17. Desarrollar programas de capacitación gerencial y realizar estudios de las potencialidades de las ciudades turísticas, buscando potenciar su infraestructura básica en la frontera trinacional.
18. Desarrollar tecnologías estandarizadas para manejo de recursos forestales maderables y no maderables, realizar análisis de las cadenas productivas y proponer políticas conjuntas de comercio.
19. Organizar la producción de la castaña en la región MAP, identificándola con un sello de origen MAP.
20. Fomentar una participación más activa de los científicos de la Región MAP, en especial los de Bolivia y Perú, en proyectos de relevancia global como el Experimento a Gran Escala en la Atmósfera-Biósfera de la Amazonia (LBA).